

LIS Critique:

Library and Information Science Critique:

Journal of the Information Sciences Recorded in Documents

ISSN: in progress | Vol. 4 No. 2 July-December 2011 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

English site of the journal (for instructions for authors to submit papers): <http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/liscritique>.

Contact (for authors' doubts or suggestions to improve): critica.bibliotecologica@gmail.com.

Editors

Director & Editor in chief

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD

PhD in Information Studies, University of Sheffield, UNITED KINGDOM; Master in Library Science, State University of New York at Buffalo, USA; B.A. in Library Science Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters & School of Sports Management, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Member of the National Research System, National Council of Science and Technology (2011-2013) (MEXICO); Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment of Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012) (MEXICO). Contact:

zapopanmuela@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/>; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Sub-director & Adjunct Editor

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, PhD

PhD & Master Degrees in Scientific Information, University of Granada, SPAIN; B.A. in Library Science, Nuevo Leon Autonomous University, MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment of Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012). Contact:

joantreyes@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/>.

Editorial Board / Comité Editorial

See also véase además: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/lis.critique.editorial.board>

Tatiana Carsen, ARGENTINA, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI

Veronica Saquilán, ARGENTINA, Faculty of Psychology (School of Psychology), Universidad Nacional de Mar del Plata.

Prof. Dr. Priti Jain, BOTSWANA, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); University of Botswana.

Prof. Dr. Nanci Oddone, BRAZIL, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); Universidade Federal da Bahia, Brazil.

Crítica Bibliotecológica:

Revista de las Ciencias de la Información Documental

ISSN: en trámite | Vol. 4 No. 2 Enero-Julio 2011 | Monterrey, Nuevo León, México

Sitio oficial de la revista (para instrucciones para que los autores nos envíen contribuciones):

<http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/>

Contacto (para dudas de autores o sugerencias para mejorar): critica.bibliotecologica@gmail.com.

Editores

Director y Editor en Jefe

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD

Doctorado en Estudios de la Información, Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido; Maestría en Bibliotecología, Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado Tiempo Completo, Facultades de Filosofía y Letras y Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Candidato a Investigador Nacional (2010-2013), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2012), Secretaría de Educación Pública (SEP), México; Contacto:

zapopanmuela@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/>; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Sub-director y Editor Adjunto

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, PhD

Doctorado y Maestría en Información Científica, Universidad de Granada, España; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado "A" Tiempo Completo, Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Área Interdisciplinaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2012), Secretaría de Educación Pública (SEP), México. Contact:

joantreyes@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/>.

Rocío Olivares, COLOMBIA, Universidad del Quindío.

Paola Andrea Ramírez Pérez, COLOMBIA, LIS Professor (Profesora de bibliotecología), Universidad de Antioquia.

Karl Dietz, GERMANY, KarlDietz.de; LIS B.A. & Diplom-Dokumentar (FH) (Bibliotecario); Schwäbisch Gmünd.

Prof. Dr. Bhojaraju Gunjal, INDIA, LIS Posdoc (postdoctorando en bibliotecología); University of Mysore, Australia.

Prof. Dr. Raman Nair, PhD, INDIA, LIS Professor (Profesor de bibliotecología); Mahatma Gandhi University.

Antonella de Robbio, ITALIA, Librarian at (Bibliotecaria en) University of Padova; founding

member and adjunct Coordinator of (miembro fundador y coordinadora adjunta de) E-LIS.

Prof. Dr. Felipe Meneses Tello, PhD, **MÉXICO**, National Autonomous University of Mexico UNAM); Political Circle of Political Studies in Librarianship (Círculo de Estudios Políticos en Bibliotecología).

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD, **MEXICO**, PhD University of Sheffield, UK; LIS Professor (Profesor de bibliotecología) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Coordinator of the Mexican team of (coordinador del equipo de México de) E-LIS.

Beatriz Elena Rodríguez García, **MEXICO**, M.L.S. at National University of Puerto Rico; LIS Professor (profesora de bibliotecología), Universidad de Guadalajara.

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, PhD in Scientific Information, Universidad de Granada, Spain; LIS Professor (profesor de bibliotecología), Universidad Autónoma de Nuevo León; Editor E-LIS México.

James Campbell, **NICARAGUA**, LIS Lecturer; editor of BiblioNica.org (Nicaragua Librarianship site).

Prof. Dr. Rosalía Quiroz, **PERU**, LIS Professor (profesora de bibliotecología); Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Roxana Huamán, **PERU**, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Correctores de Pruebas

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI.

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, **MÉXICO**, UANL; Coordinador del Equipo E-LIS México.

Paola Andrea Ramírez Pérez, **COLOMBIA**, Universidad de Antioquia.

Prof. Dr. Paula Sequeiros, **PORTUGAL**, PhD Universitat Oberta de Catalunya, España; Prof. Universidade do Porto; E-LIS Editor for Portugal.

Danica Radovanovic, **SERBIA**, PhD candidate (doctoranda) Oxford University, UK (Reino Unido).

Prof. Dr. Colin Darch, **SOUTH AFRICA**, LIS Professor and University Librarian at University of Cape Town, South Africa; B.A., M.A. Oxford University, A.L.A. Northwestern Polytechnic, London; PhD at Bradford University.

Prof. Dr. Carmen López Illescas, **SPAIN**, PhD in Scientific Information, Universidad de Granada, Spain; LIS researcher (investigadora bibliotecológica), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CISC, Higher Council of Scientific Research).

Prof. Dr. José Antonio Frías, **SPAIN**, LIS Professor (profesor de bibliotecología); Universidad de Salamanca.

Iryna Solodovnik, **UKRAINE**, PhD candidate (doctoranda), University of Calabria, Italia.

Isabel Espinal, **U.S.A.**, PhD candidate & librarian (doctoranda y bibliotecaria); University of Massachusetts at Amherst.

Dulfa María Omaña Benítez, **VENEZUELA**, Universidad Católica Andrés Bello (post-graduate student); Director of the Library of the National Gallery of Arts.

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, UANL; Editor E-LIS México.

Proof readers

Seth Kershner, **USA.**, Simmons College, Boston, Massachusetts.

Cheryl Nabati, **USA.**, Tidewater Community College Libraries, Virginia.

Table of Contents / Sumario

Editorial

LIS Critique launches its first issue of its fifth volume (Jan-Jun 2012), **by: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, pp. 5-7. [English version]

Crítica Bibliotecológica lanza su primer número de su quinto volumen (ene-jun 2012), **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, p. 5-7. [Versión original en español]

Articles / Artículos

Una crítica a las tendencias anti-laboristas en las ciencias de la información documental, **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, pp. 8-22.

A critique to the anti-labor trends in the sciences of information recorded in documents (original in Spanish), **por: Zapopan Martín Muela-Meza (MÉXICO)**, pp. 8-22.

Ideología, información, reproducción y transformación social: una visión desde las prácticas bibliotecológicas y pedagógicas, por: Fernando Montenegro Silva, Carlos Andrés Repetto Pereira (URUGUAY), pp. 23-42.

Ideology, information, reproduction, and social transformation: a vision from the library and pedagogical practices (original in Spanish), por: Fernando Montenegro-Silva, Carlos Andrés Repetto-Pereira (URUGUAY), pp. 23-42.

Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: Un primer acercamiento, por: Norma V. Cancino; Miriam Franco (ARGENTINA), pp. 43-63.

Labor situation of librarians in the Republic of Argentina: A first approach (original in Spanish), por: Norma V. Cancino; Miriam Franco (ARGENTINA), pp. 43-63.

El rol de las unidades de información en la transparencia y acceso a la información pública, por: Rosalía Quiroz Papa de García (PERÚ), pp. 64-85.

The role of the units of information in the transparency and access to public information, por: Rosalía Quiroz-Papa (PERÚ), pp. 64-85.

Essays / Ensayos

Lectura y bibliotecas en la obra de José Saramago, por: José Antonio Torres Reyes (MÉXICO), pp. 86-91.

Reading and libraries in the work of José Saramago, por: José Antonio Torres-Reyes (MÉXICO), pp. 86-91.

Contenido / Contents

Editorial

***Library and Information Science Critique* launches its first issue of the fifth volume (Jan-Jun 2012), by: Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO)**

Dear reader,

***Library and Information Science Critique: the Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents* puts in your hands the first issue of the fifth volume.** This corresponds to the January-June 2012, edited fully by Zapopan Martín Muela-Meza.

***Library and Information Science Critique* maintains firmly its critical editorial policy against censorship and intellectual impostures within the sciences of information recorded in documents,** at the same time maintains its editorial quality through a rigorous double-blinded peer-review process through an editorial board comprising 24 experts of the theory and practice of various sciences of information recorded in documents from different parts of the world: Germany (1); Argentina (2); Botswana (1); Brazil (1); Colombia (2); Spain (2); India (2); Italy (1); Mexico (4); Nicaragua (1); Peru (2); Portugal (1); Serbia (1); South Africa (1); Ukraine (1); U.S.A. (1); Venezuela (1). See full profiles of our peer-reviewers here: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/comiteeditorial> .

New in this issue. Only 4 articles were published in this number: 1 from México; 1 from Uruguay; 1 from Argentina; and 1 from Peru; and 1 essay from Mexico, contributing a total of 7 authors.

Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO) opens up (originally in Spanish) the section of **Articles** with his critical work: **“A critique to the anti-labor trends in the sciences of information recorded in documents.”**

From **URUGUAY**, **Fernando Montenegro Silva, and Carlos Andrés Repetto Pereira**, continue (originally in Spanish) with the critical debates with their paper: **“Ideology, information, reproduction, and social transformation: a vision from the library and pedagogical practices.”**

Norma Viviana Cancino, and Miriam Franco (ARGENTINA) continue (originally in Spanish) with the critical debates with their paper: **“Labor situation of librarians in the Republic of Argentina: A first approach.”**

From PERU, **Rosalía Quiroz Papa de García** closes (originally in Spanish) the section of **Articles** with her paper: “**The role of the units of information in the transparency and access to public information.**”

Finally, **José Antonio Torres-Reyes (MEXICO)**, submitted his essay “**Reading and libraries in the work of José Saramago.**”

Announcements: The deadline to receive contributions for the number 2 of the volume 5 (corresponding to July-December 2012) is February 28, 2013 to be published on March 31, 2013. The deadline to receive contributions for the number 1 of the volume 6 (corresponding to Jan-Jun 2013) is April 30, 2013, to be published on June 30, 2013. Remember the three categories you can contribute in our journal in English or Spanish are: articles, essays, and book reviews. Send them please to these e-mails: critica.bibliotecologica@gmail.com, zapopanmuela@gmail.com, y joantreyes@gmail.com . Instructions for authors here: <http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/liscritique> . Thank you.

I thank very much to our authors and readers that through these long 4 years have walked along with us with their critical Reading and contributions. I also earnestly thank our peer reviewers who have participated with our journal during this time, and who with their voluntary and uninterested efforts have contributed to maintain the highest quality standards of peer reviewing, and at the same time they have contributed to promote more and more authors time after time.

Thank you to all of you, since with you and for you it is that we continue ahead without rest in our editorial project. We keep in communication in the next issue.

Without more extensive prologues, we leave you with this great collective and international effort for you to submit it to your rigorous critique and analysis, and even more we wait in the next days for your critical contributions for the July-December 2012 issue. You might send us as well your comments and suggestions to improve the journal. Thank you. **CB.**

***Crítica Bibliotecológica* lanza su primer fascículo de su quinto volumen (ene-jun 2012), por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**

Estimado lector,

***Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* pone en tus manos su primer fascículo del quinto volumen.** Éste corresponde al semestre enero-julio de 2012, editado completamente por **Zapopan Martín Muela Meza.**

***Crítica Bibliotecológica* mantiene firme su política editorial crítica contra la censura y las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental,** al mismo tiempo que mantiene su calidad editorial a través de un proceso riguroso de arbitraje por pares ciegos mediante su consejo editorial compuesto por 24 expertos en teoría y práctica en diversas ciencias de la información documental de diversas partes del mundo: Alemania (1); Argentina (2); Botsuana (1); Brasil (1); Colombia (2); EE.UU. (1); España (2); India (2); Italia (1); México (4); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1). Ver el perfil completo de nuestros árbitros aquí: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/comiteeditorial> .

Novedades en este fascículo. Sólo se publicaron cuatro artículos en este fascículo: 1 de México, 1 de Uruguay, 1 de Argentina y 1 de Perú; y un ensayo de México, contribuyendo un total de 7 autores.

Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) inicia los debates críticos con su trabajo: **“Una crítica a las tendencias anti-laboristas en las ciencias de la información documental.”**

Fernando Montenegro Silva, y Carlos Andrés Repetto Pereira (URUGUAY), continúa con los debates críticos con su trabajo: **“Ideología, información, reproducción y transformación social: una visión desde las prácticas bibliotecológicas y pedagógicas.”**

Desde ARGENTINA, **Norma Viviana Cancino, y Miriam Franco,** continúan con los debates críticos con su trabajo: **“Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: Un primer acercamiento.”**

Y **Rosalía Quiroz Papa de García (PERÚ)** terminan con los debates críticos, y las contribuciones de la sección de artículos, con su trabajo: **“El rol de las unidades de información en la transparencia y acceso a la información pública.”**

En la sección de ensayos, **José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)**, nos aporta su ensayo: “**Lectura y bibliotecas en la obra de José Saramago.**”

Anuncios: La fecha límite para recibir contribuciones para el número 2 del volumen 5 (correspondiente a Julio-Diciembre 2012) es el 28 de febrero de 2013 para ser publicado el 31 de marzo de 2013. La fecha límite para recibir contribuciones para el número 1 del volumen 6 (correspondiente a enero-julio 2013) es el 30 abril 2013 para ser publicado el 30 de junio de 2013. Recuerden las tres categorías en las que pueden contribuir en nuestra revista son: artículos, ensayos y reseñas bibliográficas. Envíalas a estos tres correos electrónicos: critica.bibliotecologica@gmail.com, zapopanmuela@gmail.com, y joantreyes@gmail.com . Instrucciones para los autores aquí: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/instruccionesparaautores> . Gracias.

Sin más prolegómenos, te dejamos con este gran esfuerzo colectivo e internacional para que lo sometamos a tu rigurosa crítica y análisis y aún más esperamos que en los próximos días nos envíes tus contribuciones críticas. Y agradecemos enormemente a los autores y lectores que a través de estos 4 largos años nos han seguido acompañando con sus lecturas y contribuciones críticas. Gracias que con y por ustedes es que seguimos adelante sin denuedo en nuestro proyecto editorial. Nos seguimos comunicando en el próximo número. También pueden enviarnos sus comentarios y sugerencias para el mejoramiento de nuestra revista. Gracias. **CB.**

Articles / Artículos

Una crítica a las tendencias anti-laboristas en las ciencias de la información documental, por: Zapopan Martín Muela Meza ¹ (MÉXICO)

Resumen

El presente trabajo presenta una crítica a las tendencias anti-laboristas en las ciencias de la información documental. Se fundamenta en la bibliotecología crítica con epistemología crítica para analizar y criticar las ideologías de la burguesía en sus diferentes matices: neo-liberalismo, capitalismo global, e imperialismo en general (e.g. Castells, 1996; Masuda, 1981) y de la burguesía en particular en el seno de las ciencias de la información documental en particular (e.g. Lau Noriega, 2007^a; 2007b; Gorman, 2001; Cronin, 1992; Mann, 1993; Rodríguez Gallardo, 2001; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Uribe Tirado). Propone algunos temas de debate para los partidarios del laborismo para reivindicar los derechos de los trabajadores de la información documental (e.g. bibliotecarios).

Palabras clave

Bibliotecología crítica; bibliotecología laboral; epistemología crítica; socialismo; anti-capitalismo.

Abstract

This paper (A critique to the anti-labor trends in the sciences of information recorded in documents) presents a critique to the anti-labor trends in the sciences of information recorded in documents. It is based on the critical librarianship with a critical epistemology to analyze and criticize the ideologies of bourgeoisie of its various kinds: neo-liberalism, global capitalism, and imperialism in general (e.g. Castells, 1996; Masuda, 1981), and in particular of the bourgeoisie within the sciences of information recorded in documents (e.g. Lau Noriega, 2007^a; 2007b; Gorman, 2001; Cronin, 1992; Mann, 1993; Rodríguez Gallardo, 2001; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Uribe Tirado, 2005). It proposes some issues for debate for the followers of labor movements to demand in favor of the rights of the workers of information recorded in documents (e.g. librarians).

Keywords

Critical librarianship; labor librarianship; critical epistemology; socialism; anti-capitalism.

Introducción

¹ Dr. Zapopan Martín Muela Meza, Doctor en Estudios de la Información, Universidad de Sheffield, Inglaterra. Profesor e Investigador de Tiempo Completo y Jefe de la Biblioteca "Ing. Cayetano Garza Garza," Facultad de Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León. Contacto: zapopanmuela[at]gmail[punto]com. Para mayor información acerca del autor véase su semblanza biográfica al final del artículo.

Este trabajo analiza y critica desde el amplio espectro de corrientes laboristas del socialismo, la izquierda y la crítica social anti-capitalista los incesantes embates de los ideólogos de las clases dominantes de la burguesía, neo-liberalismo, capitalismo, e imperialismo en general (por ejemplo por mencionar sólo algunos: Masuda, 1981; Fukuyama, 1989; Huntington, 1993; Castells, 1996) y en el seno de las ciencias de la información documental en particular (por ejemplo por mencionar sólo algunos: Lau Noriega, 2007^a; 2007b; 2007c; Coloquio ALCI, 2007; Gorman, 2001; Cronin, 1992; Rodríguez Gallardo, 2001; Hernández Pacheco, 2007; 2000; Uribe Tirado, 2005).

Epistemología crítica como enfoque teórico

El enfoque teórico de este trabajo se fundamenta en el concepto sociológico laborista de la **epistemología crítica** basado en los amplios movimientos laboristas de izquierda anticapitalista (e.g. Muela-Meza, 2010a; 2008^a; 2008b; 1996; 1991; de la Garza Toledo, 2001) el cual consiste en someter los discursos ideológicos a la crítica social para dismantelar las manipulaciones ideológicas y políticas de las clases dominantes burguesas contra las dominadas (las clases trabajadoras, obreras y proletarias), para que las últimas logren comprender cognitivamente dichas manipulaciones burguesas y puedan revertir dicha dominación a través de un proceso de análisis, crítica, resistencia y eventualmente contra-ataque de tales manipulaciones y manipuladores.

Tendencias anti-laboristas en las ciencias de la información documental

La burguesía tiene como única función la de defender a los de su clase por todos los medios (aparatos represivos de Estado: ejércitos, marinos, policías públicas y secretas – gestapos--, mercenarios, espías, etc.) y tiene a sus séquitos de logógrafos e ideólogos siempre listos y bien financiados por ella.

Por ejemplo en las ciencias de la información documental los agentes de la principal agencia internacional con tendencias ideológicas mayoritariamente burguesas internacional, la IFLA (o federación internacional de asociaciones e instituciones bibliotecarias), cuyo encargo es adoctrinar a todos los bibliotecarios del planeta para que se alineen a las ideologías del pensamiento único de la burguesía, por ejemplo cierto líder de dicho organismo, quien en unas 80 páginas en un libro anti-clase trabajadora en el seno de la bibliotecología, los trabajadores de bibliotecas y otras instituciones de información documental que él mismo coordinó (Lau, 2007^a, 2007b; 2007c), se dedica a atacar a la clase trabajadora, los trabajadores de bibliotecas universitarias y sus sindicatos, apelando a los dictados de clase burguesa dentro de la IFLA, él llama al dismantelamiento de los sindicatos y a que todos los trabajadores de bibliotecas del mundo sean sometidos a la flexibilidad o flexibilización del trabajo la cual es un proceso de la clase de la burguesía y los capitalistas contra la clase trabajadora que consiste en super-explotar y alienar más a los trabajadores sometiéndolos a mayor intensidad del trabajo, sin derecho a contrato de base permanente (seguridad laboral), sometidos a

renovación mensual o semestral de contratos en forma indefinida de por vida, o a la terciarización (outsourcing) de trabajadores, y por lo tanto sometidos a una permanente precarización (que los salarios aumentan aritméticamente y las mercancías para la subsistencia obrera aumenta progresiva o exponencialmente, por lo tanto ambos en forma desproporcionada, con lo cual el sueldo diario del trabajador jamás podrá completar para comprar todas las mercancías diarias que requiera para su subsistencia o la de sus dependientes) y alienación que finalmente los somete a una muerte prematura llena de enfermedades derivadas del trabajo (e.g. estrés, depresión, etc.), eso sin considerar que en algunos países como Reino Unido y México la jubilación pasó de los 60 a los 65 años (y no hablemos de las miserables pensiones).

Y no sólo eso, dicho líder de IFLA (Lau, 2007c) se burla de la clase trabajadora mundial en el seno de las bibliotecas de la siguiente manera:

“Los sindicatos les tomaron ventaja [a los estudiantes] porque los estudiantes eran personajes de paso, estaban en la institución sólo cuatro o cinco años, y además, conforme avanzaban en sus estudios, sus intereses “proletarios” empezaban a aburguesarse [sic], es decir, comenzaban a pensar en trabajar y dejaban sus posturas huelguísticas a los jóvenes de semestres anteriores y a los de preparatoria.” (Lau, 2007c, p. 104).

Con lo que además de burlarse y mostrar desprecio por la clase trabajadora mundial y en particular de las bibliotecas y otras instituciones de información documental, dicho líder de IFLA (Lau, 2007c, p. 104) no hace sino mostrar que incurre en falacias epistémicas, pues si un estudiante que no estudia y que piensa en trabajar y que eventualmente comience a trabajar no se aburguesará o no se convertirá en un burgués, sino que precisamente se convertirá en un trabajador, o un proletario, por lo que además de incurrir en dichas falacias el mismo Lau (2007c) incurre en contradicciones intentando engañar al lector debido a su desprecio contra la clase trabajadora en el seno de las bibliotecas y sus sindicatos que la defienden (en qué medida lo hagan será discusión para otro trabajo, aquí sólo basta mostrar como la burguesía con sus agentes a través de IFLA y la mayoría de las asociaciones logógrafas de IFLA no sólo desprecian la fuerza de trabajo y la clase trabajadora o proletaria y demás clases dominadas, sino que además se burlan de ellas).

Adicionalmente, el trabajo de Lau (2007c), que para protegerse contra la crítica anticipadamente, no puede considerarse una investigación científica, ni tampoco un ensayo académico riguroso, como el mismo clasifica su ponencia, con revisión bibliográfica exhaustiva, pues en el caso de sus argumentos a favor de las universidades privadas, él mismo menciona: “Aunque no se citan estudios para corroborar la percepción personal...” (Lau, 2007c, p. 100). De este modo, ¿qué trabajo académico podría tomarse con seriedad si no se citan estudios para corroborar (o invalidar según sea el caso) las percepciones ideológicas personales de sus autores? De no hacerse entonces sólo se estaría comunicando un panfleto político de percepciones ideológicas

personales sin ningún sustento científico o académico como es el caso del panfleto político burgués anti-laborista en el seno de las ciencias de la información documental de Lau (2007c).

El mismo autor, en las 67 páginas de su extensísima ponencia de la tercer reunión anti-laborista de los ALCI (Tercer Coloquio ALCI, 2007), intenta protegerse contra la crítica anticipadamente mencionando que su trabajo “no tiene la intención de denigrar las organizaciones sindicales” (Lau, 2007c, p. 99). Sin embargo, en las 76 páginas,² sumadas de todas sus tres contribuciones en dicho ALCI, 67 de su ponencia (Lau, 2007c); 6 de la Introducción (Lau, 2007b) y 3 las que escribió pero que signó como participantes del Tercer Coloquio ALCI (2007) sólo se dedica a denigrar a la clase trabajadora y en particular al sindicalismo.

“[P]ero más tarde se convertirían en bibliotecas maniatadas [las de la UAM] por los sindicatos administrativos. Todo como resultado de los contratos ley firmados por las autoridades universitarias a sus sindicatos, que otorgaron progresivamente “derechos y prebendas”, con figuras legales que convirtieron a las uniones gremiales en la antítesis de un sindicato de *trabajadores*. La consecuencia global institucional” –continúa Lau, 2007c, p. 101, sin citar ningún estudio que soporte ni corrobore su percepción personal—“fue una arteriosclerosis de la administración del capital humano, ³ que actualmente limita a las bibliotecas para atender eficientemente al usuario (estudiantes, docentes e investigadores), con personal competente y comprometido para formar al egresado que normalmente describe la misión educativa universitaria” (Lau, 2007c, p. 101).

Lau (2007c) incurre de falacia en falacia para intentar justificar sus afirmaciones políticas en defensa de las ideologías burguesas y capitalistas que él profesa. Para empezar Lau (2007c), quien ya mencionamos que no cita documentos para justificar su panfleto político burgués, además no cita documentos a favor del sindicalismo en general o el de las ciencias de la información documental en particular. Existen estudios importantes antes del 2007 que Lau (2007^a, 2007b, 2007c) no cita en defensa del sindicalismo y los intereses y derechos de los trabajadores, por ejemplo tal y como se ha venido haciendo en la sociología crítica (e.g. de la Garza Toledo, 2001); en los estudios críticos de la comunicación (e.g. Mattelart, 2007; McChesney, 1996; 1998; McKercher y Mosco, 2007; Mosco y McKercher, 2009; Mosco y Schiller, 2001; Mosco, 2005; 2009;), y en la economía política anti-capitalista (May, 2004). Y en las ciencias de la información documental pasa por alto los trabajos críticos de Óscar Maya Corzo (2004)

² Este autor (Lau 2007^a; 2007b; 2007c) ya debería mejor escribir una monografía él solo, pues se nota evidentemente que un tercio de este texto escrito sólo por él denota que dicha tertulia burguesa ALCI no es un evento académico abierto al escrutinio público, sino un evento burgués ad hoc realizado por dicho coordinador con la finalidad de fijar la agenda política de los ponentes y quienes no se alineen no se les publican sus trabajos y además para aparentar que un “vasto” grupo de académicos, sus cofrades, hace una declaración como ésta, anti-sindicalista y anti-clase trabajadora en términos políticos, cuando en realidad se trata de la agenda personal de este autor.

³ Ya en otro trabajo del autor (Muela-Meza, 2008) quedó evidenciado que los comentaristas que utilicen el concepto de capital humano como sinónimo de fuerza humana del trabajo o fuerza laboral o recursos humanos están incurriendo en falacias epistémicas donde siguiendo las ideologías del capitalismo y la burguesía su discurso deliberada y engañosamente lo quieren forzar a que se adecue a dicho sistema de explotación y opresión humana, con lo cual queda aún más de manifiesto su pertenencia ideológica y pragmática a las clases dominantes burguesas y capitalistas anti-trabajadoras y anti-proletarias fuera y dentro del seno de las ciencias de la información documental.

del CEBI de México; los trabajos y activismo político crítico del blog Sindicato de los Trabajadores Bibliotecarios (2012) (Union Library Workers) del Gremio de Bibliotecarios Progresistas (PLG) de EE.UU., cuyos archivos datan desde 2002, o la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (2012) de los bibliotecarios progresistas argentinos cuyos trabajos datan desde hace décadas y más específicamente del Primer Foro de Información, Documentación y Bibliotecas organizado por el Grupo de Estudios de Bibliotecología Social (GESBI) de Argentina y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (CEBI) de México en Buenos Aires ciudad capital en 2004. Sólo por mencionar algunas fuentes y de organismos representativos con décadas de trabajo a favor de la reivindicación de los derechos e intereses de los trabajadores de la información documental como el PLG, o más recientemente el GESBI y el CEBI.

Lau (2007c, p. 101) confunde pues la razón de ser de un sindicato con otras situaciones laborales. Él critica a los sindicatos en general y los de la UAM en particular por supuestamente maniatar la eficiencia de los trabajadores de las bibliotecas de dicha institución. Sin embargo incurre en falacias epistémicas porque además de no citar fuentes bibliográficas –o no citar las suficientes– que sustenten su argumentos contra la clase trabajadora bibliotecaria e informacional y sus organizaciones sindicales defensoras, es incapaz de analizar la casi infinita diversidad de factores que afectan a los trabajadores en general y a los de bibliotecas y otras instituciones de información en particular **y** su única fijación política burguesa es atacar los sindicatos –que son ciertamente también burgueses--.

Conclusiones: Temas a debatir por los partidarios del laborismo de la información documental

Estos son algunos de los temas que se dejan abiertos para futuros debates por los partidarios del laborismo y para reivindicar los intereses y derechos de los trabajadores de las ciencias de la información documental.

Carencia de categorías laborales para los bibliotecarios en todos los niveles.

En México no existen categorías laborales para los bibliotecarios legisladas a nivel federal con aplicaciones en todas las instituciones o empresas del sector privado o público en donde se especifique cuánto debe ganar un bibliotecario de acuerdo a sus estudios doctorales, o de maestría o licenciatura y su correspondiente experiencia. Y en esto nada tienen que ver los sindicatos, salvo que dichos bibliotecarios una vez contratados se sindicalicen motu proprio. Cárdenas-Zardoní (2010) realiza una investigación doctoral precisamente sobre la falta de categorías laborales para bibliotecarios en las universidades mexicanas y puede apoyar este argumento. Adicionalmente, Torres-Reyes (2011) encontró que sólo en el Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS) contaban con categorías establecidas a través de legislaciones federales a favor de los bibliotecarios gracias a demandas legales emprendidas por los

bibliotecarios. En ese sentido, al carecerse de una legislación federal que norme todas las categorías laborales bibliotecarias como ocurre en los EE.UU, o legislaciones estatales carentes al menos en los estados de Durango, Estado de México, Chihuahua o Veracruz en donde Lau (2007c) ha laborado y en donde sin evidencias ataca los sindicatos, las empresas e instituciones (como las universidades) clasifican a los bibliotecarios en las categorías que arbitrariamente les plazca, obviamente en los tabuladores salariales más bajos. En cambio, aunque el autor esté en desacuerdo con el movimiento sindicalista mundial corporativizado y estatizado por los Estados, sean burgueses-capitalistas, burgueses-soviéticos, burgueses-chinos, o los totalitarios nazis, fascistas, o del tipo “charros mexicanos” de Lázaro Cárdenas, o montoneros argentinos, por mencionar sólo algunos, no se puede soslayar el relevante hecho histórico de que es gracias precisamente a la labor economicista de los sindicatos de todo el mundo que la clase trabajadora ha podido por lo menos salir del estado de inanición y miseria extrema en que la burguesía desde sus inicios la tenía sometida. ⁴

Corrupción, nepotismo, compadrazgo y amiguismo endémico en los centros laborales de la información documental.

Lau (2007c) no argumenta sobre el endémico e histórico nepotismo, compadrazgo y amiguismo que se da en todos los centros laborales desde la antigüedad hasta nuestros días en donde históricamente las clases dominantes siempre se han mantenido en el poder político, económico y cognitivo gracias, en parte a dicho nepotismo (c.fr. Marquand, 2004). Si no argumenta esto, adicionalmente es incapaz de vincular que dichas prácticas nepotistas, de compadrazgo y amiguismo están históricamente enraizadas en y vinculadas a la lucha de clases, donde evidentemente las clases dominantes en toda la historia siempre han mantenido invicta e intentarán mantenerla así por siempre su hegemonía de clase dominante del capital contra el trabajo (e.g. esclavistas; nobles; burgueses-capitalistas; burgueses-soviéticos; burgueses-chinos; fascistas, etc.) contra las dominadas (a saber siempre las trabajadoras en toda la historia) valiéndose de todos los medios, sobre todo represivos del Estado que ya pretenden eternizar (e.g. militares, policías, mercenarios, espías, etc.). Y ciertamente los organismos sindicales no se eximen de dichas prácticas nepóticas. Un connotado neurocientífico argumenta que dicha dominación jerárquica está enraizada no sólo en los genes humanos sino que hasta en los antepasados de estos como los primates no humanos e incluso en muchas otras especies (c.fr. Hauser, 2006). Sin embargo, lo que Lau (2007c) y demás ideólogos burgueses no alcanzan a comprender es que no es lo mismo la dominación terrorista de las clases dominantes estadounidenses, o británicas o hebreas o rusas o chinas contra el resto del planeta con sus bombas atómicas y sus

⁴ A Lau (2007^a, 2007^b, 2007^c) y demás ideólogos burgueses anti-laboristas no les vendría mal leer *El Capital* de Marx, por lo menos “La acumulación originaria del capital” del Tomo 1 (Marx, [1867], 1974) para que se ilustren sobre el terrorismo burgués con que salvaje y barbáricamente proletarizaron en sus orígenes a los otrora siervos de la gleba feudal, aniquilaron a los que se opusieron, y les robaron sus otrora tierras procomunales para erigir la formación burguesa capitalista que hoy adulan. En ese mismo contexto surgen los sindicatos como una resistencia economicista para contrarrestar dicha rapacidad capitalista-burguesa.

gobernantes megalómanos siempre prestos para bombardear algún país pobre militarmente pero rico en recursos de donde robárselos o para neo-colonizarlos y neo-esclavizarlos a sus tratados criminales que aseguren la compra compulsiva de sus mercancías innecesarias y carísimas, a las exiguas y débiles organizaciones del trabajo como resistencia contra el capital. Esto es, dichos ideólogos burgueses no alcanzan a comprender, que aún y cuando en los sindicatos existan tendencias de dominación jerárquica, no es lo mismo una dominación jerárquica en defensa del trabajo a la dominación jerárquica en defensa del capital. Los burgueses capitalistas tienen sus ejércitos e ideólogos a su servicio prestos para someter por cientos de años como lo ha demostrado la historia a las clases dominadas trabajadoras, e.g. como la mayoría de los líderes de IFLA. Los sindicatos, los sindicalistas y los sindicalizados no portan armas, es ilegal en todas las constituciones burguesas capitalistas –y hasta en las capitalistas teocráticas de Afganistán, Irak, etc.--, su única y más fuerte arma es la unión democrática de sus agremiados, unidos a principios, ciertamente economicistas, que sólo buscan ligeras mejorías laborales que los mantengan por lo menos encima de los niveles de inanición y miseria extrema a los que los quieren siempre someter las clases burguesas capitalistas dominantes y sus ideólogos (e.g. líderes de IFLA). Y sí, ciertamente en la historia muchos sindicatos han sido corporativizados y estatizados por los Estados de la burguesía capitalista de tipo liberal o neo-liberal, o soviética o china, sin embargo no todos han sucumbido a los embates de los Estados, muchos se han mantenido independientes y fieles a su ethos de defender aunque sea en lo económico y aunque sea muy magra y exiguamente los intereses de los trabajadores. Por lo que las peroratas de Lau (2007^a, 2007b, 2007c) y demás ideólogos burgueses anti-laboristas (e.g. Tercer Coloquio ALCI, 2007) en el seno de las ciencias de la información documental, que pugnan por la desaparición de los sindicatos en el seno de las universidades públicas y privadas, debido a simples argumentos falaces de tipo panfleto político ideológico burgués a favor abiertamente de la hegemonía de su clase burguesa capitalista (e.g. IFLA) sin ningún sustento científico, o académico o basado en cuestionarios sesgados, inválidos y falaces metodológicamente, es simplemente un absurdo de proporciones indescriptibles. Y dicho absurdo debe ser cuestionado, criticado, analizado y sobre todo contra-atacado con todo rigor. Ya que como se mencionó arriba, ahora que la burguesía mundial se ha quitado desde finales de los 1980s, las máscaras de burguesía estadounidense, o europea, o soviética, o china, o hindú, o israelí y que se presenta como lo que siempre ha sido, el club de los amos burgueses-capitalistas explotadores y opresores del mundo sin más máscaras, es en ese contexto en que sus colaboradores en el seno de las ciencias de la información documental (e.g. líderes de IFLA; Lau, 2007^a, 2007b, 2007c, Tercer Coloquio ALCI, 2007), también han venido haciendo su labor de zapa manipulando también por siglos a la comunidad trabajadora de las instituciones de información documental. Y no se trata de re-escribir un discurso de la guerra fría, no, no hay tal guerra fría, es sólo una sola burguesía mundial el enemigo de todos los trabajadores del planeta incluidos los de las bibliotecas y otras instituciones de información documental. Y los sindicatos, incluso aún los más corruptos y estatizados y corporativizados ya sea por las burguesías estadounidenses, canadienses, europeas, rusas, chinas, japonesas, hindúes, israelitas,

mexicanas, venezolanas, cubanas, o iraníes, siempre serán de gran apoyo para los trabajadores aún y con las más mínimas dádivas que les den (e.g. bonos de despensa mensuales, útiles escolares para sus hijos, regalos navideños, caja de ahorro, etc.). Ciertamente lo que se requiere en el mundo es un sindicalismo independiente a los gobiernos ya que en todo el planeta los gobiernos sólo representan al capital, y los sindicatos al trabajo, por lo que se debe luchar porque los sindicatos representen al trabajo, a los trabajadores y que siempre estén en contra o independientes del capital y los capitalistas, en esa medida lograrán mejores beneficios para la clase trabajadora mundial y en el seno de las bibliotecas y ciencias de la información en particular. Sabemos por los falansterios fourieristas que es imposible esa independencia total entre gobiernos capitalistas y sindicatos genuinamente laboristas, pero esa debería ser la estrategia a implementar, y no la absurda desaparición de los sindicatos que proponen Lau (2007c) y demás ideólogos burgueses cofrades.

Por una agenda sindical más política que economicista en los centros laborales.

Pero claro, el movimiento sindicalista mundial no debería quedarse a aspirar sólo en las mejoras economicistas, debería aspirar a la toma de conciencia política de clase trabajadora y a derrocar desde la raíz el sistema burgués-capitalista mundial (gringo, europeo, ruso o chino o del que sea) (c.fr. Lenin, [1905], 1974). Pero eso ya sería tema para otro trabajo, sólo se menciona para enfatizar no sólo la importancia que tienen los sindicatos en general para la defensa de los intereses de los trabajadores sobre todo economicistas, sino además para destacar que aquí además valoramos las luchas históricas en donde los sindicatos unidos a partidos verdaderamente anti-capitalistas como en el caso de los orígenes de la Revolución Rusa liderada por Lenin, lograron además elevar la lucha sindical a la toma del poder. Ya lo ocurrido después de Lenin y el totalitarismo fascista burgués-soviético de Stalin es tema para otro trabajo, aquí sólo se menciona este hecho para que los partidarios del sindicalismo no sólo se queden anclados en las luchas economicistas, que como Fourier y sus fanlasterios, en el sistema capitalista mundial las luchas sindicales siempre estarán en desventaja comparadas con los intereses de las clases dominantes, máxime con el apoyo de toda una maquinaria mundial propagandística burguesa en el seno de las ciencias de la información documental como IFLA, mayoritariamente, y su enorme séquito **de** ideólogos y logógrafos burgueses (e.g. Lau, 2007^a, 2007b, 2007c; Tercer Coloquio ALCI).

Estos son sólo algunos y no son los únicos o los últimos pero se espera que el lector colabore en agregar otros con su lectura, crítica y debate para una constante reivindicación de los intereses y derechos de los trabajadores del mundo en el seno de las ciencias e instituciones de la información documental. Tal y como se ha venido haciendo en la sociología crítica (e.g. de la Garza Toledo, 2001); en los estudios críticos de la comunicación (e.g. Mattelart, 2007; McChesney, 1996; 1998; McKercher y Mosco, 2007; Mosco y McKercher, 2009; Mosco y Schiller, 2001; Mosco, 2005; 2009;), y en la economía política anti-capitalista (May, 2004). Y en las ciencias de la información documental, los trabajos y el activismo crítico de Maya Corzo (2004); Sindicato de los

Trabajadores Bibliotecarios (2012) (Union Library Workers) del Gremio de Bibliotecarios Progresistas (PLG) de EE.UU.; Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (2012) de los bibliotecarios progresistas argentinos; Grupo de Estudios de Bibliotecología Social (GESBI) de Argentina y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (CEBI) de México.

Referencias

Angelescu, H.G.B. & Poulain, M. (2001). *Books, Libraries, Reading & Publishing in the Cold War*. Washington, DC: The Library of Congress, The Center for the Book; Austin: The University of Texas Press.

Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (2012). Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios. Buenos Aires. <http://sindicalizandonos.blogspot.mx/> . [recuperado 15 junio 2012].

Aslund, A. (Ed.) (1992). *Market Socialism or the Restoration of Capitalism?* Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Boutang, Y.M. (2004). « Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. » En: Blondeau, Olivier et. al. (2004). *Capitalismo cognitivo*, Mapas No. 8) [En línea]. http://e-tcs.org/wp-content/uploads/2012/10/E-Boutang-Riqueza_Propiedad_y_renta.pdf [Accesado <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.1996.tb00177.x/full>

Cárdenas-Zardoni, Horacio. (2010). “¿Y si el bibliotecario fuera académico? La problemática laboral de los bibliotecarios que trabajan en universidades públicas estatales.” *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, **2** (2) & **3** (1), pp.78-103. [En línea] <http://eprints.rclis.org/15100/1/c.b.vol.2.no.2%26vol.3.no.1.cardenas.pdf> . [Accesado 15 mayo 2012].

Castells, M. (1996). *The rise of the network society*. Malden, Mass.: Blackwell Publishers.

Corrigan, P. & Gillespie, V. (1978). *Class Struggle, Social Literacy and Idle Time: The Provision of Public Libraries in England as a Case Study in the “the Organisation of Leisure with Indirect Educational Results.”* Brighton, E. Sussex, UK: Studies in Labour History / Librarians for Social Change; John L. Noyce.

Cronin, B. (1992b). *The Marketing of Library and Information Services 2*. London: Aslib.

de la Garza Toledo, E. (2001). "La epistemología crítica y el concepto de configuración: Alternativas a la estructura y función estándar de la teoría." *Revista Mexicana de Sociología*. (1) [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/index.htm> . [Accesado 28 de julio de 2006].

Ferrer Rodríguez, E. (1995). *De la lucha de clases a la lucha de frases (De la propaganda a la publicidad)*. Nueva edición corregida y ampliada. México: Aguilar; Altea; Taurus; Alfaguara.

Gorman, M. (2001). "The future of LIS research." *Norsk Tidsskrift for Biblioteksforskning*, No. 16, pp. 23-33. Citado por: Talja, S., Tuominen, K., Savolainen, R. (2005). "Isms' in information science: constructivism, collectivism and constructionism." *Journal of Documentation*, 61 (1).

Guerrero Valle, E.M. (2000). "El impacto tecnológico en la legislación sobre derechos de autor." *AR: Revista de Derecho Informático*. (18). [En línea] <http://www.alfaredi.org/rdi-articulo.shtml?x=404> . [Accesado el 13 de julio de 2005].

Hauser, M. D. (2006). *Moral minds: how nature designed our universal sense of right and wrong*. New York; Harper Collins.

Hernández Pacheco, F. (2000). *El bibliotecólogo emprendedor : un reto del Siglo XXI*. México: Universidad Latinoamericana; Colegio Nacional de Bibliotecarios; Información Científica Internacional.

Hernández Pacheco, F. (2007) *Nuevos paradigmas para la formación de los recursos humanos en bibliotecas y centros de documentación. Documentación de las Ciencias de la Información*. Vol. 30, 65-99

Lau Noriega, J. (2007b). "Introducción." En: Lau Noriega, J. (2007^a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama; Veracruz, México: Universidad Veracruzana; México: Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005); pp. 11-16.

Lau Noriega, J. (2007c). "Retos sindicales en bibliotecas universitarias: un estudio." En: Lau Noriega, J. (2007^a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas (Labor Environment: Strategies for an Effective Work in Libraries)*. Buenos Aires: Alfagrama; Veracruz, México: Universidad Veracruzana; México: Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005); pp. 97-170.

Lau Noriega, J. (comp). (2007a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas (Labor Environment: Strategies for an Effective Work in Libraries)*. Buenos Aires: Alfagrama; Veracruz, México: Universidad Veracruzana; México: Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005).

Lenin, V.I. ([1905] 1974). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Pekin: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Mann, T. (1993). *Library research models: A guide to classification, cataloging, and computers*. New York; Oxford: Oxford University Press.

Marquand, D. (2004). *Decline of the Public: The Hollowing-out of Citizenship*. Cambridge, UK; Malden, MA, USA: Polity.

Marx, K. & Engels, F. (1976a). *Karl Marx and Frederick Engels Collected Works. Vol. 5*. London: Lawrence & Wishart; Moscow: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1845-47).

Marx, K. ([1867], 1974). *Capital: A Critical Analysis Of Capitalist Production. Volume 1*. London: Lawrence & Wishart; Moscow: Foreign Languages Publishing House.

Masuda, Y. (1981) *The information society as post-industrial society*. Washington, D.C.: World Future Society.

Mattelart, A. (2007). *Historia de la sociedad de la información. Nueva edición revisada y ampliada (History of information society. New revised and extended edition)*. Barcelona: Paidós.

May, C. (2004). Commodifying the 'information age': intellectual property rights, the state and the internet. *SCRIPT-ed*. 1 (3), pp. 408-419.

Maya Corzo, O. (2004). "Necesitamos un sindicalismo bibliotecario? Notas y apuntes para la reflexión sobre la condición de no identidad bibliotecaria en el ámbito laboral." En: *Primer Foro de Información, Documentación y Bibliotecas, 26, 27 y 28 agosto*, Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. [En línea] <http://eprints.rclis.org/10181/1/2004.MayaCorzo.O.sindicalismo.bibliotecas.FSIDyB.pdf>.

McChesney, R. W. (1996), *The Internet and U. S. Communication Policy-Making in Historical and Critical Perspective*: McChesney. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 1: 0. doi: 10.1111/j.1083-6101.1996.tb00177.x

McChesney, R.W. (1998). "Introducción." En: Chomsky, N. (2009). *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global, 6ta ed.* Barcelona: Crítica (Col: Biblioteca de Bolsillo No. 60).

McChesney, R.W. (2001). "Global media, neoliberalism, and imperialism." *Monthly Review*; **52** (10).

McKercher, C. & Mosco, V. (Eds). (2007). "Introduction: Theorizing knowledge labor and information society." In: McKercher, C. & Mosco, V. (Eds). (2007). *Knowledge Workers in the Information Society*. Lanham, Maryland: Lexington Books, pp. vi-xxiv.

Mosco, V. & McKercher, C. (2009). *The Laboring of Communication. Will knowledge Workers of the World Unite?* Lanham, Maryland: Lexington Books.

Mosco, V. & Schiller, D. (Eds). (2001). *Continental Order? Integrating North America for Cybercapitalism*. Lanham, Maryland: Rowman and Littlefield.

Mosco, V. (2005). *The Digital Sublime: Myth, Power, and Cyberspace*. Cambridge, MA: MIT Press.

Mosco, V. (2009). *The Political Economy of Communication. 2nd Ed.* London: Sage.

Muela-Meza, Z.M. (2001) "[Impulsemos en serio el desarrollo de las bibliotecas públicas mexicanas](#) (["Let us really promote the development of the Mexican public libraries."](#)). In *Proceedings Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y Centros de Documentación : Futuro y Perspectivas de los Servicios Bibliotecarios y de Información*, Saltillo, Coahuila (Mexico) (but excluded for its publication in the proceedings). <http://eprints.rclis.org/archive/00003597/> .
<http://web.archive.org/web/20020607211432/www.acsu.buffalo.edu/~zmmuela/mexpublib.htm> .

Muela-Meza, Z.M. (2004) "[Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información](#) " En: *Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. "Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento* Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. En línea: <http://eprints.rclis.org/archive/00003623/> .

Muela-Meza, Z.M. (2007). "Contradicciones éticas en las responsabilidades sociales de la bibliotecología." En: Gimeno Perelló, J. & López López, P. (Eds.). *De volcanes llena: Bibliotecas y compromiso social*. Capítulo 14, pp.417-444, Guijón, Asturias, Spain: Trea. [in Spanish]. Accessible in open access through E-LIS: <http://eprints.rclis.org/archive/00011805/> .

Muela-Meza, Z.M. (2008). "Pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental." *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, **1** (1), pp. 14-41. <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/vol.1.no.1> .

Muela-Meza, Z.M. (2010b). "The social class struggles concept with an interdisciplinary approach: a paramount concept for research in library and information science (LIS)." In *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental (Library and Information Science Critique: Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents)*, **3** (1), pp. 8-36. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15091/1/c.b.vol.2.no.2%26vol.3.no.1.muela-meza.art.pdf> .

Muela-Meza, Zapopan Martín. (2010a). *An Application of Community Profiling to Analyse Community Information Needs, and Providers: Perceptions from the People of the Broomhall Neighbourhood of Sheffield, UK*. Sheffield, UK: University of Sheffield, Department of Information Studies. [PhD Thesis]. Accessible in open access through my personal archive E-LIS: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/14659> .

Pawley, Cristine. (1998). "Hegemony's handmaid? The library and information studies curriculum from a class perspective," *The Library Quarterly*, **68** (2): 123-44.

Pawley, Cristine. (2003). "Information Literacy: A Contradictory Coupling," *The Library Quarterly*, **73** (4): 422-452.

Pawley, Cristine. (2005). "Gorman's gauntlet: gender and 'crying wolf.'" *Journal of Education for Library and Information Science*, **46** (4): 304-312.

Pawley, Cristine. (2006). "Unequal legacies: race and multiculturalism in the lis curriculum." *The Library Quarterly*, **76** (2): 149-168.

Pawley, Cristine. (2009). "Beyond market models and resistance: organizations as a middle layer in the history of reading." *The Library Quarterly*, **79** (1): 73-93.
propiedad intelectual y creación colectiva. Madrid: Traficantes de sueños (Col.

Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española, 21^a ed.* Madrid: Real Academia Española.

Rodríguez Gallardo, José Adolfo. (2001) *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: UNAM-CUIB.

Sindicato de los Trabajadores Bibliotecarios (2012). *Union Library Workers del Gremio de Bibliotecarios Progresistas de EE.UU (U.S. Progressive Librarian Guild)*. <http://unionlibraryworkers.blogspot.mx/> [recuperado 15 junio 2012].

Tercer Coloquio ALCI. (2007). "Anexo. Declaratoria. Ambiente Laboral: Estrategias para el Trabajo Efectivo en Bibliotecas." En: Lau Noriega, J. (2007^a). *Ambiente laboral: estrategias para el trabajo efectivo en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama; Veracruz, México: Universidad Veracruzana; México: Library Outsourcing Service (Series: ALCI Administración y Liderazgo en el Campo Informativo, año 2005); pp. 317-320.

Torres-Reyes, J.A. (2011). "Consideraciones críticas sobre el prestigio y la dignidad personal y profesional de los bibliotecarios." *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, **4**, 2, pp. 8-19. [En línea] <http://eprints.rclis.org/16984/1/cb.vol.4.no.2.torres.pdf> .

Uribe Tirado, A. (2005). [Las unidades de información y empresas informativo-documentales que se requieren hoy en América Latina : una mirada desde la gerencia y el mercadeo con responsabilidad social](#). (English tr: The information units and informational-documental companies required today in Latin America: a look from the managerialism and marketing with social responsibility). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, **28** (2):pp. 11-41.

Semblanza biográfica: Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD, MLS (MEXICO). **Educación:** Zapopan Martín Muela Meza, estudió el Doctorado en Estudios de la Información en la University of Sheffield, Inglaterra, Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda de 2003 a 2007 con beca del CONACYT y de la University of Sheffield, titulándose en 2010. Tiene maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la State University of New York at Buffalo (SUNY-Buffalo), Nueva York, EE.UU. de 2000 a 2001 con beca FULBRIGHT/Laspau/Harvard y de la SUNY-Buffalo, y titulado en 2002. Tiene Licenciatura en Bibliotecología, por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), de 1993 a 1993, titulado en 1998. Cuenta también con licenciaturas incompletas en Historia (hasta el 7mo semestre) y Lingüística Aplicada Didáctica Inglés-Español (hasta el 5to semestre), también en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL entre 1989 y 1992. **Experiencia profesional:** Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Organización Deportiva). <http://www.dgb.uanl.mx/?mod=fod> ; <http://www.uanl.mx/universidad/persona/investigador/zapopan-martin-muela-meza.html>, desde el 21 de enero de 2008 al presente. Puesto: Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo con Base Permanente y Jefe de la Biblioteca Ing. Cayetano Garza de la Facultad de Organización Deportiva. Jefe de la Biblioteca Ing. Cayetano Garza de la Facultad de Organización Deportiva. Editor asociado de la revista *Revista de Ciencias del Ejercicio - FOD* ISSN: 1870-3941. Editor asociado de la revista *Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte* de la Comisión Nacional del Deporte. Fundador, Director y Editor en Jefe de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental*, <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/home> . Profesor titular de Doctorado en Ciencias del Ejercicio, Facultad de Organización Deportiva de las asignaturas: Sociedad del Conocimiento; Comunicación Científica. **Publicaciones:** 1. Muela Meza, Z.M. & Torres-Reyes, J.A. (2012). "Necesidades de información documental para creación de programa de instrucción bibliográfica en ciencias del ejercicio, caso FOD, UANL." *Revista de Ciencias del Ejercicio - FOD* ISSN: 1870-3941. 7 (2), http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17932/1/2012_Muela_Torres_nec_info_dep_RCEFOD.pdf . 2. Muela-Meza, Z.M. (2011). "Por una bibliotecología crítica y laboral. Bibliografía." *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, **4** (2), pp. 63-114. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/16959/1/CB.Vol.4.No.2.2011.Muela.Bib-Eng.pdf> . 3. Muela Meza, Z.M. (2011). "Necesidades informacionales deportivas de Broomhall, Sheffield, Inglaterra. Un estudio cualitativo de 2003 a 2007." *Revista de Ciencias del Ejercicio - FOD* ISSN: 1870-3941. 6 (1), pp. 148-151. <https://www.researchgate.net/publication/220048484> . Tesis doctoral: Muela-Meza, Zapopan Martín. (2010). *Una aplicación del perfilado de la comunidad para analizar las necesidades y proveedores de información documental desde la percepción de los residents del barrio de Broomhall, Sheffield, Reino Unido*. Sheffield, UK: University of Sheffield, Department of Information Studies. [PhD Thesis]. Accessible in open access through my personal archive E-LIS: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/14659> . **Líneas de investigación:** Análisis de necesidades de información documental con énfasis en las ciencias del ejercicio. Perfilado o análisis de la comunidad en las ciencias de la información documental. Métodos cualitativos de investigación con énfasis en interpretivismo, epistemología y teoría crítica en las ciencias de la información documental. Crítica a las falacias autollamadas "sociedades de la

información y conocimiento”. Crítica al apropiamiento empresarial del intelecto humano general. Pensamiento crítico y escéptico. Ética, sociología y filosofía de la información documental. **Conferencias:** Ha impartido más de 30 conferencias magistrales en los siguientes países: Argentina, Colombia, Estados Unidos, India, México, Reino Unido, Suiza, Uruguay, y Venezuela. **Honores y Premios:** Miembro Consultivo de la Red Nacional de Bibliotecas Deportivas de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) de México, México, Distrito Federal, México, 2012-presente. *Árbitro y Miembro Consultivo del Comité de Ética de la Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte*, de la Comisión Nacional del Deporte(CONADE) de México, México, Distrito Federal, México, 2012-presente. Editor Asociado, Árbitro y Miembro Consultivo del Comité de Ética de la *Revista de Ciencias del Ejercicio – FOD* de la Facultad de Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2012-presente. Distinción como Candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, 2011-2013. Profesor con Perfil PROMEP (Programa del Mejoramiento del Profesorado), SEP, 2009-2015. Fundador, Director y Editor en Jefe de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental*, <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/> . **Otros datos:** Creador del grupo Bibliotecas, Información y Sociedad desde 2003, <http://groups.google.com/group/biblio-info-sociedad-2> ; creador del grupo Bibliotecología Crítica para la Transformación Social, 2011, <https://www.facebook.com/groups/bibliotecologia.critica/>. Activista de Amnistía Internacional y Greenpeace desde 2004. Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web: <http://zapopanmuela.googlepages.com> . **Contacto:** Biblioteca Ing. Cayetano Garza Garza, Facultad de Organización Deportiva, UANL, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66451 MEXICO, zapopanmuela@gmail.com . **CB.**

Ideología, información, reproducción y transformación social: una visión desde las prácticas bibliotecológicas y pedagógicas, por: Fernando Montenegro Silva , Carlos Andrés Repetto Pereira (URUGUAY)

Pero esta realidad no puede ser prevista desde ahora en su forma positiva determinada: es solamente en el curso de la lucha que las formas positivas pueden salir a la luz y al orden del día, descubrirse, hacerse realidad.

LOUIS ALTHUSSER.

Resumen

Este trabajo realiza un análisis disciplinar de la profesión Bibliotecología (tomando en cuenta puntos de contacto con la Pedagogía) basándose en una lectura de la teoría neomarxista del sociólogo francés Louis Althusser. Se estudia la pertinencia de enmarcar a la profesión dentro de los denominados Aparatos Ideológicos del Estado (A.I.E.) propuestos por este autor, considerando el papel que juega la misma en la reproducción del orden social capitalista. Se abren cuestionamientos acerca de cuales deberían ser en cambio las posturas y prácticas profesionales que promuevan el combate de dicho orden.

Palabras clave

Bibliotecología; ideología; información; transformación social.

Abstract

This paper makes a disciplinary analysis the Librarianship profession (considering some insights from the Pedagogy) based on a reading of the neo-Marxist theory of the French sociologist Louis Althusser. It is assessed the pertinence to frame the profession within the Ideological State Apparatuses (IEA) proposed by Althusser, considering the role it plays in the reproduction of capitalist social order. Questionings are open about which should be instead the positions and professional practices that promote the combat against that order.

Keywords

Librarianship; ideology; information; social transformation.

I

El presente artículo encuentra su sustento en nuestro trabajo de egreso de la Licenciatura en Bibliotecología denominado “*Ideología e información: reflexiones acerca de las políticas de información en educación primaria en Uruguay*”. (Montenegro, F.; Repetto, C., 2006). Del mismo surge la inquietud de publicar una serie de reflexiones tendientes a pensar o repensar la interdisciplinariedad entre dos

disciplinas como lo son la Bibliotecología -enmarcada dentro de las Ciencias de la Información- y la Pedagogía.

Estas reflexiones encuentran su piedra de toque en el estructuralismo marxista, iniciado por el filósofo argelino-francés Louis Althusser y continuado por Etienne Balibar y Nicos Poulantzas. Dicha corriente de pensamiento, responsable de ser la inspiradora del renacimiento de una teoría marxista de la educación, estuvo en boga en las décadas del '60 y '70 del siglo pasado. A propósito, Wright señala que *“A fines de la década de los 60, Althusser era una fuerza muy influyente dentro de la izquierda francesa, y a principios de los 70, a medida que se publicaban las traducciones de su obra y la de sus seguidores, el marxismo althusseriano se convertía en una de las tendencias teóricas más importantes de la izquierda en el mundo angloparlante. A mediados de los 80, esa influencia había desaparecido, o al menos ya no era manifiesta.”* (Wright, 1987, citado en Morrow, R. A.; Torres, C. A., 2002, p. 114)

Sin embargo, desde nuestra perspectiva consideramos aún vigentes las líneas abiertas por el marxismo estructuralista para aplicarlas tanto al análisis del funcionamiento del capitalismo en todas sus manifestaciones -ideológicas, institucionales, organizativas, subjetivas- como así también para articular modos de pensamiento alternativo que vayan más allá de revertir las viejas jerarquías o confirmarlas, sin perder la visión crítica de nuestra profesión y nuestro rol en el entramado social.

Creemos que *“... analizar la crisis de paradigmas de interpretación de la realidad social, la problemática de la información y de los procesos educativos, entre otros fenómenos sociales que podríamos señalar, reclama una Ciencia Social crítica e interdisciplinaria que en sus aproximaciones a la realidad potencie y desarrolle la multicausalidad y las diferentes perspectivas para poder comprender los hechos, sin desconocer que detrás de todos estos fenómenos sociales subyace su centro clasista.”* (Montenegro, F.; Repetto, C., 2006, p. 238)

Tomando como premisa lo expresado anteriormente, podemos afirmar que las instituciones a las que estamos vinculados principalmente bibliotecólogos y maestros o profesores, es decir, biblioteca y escuela, son factibles de ubicar desde un enfoque althusseriano neomarxista, dentro de los denominados Aparatos Ideológicos de Estado -de aquí en adelante A.I.E.-.

Sintéticamente, comenzaremos por establecer los elementos más destacados de la teoría reproductivista. Althusser, basándose en la obra de Marx y Engels y en los comentarios que sobre ésta realiza Balibar al final de *“Para leer el Capital”* (Althusser, L.; Balibar, E., 1969, p. 277-296), sostiene que el orden social capitalista imperante necesita reproducirse para continuar perpetuándose, para que de esta manera continúen existiendo dos clases sociales antagónicas: a) una clase dominante o explotadora, llámese burguesía, los propietarios de los medios de producción; y b) una clase dominada, llámese el proletariado, los trabajadores, quienes representan la fuerza humana productiva explotada.

Para perpetuarse, el orden social capitalista al mismo tiempo que produce, y a fin de poder producir, debe reproducir las condiciones de su producción, a decir:

1. las fuerzas productivas, constituidas por el elemento humano: trabajadores con diferentes capacitaciones y/o especializaciones para que se pueda seguir manteniendo vivo y funcionando el sistema productivo, y por el elemento material, los medios de producción: las materias primas, las herramientas y las técnicas utilizadas en el proceso de producción, el capital o dinero invertido.
2. las relaciones de producción capitalistas, es decir es necesario que continúe existiendo un orden o estructuración social acorde y dependiente de un sistema de producción donde unos son los propietarios y otros son la fuerza de trabajo explotada; este orden o estructuración social se vale de toda una superestructura jurídicamente establecida -llámese Estado, gobierno, instituciones sociales, etc.- que lo imponen y/o legitiman.

Ahora bien, para garantizar tal reproducción el Estado -detentado en la sociedad capitalista por la clase dominante- se vale de estas dos instancias, constituidas por la infraestructura -económica- y la superestructura -política e ideológica-, en la que la infraestructura determina en última instancia a la superestructura.

En la superestructura, Althusser identifica por un lado a los Aparatos Represivos de Estado -gobierno, administración, ejército, policía, tribunales, prisiones, etc.- y por otro los A.I.E., que son los que ocupan el presente trabajo.

Las instituciones identificadas como A.I.E. por el autor son:

- Aparatos religiosos -iglesias, instituciones religiosas-
- Aparatos educativos -escuelas, universidades-
- Aparatos familiares -el matrimonio, la sociedad familiar-
- Aparatos jurídicos -el derecho-
- Aparatos políticos -partidos e ideologías políticas-
- Aparatos sindicales -asociaciones de obreros y trabajadores-
- Aparatos de información -prensa, radio, cine, televisión-
- Aparatos culturales -literatura, bellas artes, deportes, etc.-

Estos A.I.E. se encargan de inculcar, legitimar y/o imponer la ideología de la clase dominante, a partir de la legitimación de la dominación y el encubrimiento de la explotación, negándolas o justificándolas. La noción de “ideología” esgrimida por el autor no es la de uso común que considera a “ideología” como corriente de pensamiento o concepciones de tipo político, filosófico, religioso, etc.

Veamos entonces la noción de “ideología” en la línea marxista y acorde a la teoría althusseriana que brinda Marta Harnecker (1976, p. 67): “... *los sistemas de ideas-representaciones sociales abarcan las ideas políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas de los hombres de una sociedad determinada. Estas ideas se dan bajo la forma de diversas representaciones del mundo y del papel del hombre dentro de él. Las ideologías no son representaciones objetivas, científicas del mundo, sino*

representaciones llenas de elementos imaginarios; más que describir una realidad, expresan deseos, esperanzas, nostalgias. Las ideologías pueden contener elementos de conocimiento, pero en la mayor parte de ellas predominan los elementos que tienen una función de adaptación a la realidad. Los hombres viven sus relaciones con el mundo dentro de la ideología. Es ella la que transforma su conciencia y sus actitudes y conductas para adecuarlas a sus tareas y a sus condiciones de existencia. Por ejemplo: la ideología religiosa que habla del sentido del sufrimiento y de la muerte procura a los explotados representaciones que le permitan soportar mejor sus condiciones de existencia.”

El mismo Althusser (2005, p. 55) sostiene que *“La ideología está pues destinada ante todo a asegurar la dominación de una clase sobre las otras y la explotación económica que le asegura su preeminencia, haciendo a los explotados aceptar como fundada en la voluntad de Dios, en la ‘naturaleza’ o en el ‘deber’ moral, etc., su propia condición de explotados. Pero la ideología [...] es útil también a los individuos de la clase dominante, para aceptar como ‘deseada por Dios’, como fijada por la ‘naturaleza’ o incluso como asignada por un ‘deber’ moral la dominación que ellos ejercen sobre los explotados; les es útil pues, al mismo tiempo y a ellos también, este lazo de cohesión social, para comprometerse como miembros de una clase, la clase de los explotadores.”* La ideología se presenta entonces como un sistema de representaciones que reflejan en el nivel de la conciencia subjetiva la organización objetiva de la sociedad en un momento de la historia.

Del análisis del autor surge que el A.I.E. que desempeña un rol estratégico para el actual Estado burgués es el que corresponde a los aparatos educativos, como en otra etapa histórica del desarrollo del capitalismo lo había sido el aparato ideológico de la Iglesia: *“... el aparato ideológico del estado que ha quedado en posición dominante en las formaciones capitalistas maduras -después de violenta lucha de clase, política e ideológica, contra el antiguo aparato ideológico dominante- es el aparato ideológico escolar.”* (Althusser, L., 2005, p. 124)

En la lectura de la obra de Althusser es fácil identificar el lugar que ocupa la institución “escuela” dentro de los A.I.E., en cambio el autor no hace referencia a la institución “biblioteca”.

A nuestro entender, ya sea directa o indirectamente, la institución “biblioteca” se encuentra vinculada con el A.I.E. educativo. Directamente, cuando hablamos de bibliotecas que pertenecen a las instituciones educativas -ej.: bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias, etc.-, indirectamente porque creemos toda biblioteca tiene objetivos que conciernen a la educación aunque no pertenezca directamente a instituciones educativas -ej.: las bibliotecas públicas no están exentas de objetivos educativos-.

A propósito del papel de la biblioteca pública en Gran Bretaña, Diniz Nogueira (1986, p. 222) sostiene: *“Em virtude do desenvolvimento das formas produtiva, a ideologia liberal postula a igualdade entre os homes e, simultaneamente, favorece a emergência de manifestações de resistência ao regime em vigor. Estas são mobilizadas para a universalização da educação. Em contrapartida, o Estado passa a exercer maior controle sobre a instrução: a educação familiar, religiosa e gremial deixam de ser dominantes, a educação erudita cede lugar a educação técnica, e a biblioteca pública ganha força, surgindo, nos meados do século XIX, na Inglaterra, berço da Revolução Industrial, a primeira lei que institucionaliza este recurso técnico de Estado. Oficialmente é colocada como instrumento que contribui para assegurar a educação.”*

La biblioteca, entonces, al igual que la escuela, crea, recrea y reproduce formas de conciencia que permiten el control social sin recurrir a otros mecanismos manifiestos de control -léase desde Althusser A.R.E.-.

“La biblioteca, siendo parte del complejo educacional, desempeña su función educativa a través de la enseñanza no formal. Esta, a su vez, se disocia del sistema de enseñanza regular, mientras que le es inherente el papel de educar a los individuos en un proceso permanente, relacionándose con el aprendizaje no sistemático, adquirido a través de los medios de comunicación de masas y de los órganos socioculturales. [...] En el desempeño de su función en la educación no formal, por consiguiente, la biblioteca va más allá de sus límites. Desde el apoyo a la escuela, cuando estimula a los estudiantes a una frecuente y permanente búsqueda del conocimiento, o cuando no hay ningún vínculo con la escuela. En ese caso se denomina educación permanente o continuada.” (Toledo de Araujo, 1989, p. 276)

Recordemos que el surgimiento de las primeras bibliotecas americanas fue producto de los “esfuerzos” de las clases medias liberales de dar acceso a la educación a las clases trabajadoras. Ese modelo norteamericano se extendió por toda Latinoamérica e inspiró la constitución de la IFLA -1927- y de la UNESCO -1944-; los Standards de la ALA -1943- determinaron la redacción y el contenido del Manifiesto de la UNESCO -1949- y de los Standards de la IFLA -1972-, con sus consabidas posturas ideológicas serviles a la clase dominante, y rara vez cuestionadas desde nuestra profesión, tanto desde la academia como desde las aulas.

Recapitulando, asumimos que hoy en día nuestra profesión de Bibliotecólogos sigue básicamente vinculada a la institución de la que deriva su denominación: es decir la institución “biblioteca”.

Sin perjuicio de ello, reconocemos que con la revolución de las tecnologías de la información y la explosión informacional han cambiado en mucho los modelos o las imágenes que se tienen tanto de la institución “biblioteca” como de la profesión “Bibliotecología”. Sostenemos que el concepto de ambas en esencia continúa siendo el mismo de siempre, al igual que el vínculo entre ellas, únicamente ha habido cambios en lo que refiere a las tecnologías y los medios.

No obstante, asumimos que al igual que otros, la biblioteca como espacio de valor pedagógico, ha quedado relegada a segundo plano ante las prestaciones de la Red y la migración cada vez más acelerada de los soportes impresos en papel hacia los digitales, donde la educación y la cultura se fetichizan, en el sentido marxista del término, convirtiéndose en el negocio de la gestión privada de la educación.

Retomando el eje educación-escuela-biblioteca, Toledo de Araujo sostiene que *“La biblioteca acepta la educación como su función primordial. Se constituye en una institución educativa por excelencia. Esta afirmación impone a la biblioteca el deber de promocionar actividades de apoyo a la educación formal, o sea, aquella educación que está constituida por un programa establecida por ley.”* (Toledo de Araujo, 1989, p. 276) Entonces, ambas instituciones “escuela” y “biblioteca”, debido a su condición de Aparatos de Estado, han tenido como función la reproducción de las relaciones de producción. El acceso y aprehensión de la información por medio del sistema educativo capitalista y de otras instancias e instituciones han contribuido a reproducir las relaciones sociales de producción a partir de dos premisas fundamentales: 1) contribuyendo a la formación de la fuerza de trabajo, 2) contribuyendo a la inculcación de la ideología burguesa.

Bowles y Gintis, (1981, p. 176), desde la Teoría de la Correspondencia -también enmarcada dentro de las Teorías de la Reproducción⁵- lo exponen claramente en el siguiente párrafo: *“Concretamente, las relaciones sociales de la educación –las relaciones entre administradores y maestros, maestros y estudiantes, estudiantes y estudiantes, y estudiantes y su trabajo- son una réplica de la división jerárquica del trabajo. Las relaciones jerárquicas están reflejadas en la línea de autoridad vertical que va de los administrativos a maestros y estudiantes.”*

La educación se ha constituido por ende en un instrumento político fundamental de los Estados modernos, ya que mediante ésta el Estado dirige el desarrollo de los individuos hacia un modelo funcional a los requerimientos de la clase o de las clases detentoras del poder: el “crear” individuos que se amolden a la división social y técnica del trabajo, es decir, el “crear” mano de obra calificada y domesticada para así poder explotarla.

La intención prioritaria de las instituciones vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje es preparar a los alumnos y alumnas para que el día de mañana acepten y asuman sin mayores conflictos su lugar en la estructura jerárquica que define el modelo de relaciones laborales de la economía capitalista, y éste objetivo se ha convertido en uno de los paradigmas bibliotecológicos de la ideología dominante.

En efecto, la escuela y la biblioteca actúan como fuerzas activas que sirven para legitimar las ideologías y formas económicas y sociales que están íntimamente

⁵ Dentro la llamada “teoría de la reproducción” se ubican además de los trabajos de Althusser, Bowles y Gintis, los trabajos de Bourdieu y Passeron (1974) y Baudelot y Establet (1975).

relacionadas con ellas, pretendiendo que la transmisión de información sea apolítica y ahistórica, negando y ocultando los poderes políticos, económicos y culturales que subyacen tras una gran parte de la producción y difusión de conocimientos, conservando y distribuyendo el conocimiento establecido como legítimo por la clase hegemónica.

El profesional, es, en última instancia el responsable de la reproducción constante de los discursos que benefician al poder dominante, legitimando y haciendo propio su discurso y al mismo tiempo evitando que surjan nuevos discursos de subversión que amenacen ese mismo estatus.

II

La información que se transfiere desde estos aparatos se traduce en ideología objetivada al sujeto, dando contenido y forma a sus capacidades, y constituye la subjetividad desde la cual las clases dominantes aseguran el inmovilismo social que deriva en reproducción estructural y anulación del cambio. Es decir, el componente ideológico de la información transmitida desde los aparatos representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia.

En efecto, la información contribuye a la reproducción de las relaciones de producción capitalista: 1) reproduciendo materialmente la división en clases, 2) reforzando e imponiendo las condiciones ideológicas de las relaciones de dominación y de sumisión entre las dos clases antagónicas.

Desde siempre, el conocimiento y la información han estado ligados, en mayor o menor medida, a las clases que ostentan el poder. A propósito, Molina Campos afirma que “... *la sociedad implica la existencia del poder, de algún modo de jerarquía y de dominio de un grupo social sobre el resto. Y el poder alcanza, cómo no, a la biblioteca, aunque sólo sea porque ésta constituye el medio por excelencia de información, y secundariamente de inculturación; y el poder sabe muy bien qué eficaces instrumentos de dominio son la información y la cultura.*” (Molina Campos, E., 1993, p. 20)

La acepción de información utilizada en nuestro trabajo se puede describir como un mensaje, normalmente bajo una forma específica -mental, física, documental, audible o visible-. Como cualquier mensaje, tiene un emisor y un receptor. La información es capaz de cambiar la forma en que el receptor percibe algo, es capaz de impactar sobre sus juicios de valor y comportamientos. Tiene que informar; son datos que marcan la diferencia. La palabra “informar” significa originalmente “dar forma a” y la información es capaz de formar a la persona que la consigue, proporcionando ciertas diferencias en su interior o exterior. Por lo tanto, estrictamente hablando, es el receptor, y no el emisor, el que decide si el mensaje que ha recibido es realmente información, es decir, si realmente le informa.

De acuerdo con Díaz Escoto (2011, p. 20), *“La información es apreciable en tanto que los usuarios la valoran, la utilizan, la transforman y la incorporan a su conocimiento y son ellos los que son capaces de aportar nueva información para la comprensión del mundo. Es decir, la información es producida a partir de los propios usuarios, puede almacenarse en distintos soportes y es necesaria para crear el conocimiento, conocimiento que pertenece a las personas, quienes a su vez pueden convertirlo en información y transmitirla.”*

Empero, debemos partir de la premisa de que la información transmitida desde los aparatos por parte de los profesionales no desconoce la construcción de realidad que implica la postura institucional, social y profesional de quien cumple el rol de “emisor” en la transferencia de información.

Estas posturas, escondidas bajo el manto de la neutralidad, que incluyen la elección de dar prioridad a un tema y no a otro, las fuentes que se consultan, la exhaustividad con que se atiende la demanda informativa, así como el enfoque con que se guían los procesos de selección, recuperación y distribución de información son todas decisiones que implican un modo de posicionarse que no es neutral ni desinteresado, muy por el contrario, es político -en el sentido amplio del término-.

Las representaciones que se construyen en general sobre la profesión, y en particular sobre el “profesional neutral” y apolítico, que evita juicios personales y cuya intervención pasa desapercibida, no denotan objetividad sino una ilusión de ella, de sus representaciones del mundo y del papel del profesional dentro de él, expresadas en el sentir de la ideología dominante.

Por ello sostenemos que la demanda de objetividad es inexcusablemente superada para la bibliotecología. Los cuestionamientos de los aspectos éticos y políticos que involucran los procesos de la selección y adquisición, organización, interpretación, almacenamiento, recuperación y difusión de información contenida en cualquier tipo de soporte, deben tener su fundamento en las relaciones de clase en que se dan dichos procesos, es decir, su trasfondo clasista. *“Diremos entonces, tomando en consideración un sujeto (tal individuo), que la existencia de las ideas de su creencia es material en cuanto sus ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales normadas por rituales materiales definidos por el aparato ideológico material del cual derivan las ideas de este sujeto.”* (Althusser, L. 2005, p. 137)

Por ello, puede interpretarse que la información, vista como una actividad *estratégica*, constituye la piedra angular de varios Aparatos Ideológicos, como lo pueden ser el escolar, el informativo, el cultural, o inclusive actuar dentro de otros Aparatos, tal es el caso del jurídico, el sindical e incluso el familiar y el religioso. *“El mundo siempre se ha impulsado por la INFORMACIÓN indistintamente del medio que se utilice para transmitirla o la época en que se esté viviendo o el lugar donde nos desarrollemos. La información fue, es y será el motor del quehacer humano.”* (Garmendia Bonilla, 2005, p. 2).

Haciendo una breve síntesis histórica, desde el inicio de la civilización el hombre ha manifestado la necesidad de expresarse y comunicarse por medio del lenguaje hablado, es decir, a través de la palabra. La tradición oral surge entonces como una forma de emitir y recibir información, tanto de un hombre a otro como de generación en generación.

Cuando la memoria oral se tornó insuficiente e imprecisa, y el caudal de información fue cada vez mayor, el ser humano necesitó de nuevos elementos de comunicación, apareciendo así los símbolos. Con la aparición de la escritura surgen las bibliotecas, como forma de dar respuesta a la necesidad de ordenar y preservar los escritos.

Desde sus orígenes y durante todas las épocas la biblioteca ha estado vinculada con los grupos de poder -estado, iglesia, etc.-, y la información que éstas han transmitido ha sido siempre el discurso de la clase dominante.

Recordemos, que como bien señala James Thompson (1974, citado en Molina Campos, E., 1993, p. 20), *“... las bibliotecas han estado siempre ligadas al poder, y aduce el ejemplo de las bibliotecas señoriales y nacionales; igualmente podría aducirse, sobre todo, el de las bibliotecas públicas de hoy mismo, y prueba de ello son, entre otras, como veremos después, las filiaciones ideológicas de los sistemas de clasificación nacidos en diferentes áreas políticas (vale decir: bajo diferentes modos de poder). Por eso no es de extrañar que el propio Thompson diga seguidamente: ‘Por su gran influencia e importancia social, la biblioteca ha pasado a ser un servicio social y a constituir uno de los campos de acción política’, con lo cual sitúa el fenómeno en el presente, en nuestro tiempo.”*

En efecto, desde la Revolución Francesa la burguesía utilizó a la biblioteca como un instrumento para “educar” al proletariado, ya que un proletario “educado” tiene menor posibilidad de caer en la marginalidad, y por consiguiente, es más factible que se adapte rápidamente al sistema productivo.

Althusser lo explica claramente: *“Sin embargo, no basta asegurar las condiciones materiales de reproducción a la fuerza de trabajo para que ésta se reproduzca como tal. La fuerza de trabajo disponible debe ser ‘competente’, es decir, capaz de participar en el sistema complejo del proceso de producción.”* (Althusser, L. 2005, p. 105-106)

Estas afirmaciones descansan en el vínculo histórico existente entre las instituciones que forman parte del aparato educativo y la industria, donde las primeras son regidas según las necesidades e intereses de la segunda. La calidad de la educación es considerada un producto con resultados apreciables y cuantificables siempre y cuando ayude al incremento de la eficiencia y la productividad de los trabajadores

La educación entonces, pretendidamente igualadora e inclusiva, promueve actualmente la reproducción de la sociedad en clases a partir de las políticas impulsadas tanto desde los gobiernos nacionales así como también desde organismos capitalistas globales –ej.: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional-.

Así, el Banco Mundial apunta sus baterías hacia la formación de las personas para la economía del conocimiento, determinando que el aprendizaje permanente es un factor crucial en la preparación de la fuerza laboral para que ésta pueda competir en la economía mundial. *“Para lograr el éxito en la economía del conocimiento se requiere dominar un nuevo conjunto de conocimientos y competencias. Entre éstos se encuentran las destrezas académicas básicas, tales como la capacidad de lectoescritura, los idiomas extranjeros, las matemáticas y las ciencias, así como la capacidad de utilización de la tecnología de la información y la comunicación. Los trabajadores deben contar con la capacidad de emplear estas habilidades de manera efectiva, de actuar en forma autónoma y reflexiva, y de integrarse y desempeñarse bien en grupos socialmente heterogéneos.”* (Banco Mundial, 2003, p. 21).

Del mismo modo, tanto la UNESCO como sus organismos conexos, más allá de discursos que parecen ir en la línea contraria, tienden a “naturalizar” las condiciones de explotación, exclusión y muerte de miles de seres humanos bajo el discurso cohesivo homologado por los países capitalistas avanzados.

Por ello, como teóricos marxistas, sostenemos enfáticamente que la educación basada en los principios de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, el acceso universal y la de solidaridad, promovida desde éstos “instrumentos” de la burguesía internacional constituye una falacia, en tanto exista la división de la sociedad en clases, y que sólo sirven como espejitos de colores, como quimeras, para ocultar, para enmascarar, la lucha de clases que tiene lugar en el terreno educativo.

III

Hoy en día, como consecuencia de la revolución tecnológica centrada en las tecnologías de la información, el nuevo orden mundial de la información no constituye ni más ni menos que la máscara del nuevo orden económico mundial, donde la información pasa a tener un valor como mercancía inimaginable.

La información, al adquirir su carácter de mercancía como objeto de tráfico, se convierte en la nueva célula económica de la sociedad burguesa y de su nuevo discurso: “la sociedad de la información”.

Este valor, que divide a los países del mundo en info-ricos e info-pobres, es controlado a su vez por las burguesías nacionales y transnacionales, que ven en ella el medio para perpetuar su condición de clase explotadora.

Este contexto es propicio para acentuar los desequilibrios económicos, sociales y tecnológicos que denunciamos con la expresión “brecha digital”. Ésta no se relaciona con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, sino que puede ser explicada como

una extensión de la brecha económica existente desde siempre entre los países desarrollados y los países con economías emergentes.

Constituye, de hecho, una expresión de nuevas asimetrías en el conjunto de brechas sociales existentes, entre las cuales se encuentran las brechas entre Norte y el Sur, los ricos y los pobres, los hombres y las, mujeres, entre otras.

Tal como sostiene Sierra Caballero:

“... la economía de las redes de información y conocimiento no puede, en consecuencia, ser descrita como una forma independiente de articulación social. Antes bien, de acuerdo a su naturaleza capitalista, la economía-red crea formas tradicionales de dependencia estructural y marginación de amplios sectores de población y espacios geográficos. La tesis de Negroponte sobre los países del Sur y la necesidad de modernización de las telecomunicaciones como motor de desarrollo social se torna pues reveladora del proyecto capitalista de regulación y articulación de la división internacional del trabajo en el orbe del ciber mundo. Esto es, el capital es global y el trabajo está fragmentado, en la misma medida que el capital se regionaliza y concentra y el trabajo se extiende socialmente creando nuevas redes de cooperación productiva que regeneran y tejen nuevos lazos y vínculos de interacción en la sociedad disciplinando unidades, territorios y colectivos sociales...” (Sierra Caballero, 200?, p. 7-8).

De esta forma, el supuestamente libre flujo de información se convierte en la piedra de toque del actual sistema, donde el binomio escuela-biblioteca no permanece ajeno a los impulsos de una sociedad que, pese a las profundas diferencias en el grado de progreso según la localización geográfica, alienta con fuerza la migración digital, fundamentada ideológicamente desde el neoliberalismo económico imperante, que proyecta en las TIC el símbolo y el factor determinante de la productividad.

Este fenómeno multidireccional –producto de la sociedad burguesa– denominado “Sociedad de la Información” o “Sociedad del Conocimiento” tiene su origen en la década del 70. *“La idea de la ‘sociedad de información’ aparece de la mano del sociólogo estadounidense Daniel Bell, quien en 1973 publicó El advenimiento de la sociedad post-industrial donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte sobre la transición de una economía de producción hacia una economía de servicios, en la cual los servicios basados en el conocimiento habrían de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información, donde las ideologías resultarían sobrando.”* (Burch, S.; León, O.; Tamayo, E., 2004, p. 52-53)

La “Sociedad de la Información” como construcción burguesa constituye una falacia, ya que el propio discurso que la justifica nace de una estructura que directamente la niega, en la medida que la pretendida universalización de la información que es base de esta supuesta “Sociedad de la Información” no está para nada garantizada, sino por el contrario, está impedida por dicha estructura. Este discurso, sostenido por los gobiernos

nacionales, cualquiera sea su tipo, responde sin lugar a dudas a los intereses de la clase que ostenta el poder del Estado y los lineamientos de los organismos internacionales.

“La pretendida ‘sociedad del conocimiento’ es una auténtica falacia si se considera, por ejemplo, que según las mismas proyecciones que se efectúan en países como los Estados Unidos, el 70 por ciento de los puestos de trabajo que se crean en ese país no requieren de ninguna preparación profesional y menos de educación universitaria. El sofisma de la “sociedad del conocimiento” pretende ocultar que en estos momentos lo que se está generando es la más espantosa desigualdad social, expresada por supuesto en la educación, en la que una ínfima minoría accede a todo tipo de servicios educativos, mientras que la mayoría no tiene ninguna posibilidad de capacitarse, entre otras cosas porque el mercado laboral demanda en todos los países del mundo trabajo barato y sin ninguna preparación, como se observa en las maquilas y en las fabricas de la muerte que se implantan en todo el planeta.” (Vega Cantor, R., 2007, p. 11)

Así, se promueven pomposos planes institucionales de alfabetización digital, cuyo alcance real no va más allá de favorecer el equipamiento informático. En nuestro país es claro el ejemplo del Plan Ceibal llevado adelante por el actual partido de gobierno, y que tiene su antecedente en la Cumbre Mundial sobre la SI de 2003 con el proyecto Un portátil por niño, de la mano de dos de los profetas de la “Sociedad del Conocimiento” como lo son Nicholas Negroponte y Seymour Papert.

Consideramos, por ende, utópico pretender hablar de “Sociedad del Conocimiento” o “Sociedad de la Información” al fenómeno que, mucho menos que abarcar a la sociedad en su conjunto, conduce a un número cada vez mayor de seres humanos a la exclusión y analfabetismo en información.

“La noción ligera y sin sentido de ‘Sociedad del Conocimiento’, un sinónimo de ‘Sociedad de la Información’, es otro intento terminológico del capitalismo por camuflarse con un nuevo nombre, pretendidamente neutro y con intencionalidades políticas evidentes, porque ¿quién querría oponerse al conocimiento? Los cultores de esa noción afirman que el rechazo sólo puede provenir de los fundamentalistas religiosos o de cavernarios que reivindicaban la ignorancia y que se oponen al ‘progreso’.” (Vega Cantor, R., 2007, p. 5).

En sus naturalezas de aparatos ideológicos educativos de Estado, tanto la institución escuela como la institución biblioteca y sus profesiones asociadas, es decir la Pedagogía y la Bibliotecología se han adaptado a esta nueva etapa capitalista.

Concordamos con Mejía J. (2008, p. 5) al sostener que *“...la escuela pasa de ser un simple aparato ideológico del Estado a convertirse en una institución que transformada en sus fundamentos sigue siendo central al nuevo modelo de acumulación centrado en el conocimiento, la tecnología, la comunicación y la información, dándole unidad en la fragmentación a la reestructuración social y cultural que se vive, ya que en su reorganización, el capitalismo cognitivo encuentra como central a su proyecto de control los procesos gestados en ciencia y conocimiento.”*

Hoy, los sistemas tecnológicos han cubierto todos los ámbitos, en cuanto a las prácticas pedagógicas se puede afirmar:

“Por ese avasallamiento que produce la tecnología presente en los procesos de la educación, la investigación educativa ha ido develando cómo cada vez más educadores vienen haciendo un trabajo educativo puramente instrumental, en cuanto no tienen concepción, simplemente lo que hacen es dotarse de un nuevo manejo instrumental que no les permite separar entre las herramientas, los soportes de la información, la concepción pedagógica y el tipo de interacción que produce el hecho educativo, haciendo que en el uso de los aparatos se fomente una concepción mágica sobre la ciencia, opaca sobre la teoría que la fundamenta e ingenua sobre los intereses que la mueven en esta sociedad.” (Mejía Jiménez, 2004, p. 3).

Desde las prácticas bibliotecológicas creemos sucede básicamente lo mismo, en la llamada “alfabetización en información”, aplicada desde el discurso dominante de la “Sociedad de la Información”. El acceso y uso de las TICs se traduce en la enseñanza y en el aprendizaje de habilidades siempre desde la perspectiva de una educación “domesticadora”, de imposición, a través de la cual mujeres y hombres se deben “adaptar” a los vertiginosos avances de una pretendida “Sociedad del Conocimiento”, que en definitiva no es más que adaptarse a una nueva etapa, a una nueva máscara del capitalismo. *“Entrado el siglo XXI, la bibliotecología y la biblioteca es producto, como no puede ser de otro modo, del modelo socio-económico dominante, el capitalismo neoliberal, en concreto, el llamado capitalismo cognitivo o informacional, así llamada a la sociedad de la información o del conocimiento por autores como Pierre Lévy, Franco Berardi Bifo, Paolo Virno y otros.” (Fois, S.; Gimeno Perelló, J., 2008, p. 4)*

Hemos hasta aquí intentado acercarnos a nuestras profesiones, a las instituciones a las que básicamente estamos vinculados, y a nuestras prácticas profesionales desde una óptica crítica, visualizándolas como agentes de reproducción del orden social capitalista, actuando enmarcadas dentro del A.I.E. educativo, hoy adaptadas a la actual etapa de la pretendida “Sociedad de la Información”.

IV

Ahora bien, la postura crítica que Althusser plantea de la educación en el sistema capitalista, si bien la consideramos acertada, al mismo tiempo nos plantea una disyuntiva con la noción que se posee casi universalmente, y que creemos incuestionable, de que la educación es un derecho humano básico e imprescindible, que mejora la calidad de vida de los individuos, la calidad de vida en las comunidades, y la calidad de vida en los países. No cabe duda alguna que es siempre preferible poseer educación que no poseerla.

En todo caso, creemos que la crítica althusseriana no apunta en contra de esta noción. El sentido de la misma atiende al hecho de que la educación en el sistema capitalista es un componente esencial en la reproducción del mismo, crítica que por demás compartimos.

No obstante, consideramos que la educación dentro del capitalismo si bien contribuye a su reproducción, aporta también a quienes la reciben insumos que mejoran su calidad de vida. Es decir, mejora la calidad de vida dentro del capitalismo mientras al mismo tiempo reproduce este injusto sistema, y ahí radica, desde nuestra perspectiva, la naturaleza contradictoria de la educación dentro del mismo.

Además, es incuestionable que sea en el sistema que sea, llámese éste capitalismo, comunismo, etc., la educación será siempre imprescindible y jugará siempre un rol reproductor, es más, no estaría mal reproducir el sistema si este proporcionase al individuo la posibilidad de la autodeterminación y el empoderamiento. De hecho, desde el materialismo histórico es inconcebible una sociedad comunista sin una ideología o de algún tipo de representación del mundo.

Partiendo de esta constatación, lo que sí debe ser objeto de nuestra reprobación es el imperativo que determina la educación actualmente, y es el hecho de formarse para participar en la "economía del conocimiento", factor éste que determina todo lo relacionado con la educación en concordancia con las necesidades del mercado.

Ahora, si continuamos con una línea crítica de nuestras profesiones, lo visto hasta aquí nos genera dos interrogantes esenciales: a) ¿es posible que aún dentro de un A.I.E. se pueda officiar como factor de transformación de las estructuras sociales? y b) ¿qué se puede hacer desde dentro de un A.I.E. para transformar la sociedad?

Si contestamos a estas interrogantes basándonos únicamente en la teoría de Althusser podríamos atrevernos a afirmar: a) no, no se puede transformar las estructuras sociales actuando desde un A.I.E., y b) nada, o casi nada, se puede hacer desde dentro de un A.I.E. para transformar la sociedad.

El análisis de Althusser hace hincapié únicamente en la naturaleza negativa de los A.I.E. como reproductores del orden social capitalista, no contemplando en su obra prácticamente nada que vaya en sentido opuesto a esto o en donde se visualice algún componente positivo de los A.I.E. al respecto.

El proceso de transformación o revolución, asentado en la lucha de clases, que plantea Althusser podría comenzar a dilucidarse en el siguiente fragmento de su obra *La filosofía como arma de la revolución*:

“La naturaleza misma del movimiento obrero, independientemente de toda influencia de la teoría científica de Marx, lo compromete en una triple lucha, lucha económica, lucha política, lucha ideológica. En la unidad de esas tres luchas distintas, la representación que se hace el movimiento obrero de la naturaleza de la sociedad y de su evolución, de la naturaleza de los fines a alcanzar y de los medios a emplear para llevar a cabo correctamente la lucha, fija la orientación de ésta. La lucha depende pues de la ideología del movimiento obrero. Es la ideología lo que orienta directamente la concepción que éste se hace de su lucha ideológica y por consiguiente la manera en que se conduce para transformar la ideología existente; es esta ideología la que orienta directamente la concepción que el movimiento obrero se hace de su lucha económica y política, de sus

relaciones y por consiguiente de la manera en que conduce sus luchas. Ahora bien, sabemos que esta ideología permanece prisionera de las categorías fundamentales (religiosas, jurídicas, morales, políticas) de la clase burguesa dominante, aún en la expresión de la ideología `espontanea´ de la clase obrera da a su posición a la ideología burguesa dominante. Todo se refiere pues a la transformación de la ideología de la clase obrera: a la transformación que hace que la ideología de la clase obrera escape a la influencia de la ideología burguesa, para someterla a una nueva influencia, la de la ciencia marxista de la sociedad” (Althusser, 2005, p. 66-67)

Esto implica, que para el autor, la transformación o revolución puede darse cuando la lucha de clases, que en esencia es una lucha ideológica, se da con un movimiento obrero formado teóricamente en la ciencia marxista, para que así pueda aplicarla en la interpretación y en la transformación de la realidad social en la que está inmerso.

Más allá de estos grandes títulos, es difícil explicitar desde su obra cuales son en la práctica los mecanismos por los que explica la transformación social. Esto se debe a que en su análisis prevalece más lo referente a cómo se da la reproducción de la estructura social -mediante la teoría de los A.I.E.- en detrimento de cuáles son los mecanismos para la transformación de esta estructura.

Justamente, muchos son los autores que critican al estructuralismo de Althusser por ver que esta teoría sólo hace hincapié en cómo se reproducen las formas sociales, presentando como gran carencia la explicitación de cómo se producen las transformaciones, lo que se traduce en definitiva en una postura “determinista”, donde las estructuras sociales están sumamente cristalizadas y tienden a afianzarse mediante un mecanismo de reproducción inevitable.

No es el propósito del presente trabajo defender la teoría de nuestro autor frente a sus críticos ni tampoco combatirla, sino expresar las consideraciones que se realizan a propósito de los que podemos denominar el “determinismo” –para otros “dogmatismo”- althusseriano.

Como expresa Corvez (1969, p. 129-131), hay muchos marxistas que consideran que la “intransigencia dogmática” de Althusser presenta una “rigidez intolerable” cuyo origen es la incompreensión del pensamiento de Marx. La objeción central que se plantea tiene que ver con el papel casi exclusivo que le otorga a la economía en la sociedad, al visualizar a la misma como la única forma de alcanzar la experiencia de lo concreto-materialista, es decir, de alcanzar las cosas en sí mismas, más allá de del denso tapiz ideológico que las ha desfigurado.

En relación a las críticas que recibe el estructuralismo althusseriano desde el marxismo y la pedagogía crítica, consideramos oportuno dejar reflejadas algunas de las mismas, ya que en nuestra opinión contribuyen a la construcción del pensamiento crítico dentro de la teoría reproductivista.

En consecuencia, Torres afirma que la teoría de Althusser *“Presupone un total determinismo, en última instancia, por la base económica; la superestructura no tendría, por consiguiente, ninguna autonomía, no jugaría ningún papel relevante como motor de transformación de la sociedad.”* (1998, p.57)

Por su parte Giroux (1995, p. 177) sostiene a propósito de la noción de dominación de Althusser que la misma “... *la dominación aparece en los supuestos estructuralistas, como el constructo unidimensional que lo abarca todo y que impide la posibilidad de lucha, resistencia y transformación. Los momentos de autorreflexión, la participación activa en la estructura de dominación, o el rechazo consciente no son sólo minimizados, son virtualmente ignorados. Por lo tanto, para Althusser los agentes humanos permanecen encerrados en formas ideológicas del aparato ideológico del Estado cuyos efectos son indistinguibles de la lógica de la dominación que les da forma.*”

Willis (2001, p. 648), en tanto, establece que para Althusser, la clase obrera aparece como totalmente dominada, simplemente soportando las estructuras de la sociedad capitalista, y se forma sin tener en cuenta lo que denomina su propia “producción cultural”. *“Este problema se debe en parte al engaño estructuralista de que la economía está comprendida por lugares “vacíos” previamente dados, que luego son “ocupados” por agentes equipados con las subjetividades e ideologías adecuadas. La estructura, lejos de ser el resultado de la contestación y la lucha por los significados y la definición - una de cuyas fuentes, por el “lado” de la clase obrera, es lo que yo llamo producción cultural-, es un datum hipostasiado en un mundo más bien asocial.”*

A su vez Giddens establece que el determinismo althusseriano ignora el hecho de que los hombres actúan, suprimiendo la posibilidad de adscribir responsabilidad y autonomía al sujeto. *“Las estructuras no deben conceptualizarse simplemente como imponiendo coerciones a la actividad humana, sino en el sentido de permitirla. Esto es lo que llamo la dualidad de la estructura. Las estructuras pueden en principio ser examinadas siempre en función de su estructuración como una serie de prácticas reproducidas.”* (Giddens, 1987, p. 164)

Por último, Hernández Cuellar (2005, p. 13-14) sostiene que: *“Althusser omite analizar la conexión entre las relaciones sociales de la escuela y la reproducción de la división sexual del trabajo. La reproducción esta tanto presente en la clase como en el género así se conforman estructuras de clase y estructuras de poder independientes. [...] ... dentro de un paradigma reproductorista no contempla una reproducción de pautas de conducta inscritas al sistema dominante patriarcal, así como la relación que guarda la escuela, la familia y la reproducción de la división sexual del trabajo.”*

V

Considerando las críticas que recibe el estructuralismo althusseriano, un punto que resultaría interesante añadir es que desde nuestra concepción los A.I.E. más allá de ser instrumentos utilizados por la clase dominante para la inculcación de su ideología, también pueden “... *no sólo ser la piedra de toque, sino también el lugar de la lucha de clases y, a menudo, de formas encarnizadas de la lucha de clases.*” (Althusser, 2005, p. 119).

Esta lucha de clases que alcanza y supera todas las esferas de la actividad humana - también en los A.I.E.- puede permitir actuar a sujetos –individuos- que tengan posturas disidentes en cuanto a la perpetuación del orden social capitalista.

O sea, pueden existir intersticios aún dentro de estos mismos A.I.E. para acciones contestatarias con respecto a la reproducción de la estructura social, donde *“...la resistencia de las clases explotadas puede encontrar allí medios y ocasiones de expresarse, sea utilizando las contradicciones que allí existen, sea conquistando por la lucha posiciones de combate en los aparatos ideológicos del estado.”* (Althusser, 2005, p. 119)

También en La Revolución Teórica de Marx (1971, p. 132-142), Althusser realiza una aproximación al concepto de práctica, entendiéndolo como “todo proceso de transformación”. Siendo así, plantea que la “práctica social” es la unidad compleja de las prácticas que existen en una sociedad determinada, y está compuesta por varias prácticas distintas, cuya práctica determinante en último término es la de transformación de la naturaleza –materia prima– a través de la actividad de los hombres y el empleo de medios de producción determinados en el cuadro de relaciones de producción determinadas.

Además de la producción, la “práctica social” encierra otros niveles esenciales, tales como la práctica política, que sobre la base de la teoría científica del materialismo histórico permite la transformación de las relaciones sociales en nuevas relaciones sociales; la “práctica ideológica” –religiosa, política, moral, etc.- que transforma también su objeto, a decir la “conciencia de los hombres”, y por último la práctica teórica: la dialéctica materialista o el materialismo dialéctico.

En este sentido, entendemos que la posibilidad del cambio se hace palpable, lo que se traduce en que la imposibilidad de movilización para la transformación sea relativa, ya que es posible encontrar dentro de los A.I.E. espacios desde donde las clases explotadas pueden encontrar los medios y las oportunidades para expresarse.

“La lucha de clases se expresa y se ejerce, entonces, en formas ideológicas y también, por tanto, en las formas ideológicas de los aparatos Ideológicos del estado. Pero la lucha de clases sobrepasa ampliamente estas formas; y porque las sobrepasa, la lucha de las clases explotadas puede también ejercerse en las formas de los aparatos ideológicos del estado y así volver el arma de la ideología en contra de las clases dominantes. {...}... la lucha de clases sobrepasa los aparatos ideológicos del estado porque está enraizada, además de en la ideología, en la infraestructura, en las relaciones de producción, que son relaciones de explotación y que constituyen la base de las relaciones de clase.” (Althusser, 2005, p. 119)

En lo que a nosotros concierne, consideramos que la posibilidad de articular corrientes de pensamiento críticos desde disciplinas tales como la bibliotecología y la pedagogía, cuestionando las prácticas hegemónicas e institucionalizadas provenientes de la órbita estatal, constituyen algunas de esas pequeñas “rendijas” desde donde debemos proponernos impugnar el sistema.

Con ello nos referimos a la necesidad de asumir unas ciencias sociales que ataquen los problemas sociales -determinados, a nuestro entender, en última instancia por la

superestructura económica— desde una posición que rechace profundamente la neutralidad política frente a la investigación y la intervención.

Creemos que el cuestionamiento al orden social dado como “natural” por el discurso hegemónico no debe agotarse en la producción teórica, sino que debe responder a la transformación profunda de sus aparatos, revolucionándolos todos en vías de transformar el actual modelo de explotación capitalista.

A la luz de estas últimas consideraciones, vuelven a quedar abiertas entonces las respuestas a las dos interrogantes esenciales que planteamos anteriormente. Dependerá de nosotros, profesionales, seguir pensando en estas cuestiones y problematizar si podemos en definitiva actuar para una transformación social profunda, o si en realidad somos meros reproductores del sistema. Quedará en nosotros indagar qué es lo que podemos hacer y qué es lo que vamos a hacer.

Referencias

- **Althusser, L.** (2005). La filosofía como arma de la revolución. 25a. ed. México : Siglo XXI. (Biblioteca del Pensamiento Socialista. Serie Ensayos Críticos).
- **Althusser, L.** (2005). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. En: Althusser, L. (2005). La filosofía como arma de la revolución. 25a. ed. México : Siglo XXI. (Biblioteca del Pensamiento Socialista. Serie Ensayos Críticos).
- **Althusser, L.** (1971). La revolución teórica de Marx. 3a. ed. Buenos Aires : Siglo XXI.
- **Althusser, L.; Balibar, E.** (1969). Para leer El Capital. 2a. ed. Buenos Aires : Siglo XXI.
- **Banco Mundial** (2003). Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento. Desafíos para los países en desarrollo [on line]. Bogotá : Banco Mundial [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079984605/LLL_KE_Spanish.pdf
- **Baudelot, C.; Establet, R.** (1975). La escuela capitalista en Francia. México: Ed. Siglo XXI.
- **Bourdieu, P.; Passeron, J. C.** (1974). La reproducción. Barcelona: Ed. Laia.
- **Bowles, S.; Gintis, H.** (1976). La instrucción escolar en la América Capitalista. México: Ed. Siglo XXI.
- **Burch, S.; León, O; Tamayo, E.** (2004). Se cayó el sistema: enredos de la Sociedad de la Información [on line]. Quito : Agencia Latinoamericana de Información. [Consultado : 05/06/2012] Disponible en: <http://alainet.org/publica/enredos/secayoelsistema.pdf>
- **Corvez, M.** (1969). Los estructuralistas. Buenos Aires : Amorrortu.
- **Díaz Escoto, A. S.** (2011). Información y Sociedad del Conocimiento en América Latina [on line]. *Biblioteca Universitaria*, 14 (1), pp. 18-25 [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/27162>

- **Diniz Nogueira, M.C.** (1986). Biblioteca pública: a ambivalencia de seu papel. *Revista Escola Biblioteconomia da UFMG*, 15 (2), pp. 222-248.
- **Fernández Enguita, M.** (2001). Sociología de la educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Barcelona : Ariel.
- **Fois, S.; Gimeno Perelló, J.** (2008). Una aproximación a la Bibliotecología crítica, socio-política, progresista y alternativa [on line]. [Consultado : 06/06/2012] Disponible en: http://www.cpcib.org/congrpts/ponencias/JAVIER_GEMIO%5B1%5D.doc
- **Garmendia Bonilla, L.** (2005). La alfabetización en información como estímulo investigativo: estrategia en la gestión de la información y el conocimiento [on line]. *Biblos: Revista electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología*, 6 (21-22), pp. 1-12. [Consultado : 05/06/2012] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1281417>
- **Giddens, A.** (1987). Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica de las sociologías interpretativas. Buenos Aires : Amorrortu.
- **Giroux, H. A.** (1995). Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. 2a. ed. México : Siglo XXI.
- **Harnecker, M.** (1976). Los conceptos elementales del materialismo histórico. 7a. ed. Madrid : Siglo XXI.
- **Hernández Cuellar, M. del R.** (2005). La cotidianidad escolar desde una perspectiva de género. [on line]. [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/21719.pdf>
- **Mejía Jiménez, M. R.** (2008). Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo: Cartografiando las resistencias en educación [on line]. [Consultado : 06/06/2012] Disponible en: http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/pedagogias_criticas.pdf
- **Mejía Jiménez, M. R.** (2004). Un Acercamiento Pedagógico al uso de la Tecnología en Educación [on line]. *Revista Docencia*, 24, pp. 39-49 [Consultado : 06/06/2012] Disponible en: <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731200241.pdf>
- **Molina Campos, E.** (1993). Ideologías y Biblioteconomía [on line] *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 3 (2), pp. 19-53. [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902786>
- **Montenegro, F.; Repetto, C.** (2006). *Ideología e información: reflexiones acerca de las políticas de información en educación primaria en Uruguay* [on line]. [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12748/1/proy.pdf>
- **Morrow, R. A.; Torres, C. A.** (2002). Las teorías de la reproducción social y cultural: manual crítico. Madrid : Editorial Popular. (Manuales)
- **Sierra Caballero, F.** (200?). Teoría crítica y sociedad de la información: polémicas, divergencias y alternativas al discurso dominante de la comunicación como dominio [on line]. Sevilla : Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://www.comunicacionydesarrollo.org/pdf/teoriacritica.pdf>
- **Thompson, J.** (1974). Library power : a new philosophy of librarianship. London: Clive Bingley. Citado en: Molina Campos, E. (1993) Ideologías y

Biblioteconomía [on line]. *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 3 (2), pp. 19-53. [Consultado: 04/06/2012] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902786>

- **Toledo de Araujo, W.** (1989). La biblioteca y su papel en el contexto sociocultural de un país [on line]. *Boletín de la. Anabad*, XXXIX (2), pp. 275-284. [Consultado: 04/06/2012] Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=798844>

- **Torres Santomé, J.** (1998). El curriculum oculto. 6a ed. Madrid : Morata.

- **Vega Cantor, R.** (2007). La "sociedad del conocimiento": una falacia comercial del capitalismo contemporáneo [on line]. [Consultado : 05/06/2012] Disponible en: http://cognitariado.orgfree.com/book/critica/Lasociedconoc_Renan.pdf

- **Willis, P.** (2001) Producción cultural y teorías de la reproducción. En: Fernández Enguita, M. (2001). Sociología de la educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Barcelona : Ariel.

- **Wright, E. O.** (1987). Review Essay? En: *Contemporary Sociology* 16. London : Verso. Citado en: Morrow, R. A.; Torres, C. A. (2002). Las teorías de la reproducción social y cultural: manual crítico. Madrid : Editorial Popular. (Manuales).

-
Semblanza biográfica: Fernando Montenegro Silva (URUGUAY). **Educación:** Licenciado en Bibliotecología, título expedido por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (E.U.B.C.A.) de la Universidad del la República (Uruguay). - Trabajo para optar por el título de Lic. En Bibliotecología. “Ideología e información: reflexiones acerca de las políticas de información en educación primaria en Uruguay.” **Publicaciones:** Trabajo monográfico: Proyecto de Investigación para egresar de la Licenciatura en Bibliotecología titulado “Ideología e información: reflexiones acerca las políticas de información en educación primaria en Uruguay” (en coautoría con Carlos Andrés Repetto Pereira). **Experiencia profesional:** Actualmente bibliotecólogo en la Biblioteca del Instituto de Formación Docente de Maldonado (Maldonado, Uruguay). **Otros datos:** - Socio de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay. Pertenece a las listas de correo electrónico: Biblio-Info-Sociedad; Bibliotecología Crítica para la Transformación Social (en facebook). **Contacto:** biblioteca.ifd.maldonado@gmail.com; fernando.montenegro@gmail.com.

Semblanza biográfica: Carlos Andrés Repetto Pereira (URUGUAY). **Educación:** Licenciado en Bibliotecología, egresado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Universidad de la República (Uruguay). Título expedido en enero de 2007. **Publicaciones:** Trabajo monográfico: Proyecto de Investigación para egresar de la Licenciatura en Bibliotecología titulado “Ideología e información: reflexiones acerca las políticas de información en educación primaria en Uruguay” (en coautoría con Fernando Montenegro Silva). **Experiencia laboral:** Bibliotecólogo en la Biblioteca del Instituto de Profesores Artigas –IPA- (Montevideo, Uruguay). **Otros datos:** Pertenece a la lista Biblio-Info-Sociedad; Voluntariado en la Biblioteca de la ONG Casa de la Mujer de la Unión (Montevideo, Uruguay). **Contacto:** crepetto.ipa@gmail.com ; carlos.a.repetto@gmail.com.

Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: Un primer acercamiento, por: Norma Viviana Cancino⁶ ; Miriam Franco⁷ (ARGENTINA)

Resumen

A partir de la falta de datos sobre la situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina se inició una encuesta, desde la Comisión Legales de la Asamblea Pro-Sindicato, con el objetivo de relevarlos y reflejar, en una primera instancia, la realidad profesional actual a nivel nacional. La invitación, a la que respondieron casi 450 bibliotecarios (7,83% de la población bibliotecaria) se difundió por correos electrónicos personales e institucionales y por diferentes listas de interés del país. Esto permitió recabar datos suficientes -aunque no totales- para iniciar un estudio preliminar de las diversas situaciones laborales. Se analizaron: niveles de formación, diferentes puestos de trabajo, categorización en el mercado laboral, sueldos, instancias contractuales, etc. Se presenta un resumen de respuestas cualitativas del cuestionario que enriquecen las observaciones sobre el tipo de contratación, condiciones laborales, e instituciones empleadoras. Queda para una próxima investigación la discriminación de los datos según la ubicación geográfica de los trabajadores profesionales.

Palabras clave

Argentina; bibliotecarios; sindicatos; sindicalismo; sindicatos bibliotecarios; Asamblea pro Sindicato de Bibliotecarios Argentinos.

Abstract

By considering the lack of data of the labor situation of librarians in the Republic of Argentina it was conducted the survey from the Legal Affairs Commission of the Pro-Library Union Assambly, with the purpose to highlight and reflect, primarily, the current professional reality at a national level. The invitation, with a response rate of 450 librarians (7.83% from the library population) was promoted by personal and institutional e-mails and through different library mailing lists in the country. This allowed to collect sufficient data –although not with total results—to begin a preliminary study of the diverse library labor situations. There were analyzed: levels of education; job posts; categories in the labor market; wages; contracting instances, etc. It is shown a summary of qualitative responses from the questionnaire that enrich the observations of the type of contracting, labor conditions, and employing institutions. It is left for future research the discrimination of data according to the geographical location of library professional workers.

Keywords

⁶ Bibliotecaria Profesional, trabajadora en bibliotecas escolares estatales de nivel medio de La Matanza (Buenos Aires), docente de la carrera de Bibliotecología en el ISFD N° 56 de La Matanza e integrante de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (Argentina). Contacto: nvcancino@yahoo.com.ar

⁷ Bibliotecóloga, trabajadora en bibliotecas especializadas de San Carlos de Bariloche (Río Negro), docente de la carrera de Bibliotecología en el ISFD N° 813 de Lago Puelo (Chubut) e integrante de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (Argentina). Contacto: mirfrancopiazza@gmail.com

Introducción

La necesidad de generar un relevamiento de datos que permita conocer la situación laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias de nuestro país surge de la evidente ausencia de datos a nivel nacional, de la invisibilización de los bibliotecarios como trabajadores y del consiguiente desconocimiento de nuestros derechos y problemáticas compartidas, entre otras cosas. A comienzo del año 2010 cuando se conformó la Asamblea Pro-Sindicato surgió, entre algunos de sus miembros, la iniciativa de realizar un primer relevamiento de datos mediante un cuestionario electrónico a partir del cual poder establecer:

- tipología de las instituciones bibliotecarias que funcionan como empleadoras según los distintos sectores,
- cantidad de estudiantes y profesionales presentes en el mercado laboral bibliotecológico,
- nivel académico, distribución de los cargos y tipo de contrato laboral que rige el empleo en los distintos tipos de bibliotecas,
- nivel salarial del personal en relación al cargo y nivel académico,
- grado de conocimiento del profesional de los distintos tipos de contratos laborales que pueden ofrecerle desde la entidad empleadora.

Metodología

Se utilizó el método bola de nieve aplicado tanto en la provincia de Córdoba por Pineda (2002) como en Colombia en una investigación realizada por ASCOLBI (Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas) (2006). El tipo de estudio que estamos realizando es descriptivo ya que se necesitan medir, sobre una muestra de la población, variables como contratos laborales, tipo de instituciones empleadoras, cargos, nivel académico, sueldos. Para ello se estableció como instrumento de recolección de datos un cuestionario electrónico que permite recibir respuestas de manera anónima debido a que la muestra seleccionada fue contactada vía listas de discusión, correos electrónicos personales e institucionales y la red social Facebook. El diseño de las preguntas del cuestionario se elaboró en base a una prueba piloto realizada en el mes de mayo de 2010 a distintos colegas de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires a quienes aprovechamos para agradecerles públicamente su participación desinteresada. El cuestionario utilizado en el relevamiento puede consultarse en el *Anexo 1*.

Analizaremos en este informe final las 447 respuestas recibidas desde el 03 de noviembre al 03 de diciembre de 2010 inclusive que representan el 7,83% de la población bibliotecaria. Queremos aclarar que al no contar con una institución oficial que se encargue de reunir y publicar las cifras de egresados de las distintas carreras de Bibliotecología en la Argentina debimos buscar una alternativa para determinar un valor que represente a la población total y nos permita, por ende, conocer la tasa de respuesta alcanzada.

La población, entonces, se determinó entre las cifras de suscriptos a los servicios bibliotecarios más extendidos a nivel nacional. Se seleccionaron entre ellos el directorio denominado Guía de bibliotecarios argentinos desarrollado por la SAI (Sociedad Argentina de Información), el Boletín Informativo Electrónico del Centro de Estudios sobre Bibliotecología de

la Sociedad Argentina de Información y los diez (10) grupos de Yahoo! con mayor número de miembros que cumplían las siguientes características: alcance geográfico dentro de la Argentina, alcance temático de relación exclusiva a bibliotecarios y bibliotecas, y cuya última actividad haya sido reportada durante el mes de noviembre del año 2010. Los presentamos en orden alfabético: abgra, bibgrazonasur, biblio_r10, biblioinfo, bibliotecariosNqn, bibliotecariosregion5, CABIP, col-biblio-pba, richardebury, sindicalizandonos. Una vez obtenidas las distintas cifras se compararon entre sí y el mayor número de suscriptos (5706 miembros) pertenece, al 13 de noviembre de 2010 al Boletín Informativo Electrónico. Así, determinamos nuestra población en 5706 bibliotecarios y bibliotecarias.

Con una muestra de 447 personas sobre una población total de 5706 logramos obtener un número de respuestas que nos permite reflejar la población objetivo con el nivel de precisión necesario. Se estima que un margen de error del 4% al 6%, y un nivel de confianza del 95% al 99%, son los valores óptimos para que una muestra refleje las respuestas de la población total (Creative Research Systems, 2010; Soto, 2010; Wikipedia, 2010). En nuestro caso particular nos manejamos con un margen de error del 4,49% y un nivel de confianza del 95%.

Resultados

Ofrecemos a continuación un primer acercamiento a los datos obtenidos mediante el cuestionario mencionado. Las preguntas que lo conforman abordan aspectos como institución empleadora, contratos laborales, cargos ejercidos, horas de trabajo, salarios, provincia donde trabaja, condiciones laborales, nivel académico.

Presentamos el número total de respuestas obtenidas (447) durante el mes de recolección de datos (del 03 de noviembre al 03 de diciembre de 2010) distribuidas geográficamente (ver il. 1). Se incluyó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la categoría “provincias” solo a los fines de simplificar el tratamiento de los datos obtenidos.

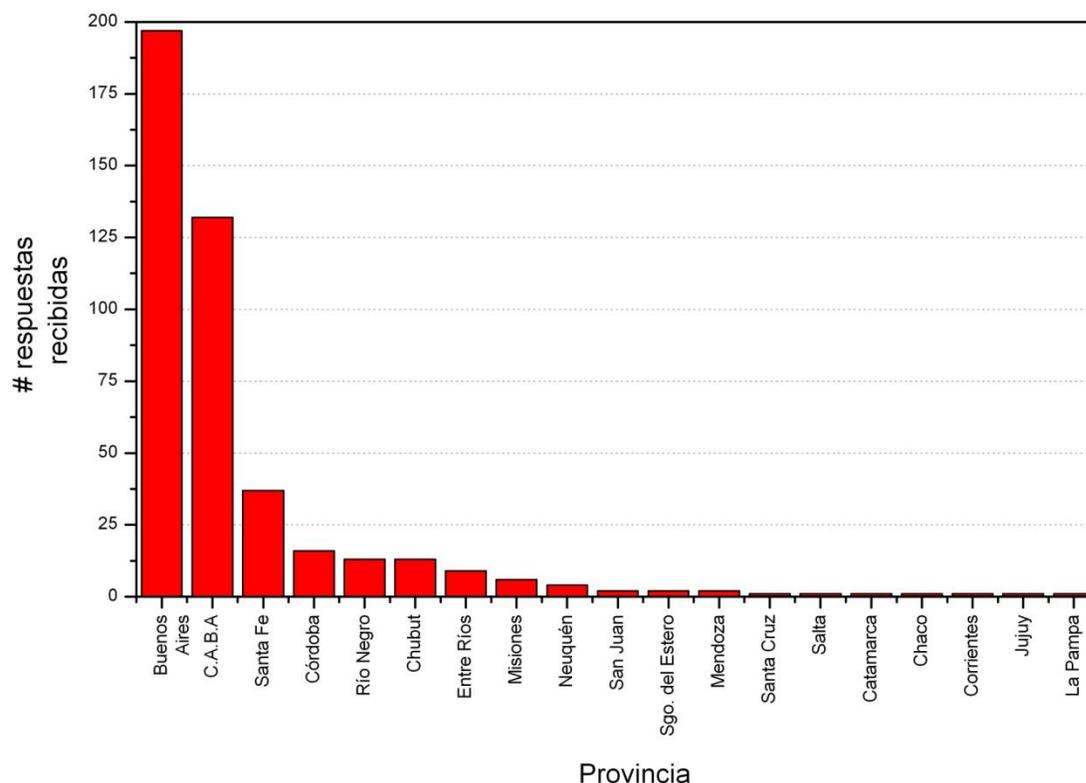


Ilustración 1 Distribución geográfica del número parcial de respuestas obtenidas

El sector laboral según el tipo de empleador se distribuye de la siguiente manera (ver il. 2): 63,21% de trabajadores están empleados por el Estado mientras que el 24,6% se encuentra en el sector privado, las bibliotecas populares abarcan el 7,45% de empleados y el 4,74% restante ejerce la profesión con otro tipo de empleadores ya que realizan tareas como capacitaciones o asesorías a varias bibliotecas nacionales y/o extranjeras.

Dentro del sector estatal los trabajadores se distribuyen en bibliotecas escolares (104), universitarias (74) y especializadas (102). La misma división ocurre para el sector privado donde se modifican estos valores resultando para las bibliotecas escolares un total de 32, las universitarias con 46 y finalmente las especializadas con 31 trabajadores.

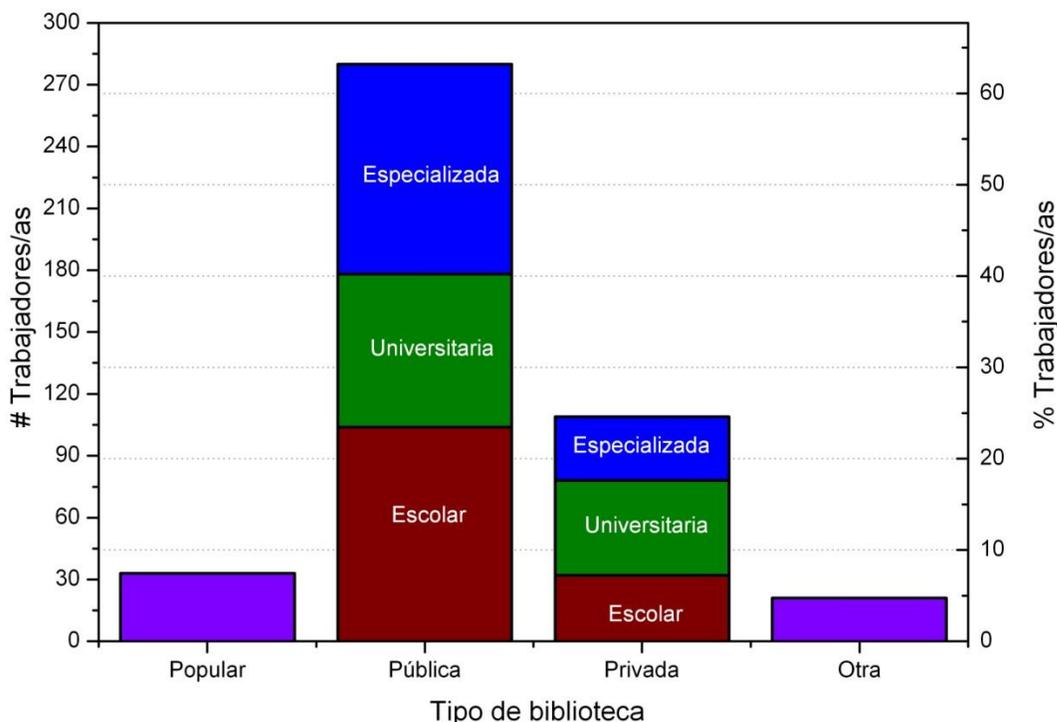


Ilustración 2 Distribución del tipo de biblioteca según el sector laboral

En relación a la distribución del colectivo de profesionales bibliotecarios en el actual mercado laboral, podemos distinguir dos grandes grupos de bibliotecarios en actividad con diferentes niveles académicos: estudiantes de la carrera y profesionales recibidos.

Así, sobre el total de respuestas obtenidas en este relevamiento, se manifiesta un importante porcentaje de bibliotecarios egresados (92,61%) como puede observarse en la ilustración 3. Este porcentaje, a su vez, está integrado por profesionales de distintos niveles académicos, entre los que se destacan los de nivel terciario –que incluye todos los títulos con sus variables, desde los bibliotecarios escolares pasando por los bibliotecarios profesionales, bibliotecólogos hasta los técnicos superiores en bibliotecología- y los de nivel universitario (licenciados de universidades públicas y privadas incluyendo los títulos intermedios).

Ambos grupos (terciarios y universitarios) cuentan con representantes que no han completado sus estudios pero que se encuentran desempeñando tareas en las bibliotecas. En el caso de las respuestas de universitarios incompletos se realizó una distinción entre, por un lado, las respuestas donde no se menciona la tenencia de un título acorde, de, por otro lado, aquellas que dijeron tener un título universitario intermedio (bibliotecario escolar, bibliotecario documentalista, etc.), incluyendo a los que están cursando los estudios en alguna universidad, como postítulos o licenciaturas siendo profesionales de bibliotecología por haber obtenido un título con anterioridad, por ejemplo en un terciario. En los primeros casos se los considera, para este relevamiento en particular, como estudiantes y en el último caso, se los considera profesionales. Por ejemplo, una persona que respondió en *Máximo nivel alcanzado*: “universitario incompleto”, pero en la pregunta siguiente *Título obtenido* colocó: “Bibliotecólogo”, fue considerado como profesional. En cambio, una persona que hubiera

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 5, No.1 Jan-Jun 2012 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico |48
 respondido en *Máximo nivel alcanzado*: “terciario incompleto”, y otra que seleccionó la opción “universitario incompleto” dejando en blanco el casillero de *Título obtenido*, fueron consideradas como estudiantes.

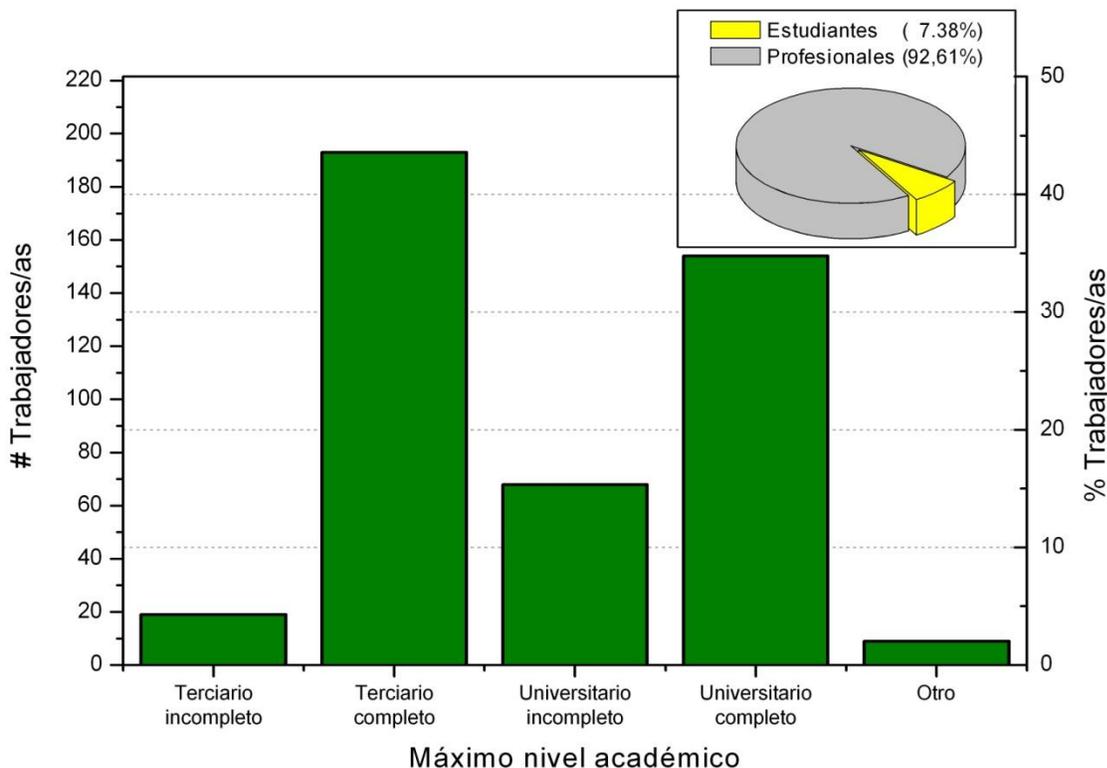


Ilustración 3 Máximo nivel académico alcanzado

El relevamiento demuestra una baja presencia de trabajadores que se encuentran aún cursando la carrera (7,38% que representa a 33 personas), sin embargo las tareas que realizan son similares a las de los bibliotecarios con carrera concluida. Los cargos que ocupan van de auxiliar bibliotecario, pasando por tareas de procesos técnicos, de referencia, hasta responsable de la hemeroteca y encargado de biblioteca de personal único. Estos casos se encuentran, esparcidos por todo el país, tanto en unidades de información públicas como privadas. Al recibir pocas respuestas sobre este caso es difícil identificar un patrón que explique qué tipo de instituciones contratan estudiantes, para qué tipo de tareas, cuáles son sus criterios a la hora de seleccionar personal y los sueldos que éstos reciben.

Cabe aclarar que no se encuentran respuestas sobre profesionales desocupados, cualquiera sea su nivel académico, ya que el interés inicial del relevamiento fue conocer la situación del bibliotecario inserto en el mercado laboral. Al recibir algunas inquietudes de otros colegas sobre este punto nos dimos cuenta que podía completarse el cuestionario para el caso de un desocupado pero no quedaba claro de manera explícita. En similar situación se encuentra el tema de los trabajadores autónomos o con actividad *freelance*, los porcentajes testigo en este relevamiento son bajos, por lo que estos temas serán abordados en próximas investigaciones.

Retomamos, entonces, que los niveles académicos más extendidos según puede verse en la ilustración 3 son terciario completo y universitario (tanto completo como en curso con un

título intermedio). En la ilustración 4 mostramos cómo se distribuyen los niveles académicos alcanzados en los distintos tipos de bibliotecas (popular, escolar, universitaria, especializada). En la ilustración 4a podemos distinguir las bibliotecas que contratan entre su personal a bibliotecarios con título terciario, observando claramente que las bibliotecas escolares públicas son las que contratan en mayor cantidad a profesionales con este nivel académico siendo 69 casos que representan el 35,75%. En cambio, en la ilustración 4b que muestra el nivel universitario incompleto refleja una frecuente contratación en bibliotecas universitarias del sector público (25% de los casos representados). Por último, el profesional con nivel universitario completo (ver il. 4c) es contratado en particular por bibliotecas especializadas en un 29,87% representando a 46 respuestas.

El análisis de las respuestas recibidas refleja dónde trabajamos los bibliotecarios y bibliotecarias quedando claro que se privilegia el desempeño en instituciones educativas de diferentes niveles tanto públicas como privadas (59%) por sobre los otros tipos de bibliotecas, distinguiendo un predominio de las instituciones escolares públicas (101 casos) por sobre las privadas (30 casos).

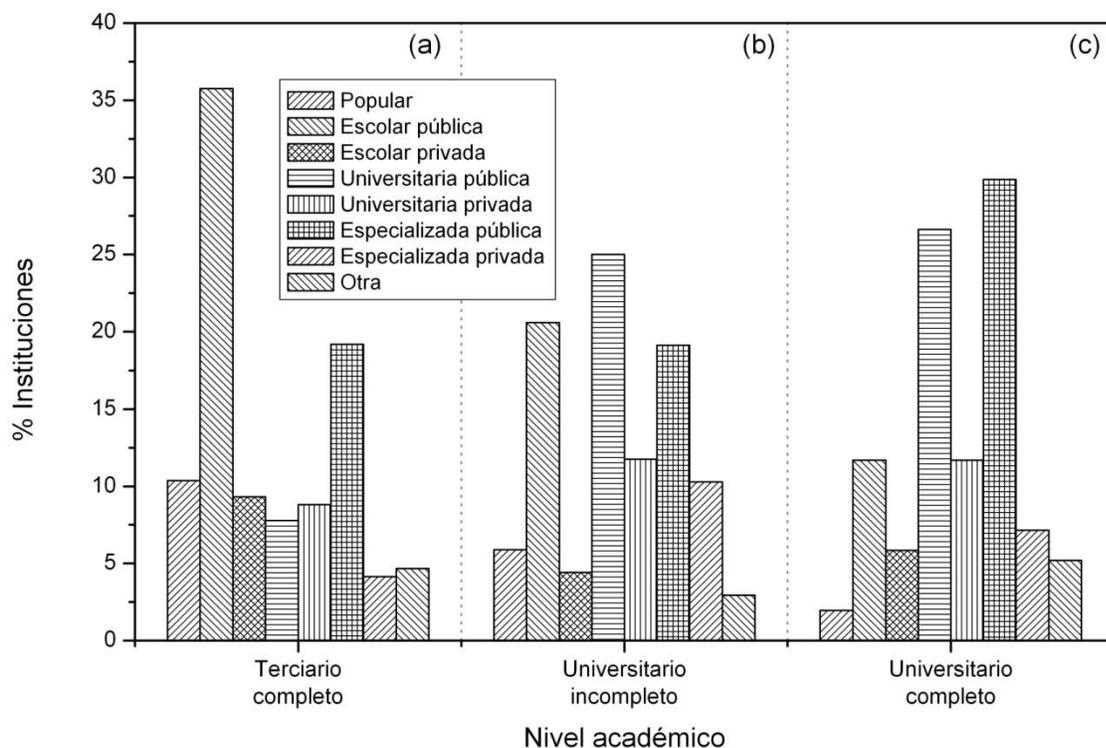


Ilustración 4 - Máximo nivel académico alcanzado distribuido en el sector laboral

Los profesionales con título terciario si bien encuentran un mayor campo de acción en instituciones educativas públicas de distintos niveles (43,52%), se diferencian de los profesionales universitarios que encuentran un espacio de trabajo mayormente en bibliotecas de nivel universitario (26,52%) y especializadas (29,87%) del sector público.

Sobre los datos desarrollados anteriormente podemos sostener que el Estado, ya sea nacional, provincial o municipal, es nuestro mayor empleador cubriendo el 63,20% del mercado laboral como se muestra en la ilustración 5.

En lo relativo a la determinación del sueldo de un profesional de la información (uno de los datos más solicitados en las listas de discusión y más desconocidos por el colectivo bibliotecario) se segmentó por cantidad de horas de trabajo, sueldos percibidos, y actividades que se realizan en las unidades de información.

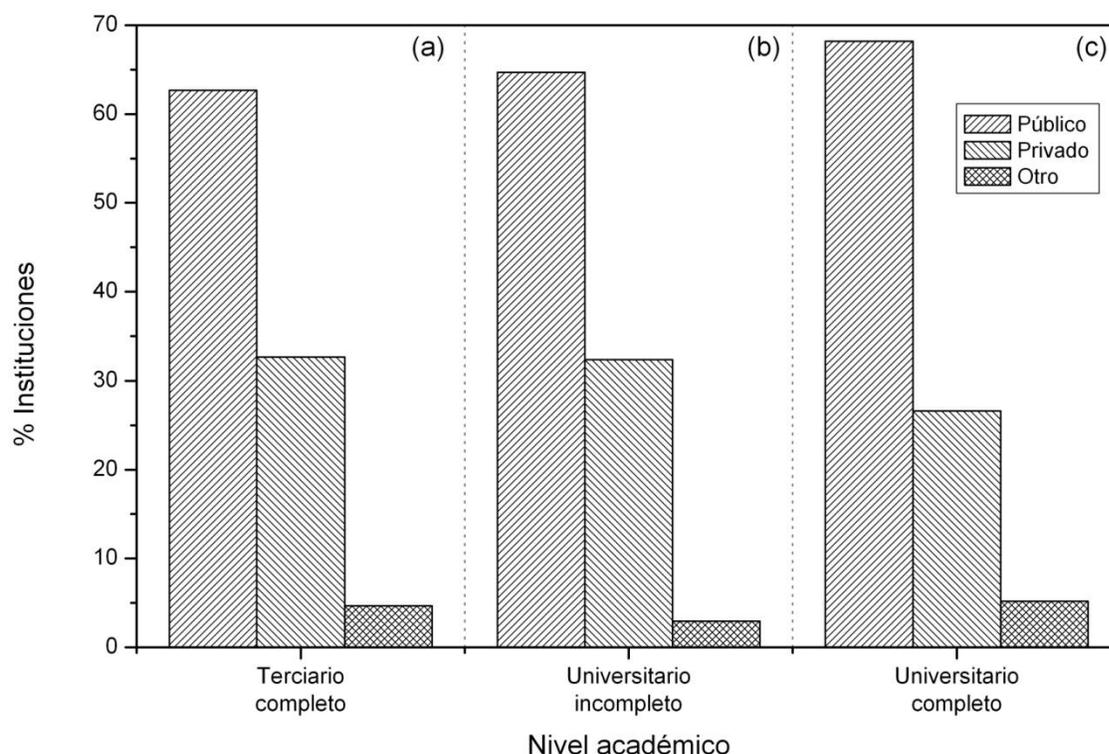


Ilustración 5 - Distribución del mercado laboral en los distintos sectores involucrados

Para esto hemos distribuido los cargos o actividades mencionadas en las respuestas recibidas, en las distintas tareas que se llevan a cabo al interior de las bibliotecas y posteriormente las reagrupamos en seis (6) categorías. Para este reagrupamiento se consideraron tanto los cargos, como también la cantidad de tareas de las distintas áreas que muchas veces le corresponden a una misma persona incluyendo el caso más común del personal único a cargo de la biblioteca. Las categorías que utilizamos para este análisis son:

- ✓ Director/a: aquella persona que es responsable de la gestión de la biblioteca teniendo personal a cargo (sin considerar la cantidad de personal).
- ✓ Jefe/a de sección: persona responsable de un área de la biblioteca, por ejemplo, hemeroteca, atención al público, procesos técnicos, etc. dependiendo de las decisiones de un cargo superior (Director/a) pudiendo tener, o no, personal a cargo.
- ✓ Tarea única: persona encargada de un tarea única, específica dentro de la biblioteca, por ejemplo circulación del material, atención al usuario, selección de material o

catalogación. Siempre dependiendo de algún nivel superior (Director/a o Jefe/a de sección) pudiendo tener, o no, personal a cargo.

- ✓ **Multitarea:** aquella persona que se ocupa de diferentes y múltiples actividades, por rotación o no, sin ser personal único. Siempre depende de algún nivel superior (Director/a o Jefe/a de sección) pudiendo tener o no, personal a cargo.
- ✓ **Personal único:** se refiere al personal exclusivo, a cargo de todas las tareas. No tiene personal a cargo pero tampoco ningún personal jerárquico –en el área bibliotecológica– de quien dependa dentro de la unidad de información. Por ejemplo esta categoría incluye a un bibliotecario que sea el único personal en una biblioteca popular, al bibliotecario único que trabaje en una biblioteca dependiente de una institución mayor (pública o privada), al bibliotecario único a cargo de la biblioteca de una institución educativa, etc.
- ✓ **Auxiliar bibliotecario:** aquella persona que colabora en las tareas y servicios realizados por un bibliotecario/a, por ejemplo, aquel que registra los materiales en el libro de inventario, los prepara para la circulación, los ordena en el estante, realiza los reclamos de materiales no devueltos, etc. Siempre depende de algún nivel superior (Director/a, Jefe/a de sección, o bibliotecario/a de Tarea única o Multitarea) y no tiene personal a cargo.
- ✓ **Otro:** reúne a todas aquellas actividades profesionales que no integran el trabajo cotidiano en una biblioteca. Por ejemplo, docencia (dictado de clases, cursos virtuales, etc.), asesoramiento de unidades de información, trabajo *freelance*, etc.

Recordamos que en este relevamiento quisimos conocer la situación del profesional que trabaja en relación de dependencia dentro de una biblioteca, y por lo tanto con estas categorías tratamos de representar los trabajos que se llevan a cabo al interior de las unidades de información, cualquiera sea su nomenclatura, y poder asignarles a cada una de ellas el valor medio mínimo y el valor medio máximo de la hora de trabajo como se presentará a continuación.

Sueldos: ¿a igual trabajo, igual salario?

El sueldo medio mínimo es el promedio de los sueldos mínimos mencionados al interior de una misma categoría y el sueldo medio máximo corresponde al promedio de los sueldos máximos percibidos por los trabajadores dentro de una misma categoría. Ambos valores están representados por hora de trabajo. Recordemos que en el cuestionario los sueldos están estandarizados en un rango de valores donde la complejidad del cálculo radica en la diferencia de las horas trabajadas declaradas en cada respuesta.

Por ejemplo: dos personas responden que trabajan realizando procesos técnicos y que su sueldo final de bolsillo corresponde al rango de \$2.001.- a \$2.500.- sin embargo la primera de ellas trabaja 80 horas mensuales mientras que la segunda trabaja 120 horas al mes. Como el valor medio es estimativo podemos encontrar montos superiores o inferiores a los medios mínimos y máximos destacados en el gráfico.

En la ilustración 6 se observa que son varias las bibliotecas donde existe solo un bibliotecario para realizar todas las actividades (personal único), el valor de la hora de trabajo para este tipo de empleo oscila entre un sueldo de valor mínimo de \$20,02 y un sueldo de valor máximo de \$24,45. Asimismo nos encontramos con bibliotecas donde las tareas están distribuidas entre sus asalariados pudiendo existir desde el cargo de auxiliar hasta directivo

claramente diferenciados como así también otras con el rol de “multitarea”, donde el bibliotecario realiza trabajos que integran más de una actividad particular. En estas unidades de información el sueldo medio para un auxiliar va de \$16,97 (valor mínimo) a \$19,90 (valor máximo) la hora de trabajo, el sueldo medio mínimo para un trabajador asignado a una tarea única es de \$21,30 mientras que el medio máximo es de \$24,44. Los trabajadores “multitarea” oscilan entre \$21,23 el costo de la hora de trabajo (valor medio mínimo) y \$23,70 (valor medio máximo). Para la categoría de Jefe/a de sección los valores medios por hora de trabajo varían de \$26,38 (valor medio mínimo) a \$30,48 (medio máximo). En tanto, la hora de trabajo para los empleados con responsabilidad de directivos tiene un valor medio mínimo de \$27,53.

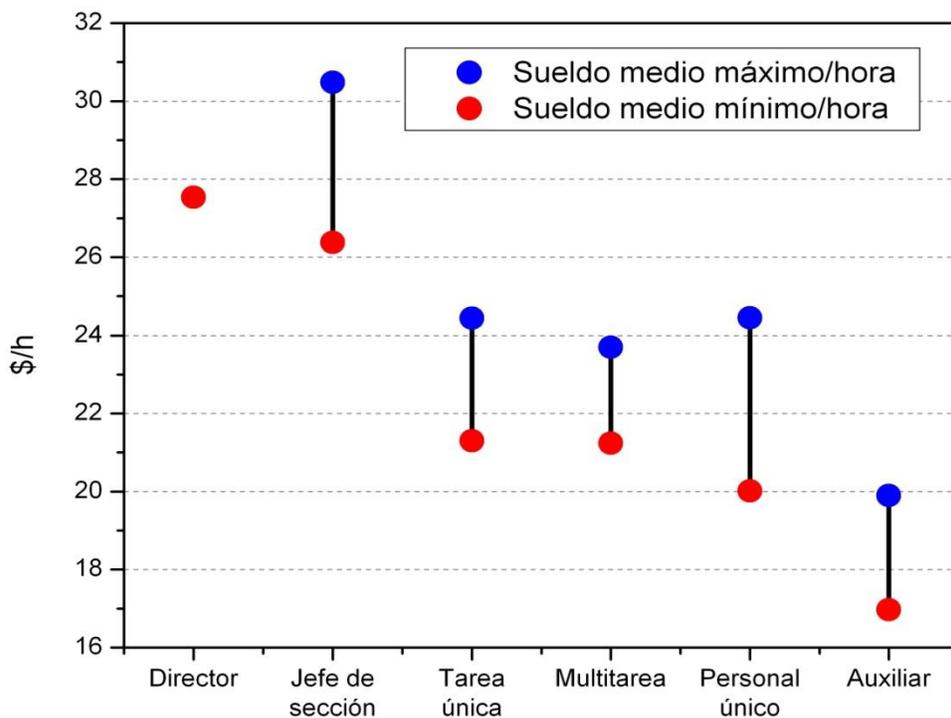


Ilustración 6 - Sueldo medio mínimo y máximo

El valor de la hora de trabajo tomando en cuenta no sólo el cargo y la cantidad de horas – como se muestra en la ilustración 6- sino además el tipo de biblioteca donde se desarrolla la actividad, donde también incide el nivel académico del trabajador se realizará en una etapa posterior. Otro estudio a realizar es, sobre todo en organismos estatales, el índice del escalafón ya que no siempre va en relación con el título sino con la antigüedad –más allá del nivel académico-. Así podemos encontrar personal, al interior de una misma biblioteca, sin título ni formación académica pero con mayor escalafón que un bibliotecario titulado.

A modo de reconocimiento

Para finalizar, consideramos sustancial destacar la participación que bibliotecarios y bibliotecarias realizaron, generosamente, en este relevamiento en aquellas preguntas finales del cuestionario que hacían hincapié en algunas especificaciones u observaciones sobre el tipo de

contratación, las condiciones laborales y las instituciones empleadoras. Estas preguntas eran abiertas y, por lo tanto, si bien formaban parte de la plantilla encuestadora no podían ser relevadas cuantitativamente. Esto permitió que nuestros colegas enriquecieran y reflejaran, certera y fielmente, situaciones laborales en diferentes tipos de bibliotecas de distintos lugares del país, cada una con su propia realidad pero compartiendo algunas situaciones similares. Estos aportes evidencian la compleja situación laboral que vivimos, como profesionales, en el colectivo bibliotecario.

Los comentarios compartidos que manifiestan descontento o inconformidades de parte del trabajador/a se vinculan a temas muy variados per muchos de ellos pueden agruparse en los que se mencionan a continuación en el siguiente orden de importancia:

- El tipo de contratación que se tiene:
 - “monotributista” (bibliotecaria y trabajadora en una biblioteca popular, directora, Buenos Aires)
 - “contrato de locación de obra por 6 meses. Se renueva casi automáticamente” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, catalogadora, CABA)
 - “debo pagar monotributo” (licenciada en bibliotecología y documentación, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión privada, bibliotecaria, Santa Fe)
- La falta de especificaciones de las tareas a realizar en el puesto de trabajo, la falta de un convenio colectivo que regule las tareas y condiciones de trabajo:
 - “no existencia de convenio colectivo. Exigencias no compatibles con sueldos y responsabilidades” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, director, Santa Fe)
 - “que se respeten las funciones del bibliotecario. Que tengan mayor conocimiento del rol del bibliotecario para que se acepten las funciones específicas del profesional” (bibliotecario profesional, trabajador en una biblioteca de gestión pública, bibliotecario escolar, Chubut)
 - “tareas bibliotecarias y atención de fotocopiadora” (bibliotecaria, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Misiones)
 - “nunca está escrito qué competencias tienen los bibliotecarios y las comisiones directivas” (bibliotecario profesional, trabajador de una biblioteca popular, “director (en bono figura “bibliotecario”)”, Buenos Aires)
- La poca capacitación ofrecida o facilitada desde la institución empleadora, la falta de valoración del título profesional:
 - “no está contemplado el título ya que estoy junto a quienes tienen título secundario. Las mujeres somos menos reconocidas para los puestos de trabajo que los hombres” (licenciada en bibliotecología y documentación, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, responsable de biblioteca, Catamarca)
 - “no se pagan los títulos que especifican la tarea de bibliotecario” (bibliotecaria en instituciones educativas, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, maestra bibliotecaria, CABA)
 - “no reconoce [la institución empleadora] la capacitación bibliotecaria, hay personas sin título ni capacitación que ocupan cargos de bibliotecarios e inclusive jefaturas” (bibliotecaria nacional, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión pública, bibliotecaria, CABA)
- Los bajos sueldos:
 - “deberían pagarnos al igual que a los profesores. Ellos estudian 4 años y nosotros

6 años. Nos obligan a tener título de Profesor en EGB I y II, para ejercer como bibliotecario. Es injusto, encima nos pagan menos que en la escuela primaria” (bibliotecóloga, trabajadora de una biblioteca especializada de gestión pública, bibliotecaria, Buenos Aires)

- “me pagan por secundaria solamente Y tengo que ocuparme de primaria, jardín y el terciario” (tecnicatura en bibliotecología, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Buenos Aires)
- “soy una empleada del Estado en negro, sin aportes ni vacaciones ni ningún reconocimiento” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, personal único, Córdoba)
- El escaso reconocimiento del trabajo realizado:
 - “que las autoridades den valor a nuestra función dentro de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)” (bibliotecaria profesional, trabajadora de una biblioteca universitaria de gestión pública, préstamo y referencia, Buenos Aires)
 - “no se valora el rol del bibliotecario” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecaria, Santa Fe)
 - “que valoren mejor nuestro trabajo” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca especializada de gestión pública, bibliotecaria, CABA)
- Las condiciones generales del trabajo incluyendo características edilicias, limpieza, etc.:
 - “espacio físico inadecuado” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecaria escolar en secundaria, Buenos Aires)
 - “las 5 bibliotecas provinciales están centralizadas en una sola, desde allí se realizan las gestiones administrativas. El resto de las bibliotecas además de brindar información a los usuarios, sugiere en su mayor parte las obras necesarias para su ciudad, a la Biblioteca Central. No se presta atención a los pedidos de espacio físico adecuado y de medidas de seguridad (tanto para usuarios como para material bibliográfico)” (técnico superior en bibliotecología, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, “no hay cargo de bibliotecario, aunque las tareas son las propias de un profesional”, Chubut)
 - “faltan elementos, climatización, hay muchas escaleras, depósito húmedo con hongos y alimañas en el edificio” (bibliotecario profesional, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, encargado del turno, Buenos Aires)
- Las limitaciones de ascenso laboral y las categorías en las que están integrados como trabajadores:
 - “poder tener más jerarquía” (bibliotecaria profesional, trabajadora en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecaria, Santa Cruz)
 - “las categorías del área de biblioteca no son equivalentes a las áreas de informática, siendo que en ambos sectores trabaja personal formado” (diplomatura en bibliotecología, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión privada, bibliotecaria, CABA)
 - “no hay ascenso, ni traslados, ni hay diferencia entre el salario de un preceptor, ni plus por título, etc.” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, bibliotecario, CABA)
- La cantidad de horas de trabajo:
 - “el personal de Atención al Público cumple horarios de 10 horas *full time* y de 6 horas *part time*. Solo Procesos Técnicos trabaja 8 horas.” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, catalogador y desarrollo de colecciones, Buenos Aires)
 - “el horario de bibliotecario escolar es de 90 horas mensuales y yo trabajo 100 sin

- ningún tipo de compensación” (bibliotecario, trabajador en una biblioteca escolar de gestión privada, bibliotecario escolar, Buenos Aires)
- “la hora de descanso se incluye en 9 horas en vez de 8. Jornadas muy largas. Se compensan con quitas de horas de trabajo, las horas trabajadas los fines de semana, en vez de pagarse extras” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión privada, gestión del sistema de gestión, CABA)
- El poco personal capacitado para la realización de las tareas:
 - “poco respeto hacia los empleados, sueldos insuficientes en relación a: responsabilidades y carga horaria. Personal escaso” (bibliotecóloga, trabajadora en una biblioteca universitaria de gestión privada, responsable de hemeroteca, Santa Fe)
 - “por el tamaño de la biblioteca somos pocos graduados, por lo que somos *multitask* y la atención al público da pena” (licenciado en bibliotecología y documentación, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, multitarea, CABA)
- La falta de actualización tecnológica:
 - “desactualización de equipamiento tecnológico para desarrollar las tareas. Ambiente muy carente de higiene” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, multitarea, Buenos Aires)
- El bajo o escaso presupuesto de las bibliotecas:
 - “no existen presupuestos” (profesor y licenciado en bibliotecología, documentación y gestión educativa, trabajador en una biblioteca escolar de gestión pública, bibliotecario, Córdoba)
- Las condiciones de salubridad:
 - “pésimas condiciones edilicias que pueden afectar la salud y las colecciones” (licenciatura en bibliotecología y documentación, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, responsable, CABA)
 - “sería interesante gestionar el cobro de salubridad para todos los bibliotecarios del país” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca universitaria de gestión pública, referencia virtual, Buenos Aires)
 - “al utilizar permanentemente la computadora para todas las tareas que se ejecutan, se siente muchísimo el tema de la tendinitis y problemas de columna en el personal. Las Aseguradoras de Riesgo del Trabajo (ART) recomiendan descanso cada 20 minutos pero se hace imposible en unidades de información con poco personal y mucho trabajo” (bibliotecario documentalista, trabajador en una biblioteca especializada de gestión pública, jefatura de biblioteca, Buenos Aires)

A modo de cierre

Como dijimos al comienzo, creemos que el presente relevamiento es apenas un puntapié inicial para lograr un panorama más amplio de la situación laboral de los bibliotecarios en la actualidad. Es necesaria una participación aun mayor de los trabajadores y trabajadoras de las provincias. Por ser un aspecto de nuestra realidad poco investigada y por ende, conocida, puede y debe ser profundizada con el fin de conocer y reconocer el estado de nuestro puesto de trabajo en el actual mercado laboral.

La diversidad de contextos, en un país como el nuestro, manifiestan un ámbito laboral heterogéneo, complejo y *sui generis*, por carecer de normativas claras, que regulen y acompañen

al colectivo de trabajadores profesionales que muchas veces se ven desamparados frente al desconocimiento de su tarea y el desarrollo de nuestra labor.

Por otro lado, lo disperso de los puestos de trabajo, que nos destina a un trabajo solitario o sin intercambio con otros colegas –fuera de los ámbitos académicos- no propicia posibilidades de agrupación, mucho menos de organización en tanto trabajadores que pretenden mejorar sus condiciones como tales. Y no es un factor menor la formación recibida en la carrera que apunta a una idea de profesional liberal con cierto reconocimiento social e intelectual que choca con la realidad, lo que complica al colectivo, para reconocerse como trabajador sin que esto implique descalificarse como profesional pero que en el imaginario lo lleva a relacionar palabras como “trabajador”, “sindicato” a estratos sociales donde no se reconoce o cree no pertenecer por su condición de profesional.

Agradecemos la valentía de los compañeros y compañeras que no solo respondieron la encuesta sino que la tomaron como propia y la difundieron por diversos medios, lo que nos permitió realizar un relevamiento rico y variado. Creemos que son éstas actitudes, generosas y solidarias, las que le permitirán a este colectivo generar, poco a poco, un sentido de pertenencia que nos permita luchar por más y mejores condiciones de trabajo para todos y todas.

Agradecemos especialmente al Dr. Santiago Ibáñez que nos asistió en la parte técnica de la investigación.

Nota: Si usted o su institución utilizan o citan los datos del Informe final le agradeceríamos nos envíe copia del trabajo o la mención donde fue citado o utilizado.

Referencias

ASCOLBI. (2006). *Análisis de la situación laboral del bibliotecólogo en Colombia*. http://www.ascolbi.org/documentos/Situacion_Laboral_2006.pdf Consulta: oct. 2010.

Creative Research Systems (2010). *Sample Size Calculator*. <http://www.surveysystem.com/sscalc.htm#one> Consulta: oct. 2010.

Pineda, Juan Manuel. (2002). Realidad laboral de los bibliotecarios y bibliotecólogos: egresados de la escuela de Bibliotecología, dependiente de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Biblios Revista electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología*. Año/vol. 3, No. 012. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/161/16112302.pdf> Consulta: oct. 2010.

SAI. (2010). *Boletín del Centro de Estudios sobre Bibliotecología*. N° 73. <http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/boletin/10octubre/bie073.htm> Consulta: nov. 2010.

SAI. Guía de bibliotecarios argentinos. <http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/guia.htm> Consulta: nov. 2010.

Soto, Lauro. (2010). Cómo establecer los niveles de confianza y el porcentaje de error admisible. <http://www.mitecnologico.com/Main/ComoEstablecerLosNivelesDeConfianzaYElPorcentajeDeErrorAdmisibleMuestreoDeTrabajo> Consulta: oct. 2010.

Yahoo! Grupos. URL. <http://ar.groups.yahoo.com/> Consulta: nov. 2010.

Zapata, Carlos Alberto. (2007). Análisis del comportamiento del empleo del personal calificado en bibliotecas y archivos en Colombia. *Códice*. Año/vol. 3, N° 002, 21-34.
redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95330203.pdf Consulta: oct. 2010.

Wikipedia. (2010). es.wikipedia.org Consulta: oct. 2010.

Anexo 1

Cuestionario de recolección de datos

Relevamiento de datos: Situación laboral de los bibliotecarios/as

Desde Sindicalizándonos estamos relevando, de manera anónima, información sobre diferentes bibliotecas. El objetivo es tener una idea de los contratos, horas, sueldos, cargos, etc. que nos permita conocer una parte de la realidad del mercado laboral donde estamos insertos/as. No queremos realizar juicios de valor, sino solo saber dónde estamos parados/as como trabajadores/as.

* **Requerida**

1- Tipo de trabajador/a *

marcar lo que corresponda

- bibliotecario/a popular
- bibliotecario/a escolar de gestión pública
- bibliotecario/a escolar de gestión privada
- bibliotecario/a universitario/a de gestión pública
- bibliotecario/a universitario/a de gestión privada
- bibliotecario/a de institución privada especializada
- bibliotecario/a de institución pública especializada
- otro

2- Máximo nivel alcanzado en lo académico *

marcar lo que corresponda

- terciario incompleto
- terciario completo
- universitario incompleto
- universitario completo
- otro

3- Título obtenido

4- Tipo de contrato firmado *

marcar lo que corresponda

- contrato de trabajo a plazo indeterminado (el contrato no tiene fecha de finalización, incluye la relación de dependencia)
- contrato de trabajo a plazo fijo (el contrato tiene una fecha de finalización, por ejemplo, 2 años)
- contrato de trabajo por temporada (el trabajo se realiza solamente durante una determinada época del año)
- contrato de trabajo eventual (el trabajo a realizar es, por ejemplo, no habitual en la institución o es para reemplazar eventualmente a otro trabajador)
- contrato de trabajo de grupo o por equipo (cuando se contrata a un grupo o equipo de trabajo para realizar el trabajo)
- contrato de aprendizaje (cuando tiene una finalidad formativa teórico-práctica)
- pasantía educativa (contrato entre una institución laboral privada y estudiantes de una institución educativa)

- otro

5- Cargo a ejercer o tareas a realizar *

especificar

6- Cantidad de horas mensuales de trabajo *

especificar

7- Sueldo inicial en bruto y sin antigüedad *

especificar

- menos de \$1000.-
- de \$1000.- a \$1500.-
- de \$1501.- a \$2000.-
- de \$2001.- a \$2500.-
- de \$2501.- a \$3000.-
- de \$3001.- a \$3500.-
- de \$3501.- a \$4000.-
- de \$4001.- a \$4500.-
- de \$4501.- a \$5000.-
- de \$5001.- a \$5500.-
- de \$5501.- a \$6000.-
- más de \$6000.-

8- Sueldo final de bolsillo *

especificar

- menos de \$1000.-
- de \$1000.- a \$1500.-
- de \$1501.- a \$2000.-
- de \$2001.- a \$2500.-
- de \$2501.- a \$3000.-
- de \$3001.- a \$3500.-
- de \$3501.- a \$4000.-
- de \$4001.- a \$4500.-
- de \$4501.- a \$5000.-
- de \$5001.- a \$5500.-
- de \$5501.- a \$6000.-
- más de \$6000.-

9- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre el tipo de contratación

10- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre las condiciones laborales

11- Alguna especificación u observación que necesite hacer sobre la institución empleadora

12- Provincia donde trabaja *



sindicalizandonos@gmail.com



sindicalizandonos.blogspot.com



Sindicalizándonos (Grupos)



issuu.com/sindicalizandonos

para suscribirse a la **lista de interés** mandar un mail a:
sindicalizandonossubscribe@gruposyahoo.com.ar

Publicado bajo una licencia
Atribución- No comercial (CC BY-NC 3.0)
creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/deed.es
Usted es libre de:



Compartir la obra y hacer obras derivadas reconociendo los créditos de la obra original (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra) sin utilizarla para fines comerciales.

Semblanza biográfica: Norma V. Cancino (ARGENTINA). **Educación:** Bibliotecaria Auxiliar ISFDyT N° 42 de San Miguel 09/95; Bibliotecaria Profesional ISFDyT N° 42 de San Miguel 09/95; Licenciatura en Bibliotecología y Documentación - Certificado Analítico Parcial (100% materias aprobadas, en elaboración de tesina) UNMdP 04/05; Capacitadora en la Provincia de Buenos Aires de Aguapey (software de gestión para bibliotecas escolares). **Publicaciones destacables:** Cancino, Norma Viviana. (2005) "Bibliotecas en la era digital". 7 Calderos Mágicos.. Boletín digital. Año 1 N° 10. ISSN 1668-4982; Cancino, Norma Viviana and Carsen, Tatiana M. (2006) Sindicato del trabajador bibliotecario: necesidad y urgencia. In Proceedings 20. Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, México, D.F. [texto completo] <http://eprints.rclis.org/archive/0000996>; Cancino, Norma Viviana. (2006) Anales de la Educación Común. Reseña del libro: "El futuro no es más lo que era. La tecnología y la gente en tiempos de Internet" de Horacio C. Reggini. 3° Siglo, año 2, N° 4. ISSN 1669-4627; Cancino, N. y Franco, M. (2010, diciembre). Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe Final (1ª parte). Boletín Sindicalizándonos, 1(1). 9-11. Disponible en <http://issuu.com/soltuero/soltuero/docs/boletin1/1>; Cancino, N. y Franco, M. (2011, marzo). Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe final (2ª parte). Boletín Sindicalizándonos, 1(2). 8-10. Disponible en: http://issuu.com/boletin_asamblea/docs/boletin2/1; Cancino, N. y Franco, M. (2011, mayo). Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe final (3ª y última parte). Boletín Sindicalizándonos, 1(3). 6-9. Disponible en: http://issuu.com/soltuero/docs/boletin_3/1; Cancino, N., Franco, M., Kuschevatzky, J. y Solari, T. (2012, noviembre). Bibliotecarios detenidos-desaparecidos: ¡Presentes!: Bibliotecarios y trabajadores de bibliotecas detenidos-desaparecidos en Argentina. Fuentes. Revista de la Biblioteca y Archivo histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 6(20). 32-42. La Paz, Bolivia; DOSSIERS: Cancino, N. y Franco, M. (2012, junio 15). Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina. Un primer acercamiento: Informe final. (Recurso electrónico). Disponible en: http://issuu.com/sindicalizandonos/docs/situacion_laboral_-_ analisis_final_2011/1. **Desarrollo profesional:** Es Bibliotecaria profesional, con desempeño en bibliotecas de nivel medio del sistema educativo de gestión estatal de la Provincia de Buenos Aires, desde 1989 y continúa. Es profesora del ISFDyT N° 56 de

La Matanza en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Fue Capacitadora provincial (Pcia de Buenos Aires) y referente regional de bibliotecarios de La Matanza. Participó en el GESBI en sus inicios. Co-organiza encuentros de actualización profesional, debates profesionales de actualidad y todo lo que propicie intercambio de experiencias en el ámbito social, laboral y profesional del colectivo bibliotecológico. **Otros datos:** Actualmente forma parte de la Comisión Directiva de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios <http://sindicalizandonos.blogspot.com.ar>. **Asociaciones:** Miembro fundador e integrante de la Comisión Directiva de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios, <http://sindicalizandonos.blogspot.com.ar>. **Listas bibliotecarias por correo electrónico:** Col-biblio-pba; Biblio-Info-Sociedad; Biblioprogresistas; Abdam; Info-trabajadores; Bibliotecas escolares; INFODOC; EDICIC; CODIC; Bibgrazonasur; Lista EBAM. **Otras actividades de activista social:** Se adhiere a todas las buenas causas con mi firma y el activismo cotidiano, más allá de una entidad en particular. **Contacto:** Asamblea ProSindicato de Bibliotecarios; Sitio web: <http://sindicalizandonos.blogspot.com.ar>; sindicalizandonos@gmail.com; norvik@uolsinectis.com.ar.

Semblanza biográfica: **Miriam Franco (ARGENTINA).** **Educación:** Bibliotecóloga: expedido por Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de junio" de Rosario, Santa Fe (Argentina) - Promoción 2005. Registro N° 06-7593. Promedio: 4.19 (sobre 5); Ludotecaria: expedido por la Cooperativa de Trabajo Docente "Vivir y Convivir". Avalado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, según Disposición Min. N° 390/99. Estudios en curso: Postítulo de Formación Universitaria en Bibliotecología y Documentación Escuela de Letras. Facultad de Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario). Materias aprobadas:14 (sobre 15). Promedio parcial: 9.17 (sobre 10); Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Escuela de Letras. Facultad de Humanidades y Artes (UNR). Desde 2009. **Publicaciones destacables:** **LIBROS PUBLICADOS (CO-AUTORA):** Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural. (2010). *El pozo. (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente.* Rosario: Prohistoria ediciones. -2ª ed. corregida- ISBN 978-987-1304-46-2; Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural. (2008). *El pozo. (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente.* Rosario: Prohistoria ediciones. ISBN 978-654-1304-21-9. **LIBROS PUBLICADOS (ASISTENTE):** Barber, E. (comp.), Pisano, S., Rucks, N., Salta, G. (colab.), y Franco, M. (asist.). (2011). *II Encuentro Nacional de Catalogadores: La cooperación y las normas para la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional. (2 vols.) ISBN 978-987-1741-19-9; Barber, E. (comp.), Pisano, S., Rucks, N., Salta, G. (colab.), y Franco, M. (asist.). (2009). *I Encuentro Nacional de Catalogadores: Experiencias en la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional. (2 vols.). ISBN 978-987-9350-84-3. **ARTÍCULOS:** Cancino, N., Franco, M., Kuschevatky, J. y Solari, T. (2012, noviembre). **Bibliotecarios detenidos-desaparecidos: ¡Presentes!: Bibliotecarios y trabajadores de bibliotecas detenidos-desaparecidos en Argentina.** *Fuentes. Revista de la Biblioteca y Archivo histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 6(20). 32-42. La Paz, Bolivia; Cancino, N. y Franco, M. (2011, mayo). **Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe final (3ª y última parte).** *Boletín Sindicalizándonos*, 1(3). 6-9. Disponible en: http://issuu.com/soltuero/docs/boletin_3/1 ; Cancino, N. y Franco, M. (2011, marzo). **Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe final (2ª parte).** *Boletín Sindicalizándonos*, 1(2). 8-10. Disponible en: http://issuu.com/boletin_asamblea/docs/boletin2/1; Cancino, N. y Franco, M. (2010, diciembre). **Situación laboral de los bibliotecarios en la República Argentina: un primer acercamiento. Informe Final (1ª parte).** *Boletín Sindicalizándonos*, 1(1). 9-11. Disponible en <http://issuu.com/soltuero/soltuero/docs/boletin/1>; Salta, G., Franco, M., y Ferreyra, S. (2009, agosto). **Enfoque comparativo entre AACR2 y RDA.** *Espacios de crítica y producción*, (41). 73-77. ISSN 0326-7946. Disponible en <http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/revistaespacios/articulos41.html>; Abaca, V.; Franco, M. y Garneró, A. (2001, abril). **Ludoteca. ¿Viento o sopló fugaz?.** *Recreando*, (17); **De las identidades políticas... a la construcción de la Memoria Colectiva.** (2006) 8vo. Congreso Argentino de Antropología Social. Salta, Argentina. (CD-ROM); **Apuntes para una redefinición en la construcción del pasado reciente. Una experiencia desde la recuperación del ex Centro Clandestino de Detención y Desaparición de Personas "El Pozo" (Rosario, Argentina).** (2004). *XI Foro Estudiantil Latinoamericano de Antropología y Arqueología*. Salto, Uruguay. (CD-ROM). **Desarrollo profesional:** Es bibliotecóloga, con desempeño en bibliotecas especializadas públicas y privadas de la República Argentina. Es profesora del ISFD N° 813 de Lago Puelo (Chubut) en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Fue docente en la ciudad de Rosario (Santa Fe). Integró grupos de investigación donde se abordaron distintas temáticas como preservación digital, bibliotecas para pacientes, reglas de catalogación, memoria reciente y derechos humanos. Co-organiza encuentros de actualización profesional y debates profesionales de actualidad que propicien el intercambio de experiencias en el ámbito social, laboral y

profesional del colectivo bibliotecológico. Anteriormente co-organizó talleres y actividades relacionadas al ámbito ludotecario desde los grupos A-Jugar-Se-La y GOCAN (Grupo por la Objeción de Conciencia y Alternativas No Violentas). Actualmente forma parte de la Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios. **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: 2012-2013 - Red COES de Repositorios de Acceso Abierto.** Grupo 2 – Preservación. Proyecto PICTO-2010-0132. Desarrollado en las bibliotecas de las universidades nacionales del centro oeste de Argentina. Aprobado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT). Investigador responsable: Carlos Gabriel García Garino; **2011-2013 - La Biblioteca del Hospital Zonal de Bariloche “Dr. Ramón Carrillo” como espacio de rehabilitación y re-inserción social de pacientes.** Desarrollado como proyecto de extensión de la UNRN. Presentado 2011-2012 y revalidado para 2012-2013. Directora: Lic. Verónica Saquilán.

Asociaciones: Asamblea Pro-Sindicato de Bibliotecarios (miembro desde 2010), Sitio web: <http://sindicalizandonos.blogspot.com.ar>; Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario (socia hasta 2008).
Listas bibliotecarias por correo electrónico: Sindicalizándonos, <http://ar.groups.yahoo.com/group/sindicalizandonos>; ABGRA; Biblio-progresistas; Bibliotecarios de Neuquén (bibliotecariosNqn); Trabajadores en bibliotecas. **Contacto:** Asamblea Pro-Sindicato de bibliotecarios, Sitio web: <http://sindicalizandonos.blogspot.com.ar>; correo electrónico: sindicalizandonos@gmail.com, mirfrancopiazza@gmail.com. **CB.**

El rol de las unidades de información en la transparencia y acceso a la información pública, por: Rosalía Quiroz Papa de García ⁸ (PERÚ)

Resumen

El estudio tiene como objetivo conocer y analizar el rol de las unidades de información (bibliotecas públicas) como medios de acceso a la información. Se sustenta que el derecho a la información y el acceso a ella constituyen un derecho fundamental de las personas, reconocido en tratados, pactos internacionales y en la Constitución Política del Perú. Los datos descritos y analizados son de carácter oficial, corresponden al Registro Nacional de Municipalidades 2009 (RENAMU 2009 y del 2011) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Biblioteca Nacional del Perú. Se estudia las variables de infraestructura, servicios, colección y equipos de las 20 municipalidades de la capital de la República Lima Metropolitana, con mayor número de población en todo el país. Plantea la hipótesis que las unidades de información, en particular, las bibliotecas públicas a cargo de los gobiernos municipales, no obstante que los servicios culturales están, de acuerdo a ley, en el ámbito de sus funciones, no contribuyen al cumplimiento del derecho a la información. Se concluye que, de acuerdo al análisis de los indicadores, las bibliotecas públicas se desarrollan en condiciones precarias, atentando con ello al derecho fundamental de acceso a la información. También se concluye que esta situación demuestra que las bibliotecas no cumplen con los principios establecidos por los lineamientos y acuerdos internacionales.

Palabras clave

Perú; bibliotecas; unidades de información. Biblioteca pública. Derecho a la información.

Abstract

The study aims to know and analyze the role of the units of information (public libraries) as means to access to information. It supports that the right to information and the access to it, constitutes a fundamental right of people and that is recognized in agreements, international agreements, and also by the Peruvian Constitution. The described and analyzed data are official, corresponding to the National Register of Municipalities 2009 (RENAMU 2009 and 2011) of the National Institute of Statistics and Informatics, and the Peruvian National Library. The studied variables are infrastructure, services, collections, and equipment of the 20 municipalities in the capital of the Republic (Lima), these municipalities have the largest number of population throughout the country. This study states the hypothesis that the units of information, in particular public libraries (which are in charge of municipal governments), notwithstanding the fact that cultural services are, according to the law, in the scope of their functions, do not contribute to the fulfillment of the right to

⁸ Rosalía Quiroz Papa de García. Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Docente principal de la UNMSM.

information. It is concluded that, according to the analysis of the indicators, public libraries develop in precarious conditions, hampering by this the fundamental right to access to information. It is also concluded that this situation demonstrate that libraries does not meet the principles stated by international guidelines and agreements.

Keywords

Peru; Libraries; units of information.Public library. Right to information

INTRODUCCIÓN

El estudio tiene como objetivo determinar si los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas en el Perú, en particular, los que se encuentran en el ámbito municipal de Lima Metropolitana, coadyuvan al cumplimiento del derecho a la información, que es un derecho fundamental de las personas, plasmado en la Constitución Política del Perú y demás normas internacionales. Para lo cual, se han analizado los datos recopilados por el INEI en base a los indicadores propuestos por la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Se tomó como población a los 43 distritos de Lima Metropolitana, por tener la mayor densidad poblacional. Es así que de ellos, solo se seleccionaron 20 municipalidades, los de mayor población de acuerdo al ranking del INEI. Los resultados son concluyentes, de acuerdo al análisis de los indicadores, las bibliotecas públicas se desarrollan en condiciones precarias, atentando con ello al derecho fundamental de acceso a la información, tampoco se cumplen en lo más mínimo con los principios que establecen los manifiestos y directrices internacionales.

Como señala en la parte inicial el Manifiesto *de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994)*:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información. La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.

Los datos oficiales son preocupantes si pensamos en la realidad de las bibliotecas más alejadas del país. Si Lima Metropolitana, capital de la República, la ciudad más importante que concentra la mayor densidad poblacional, el mayor número de colegios y universidades y centros labores, donde se genera el más alto ingreso per cápita a diferencia del resto del país, no cuenta con bibliotecas públicas que satisfagan las mínimas necesidades informativas de la población, la realidad de las bibliotecas en los distritos o provincias más alejadas del país, donde siempre se reclama la presencia del Estado, es lamentable por su completo abandono. Lo que muestra que la cultura, los servicios bibliotecarios en general, no obstante ser un bien público, carecen de prioridad en el plan de acción de los representantes de la comunidad, no obstante que es ampliamente probado, que el acceso a la cultura y a la educación, impactan favorablemente en las condiciones de vida de la población. Finalmente, los datos están allí, forman parte de las cifras oficiales del Perú, todo lo cual no hace más que mostrar la pobreza de las bibliotecas públicas, demostrando que el

derecho fundamental de acceso a la información y a la cultura, a través de los servicios bibliotecarios, aún está muy lejos de cumplirse en el Perú.

1. Unidades de información

Las unidades de información son organizaciones sociales que tienen por objeto atender las necesidades de información de los usuarios, en base a los documentos registrados que conservan en su colección, sean de carácter primario, secundario o terciario, e indistintamente al tipo de soporte en las que se encuentren, los mismos que deben haber sido previamente organizados y analizados para su puesta en servicio.

Encontramos diversos criterios para su clasificación:

- La más usada en el ámbito académico es que los tipos de unidades de información lo conforman las bibliotecas, archivos, museos, centro de de documentación y centros de información.
- Una segunda clasificación de acuerdo a la UNESCO: Bibliotecas nacionales. Bibliotecas públicas. Bibliotecas universitarias. Bibliotecas escolares y Bibliotecas especializadas.
- La IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecas) también los clasifica:
 - a. Bibliotecas generales de investigación: incluyen aquí a las bibliotecas nacionales, parlamentarias y universitarias.
 - b. Bibliotecas especializadas: comprenden las que se ocupan de un tema o materia. Se distinguen a las de administración, arte, ciencias biológicas y médicas, ciencia y tecnología, ciencias sociales, geografía y mapas.
 - c. Bibliotecas al servicio del público en general: se incluyen a las bibliotecas escolares, infantiles, para ciegos, hospitalarias, públicas, de minusválidos y minorías étnicas.

1.1. Biblioteca pública

La biblioteca pública es una institución social que presta servicios a la comunidad, generalmente financiada con recursos de los municipios u otras organizaciones comunales. Dispone de todo tipo de material documental, la misma debe estar organizada técnicamente para su real acceso y aprovechamiento. Se acentúa en la denominación de “pública”, porque sus servicios recaen en la sociedad en su conjunto y por cumplir una fundamental función social. Que fomenten el acceso libre para todas las personas, los servicios gratuitos y colecciones en todas las áreas del conocimiento, independiente de los soportes y formatos (Uribe: 2007, 4).

El *Prototipo de bibliotecas públicas* (1995) señala:

Según la FIAB (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas), Biblioteca pública es “la biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local-o, en algún caso, central- o por algún organismo autorizado para actuar en su nombre, y accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna, a cuantos deseen utilizarla” (p. 15).

Para la UNESCO (2001):

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la

imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción (p.26).

Por su parte Carrión (1993) hace casi dos décadas atrás enfatizaba:

Hace ya mucho tiempo, desde que la biblioteca puede ser considerada como servicio social (y con ellos también como carga social), que la eficacia de una biblioteca no debe medirse por la perfección y meticulosidad con que se realizan sus trabajos técnicos, sino por el grado de su ajuste a las necesidades de sus usuarios, por la cantidad y calidad de los servicios prestados y, en última instancia, por el grado de justificación del elevado coste que supone un servicio bibliotecario cuando es digno de tal nombre. Una biblioteca no es ya la bien conservada y ordenada “memoria permanente de la humanidad” es una institución que sale a buscar las necesidades informativas de la sociedad, a excitarlas cuando es preciso a diferenciarlas y a satisfacerlas” (p. 42).

1.2. Fines de la biblioteca pública

Los objetivos de toda biblioteca pública son las de satisfacer las necesidades informativas de su comunidad, servir de soporte y complemento a la educación e instrucción, al perfeccionamiento y desarrollo personal, que redunden en mejorar la calidad de vida de la población y las de su entorno. Además: “ampliar su radio de atención, no solamente a los ciudadanos, sino también a las pequeñas empresas, a los emprendedores y a las organizaciones presente en su comunidad” Ferrara (2007: 19-20). Lo recalca el *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública* (1994) y las Directrices (2001).

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres. Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

a. Apoyo a la educación e instrucción

La educación, como derecho fundamental de las personas, hace posible durante toda su vida y de manera continua y sostenida, el desarrollo pleno de su personalidad, cultivando en ella, conocimientos, aptitudes, habilidades y valores, que le van a permitir ser útil a la sociedad, en especial en los tiempos modernos marcados por exigencias de aprendizaje cada vez mayores. Como tal, para reforzar el proceso educativo necesita de una institución social, como es la biblioteca pública que le ofrezca recursos y servicios que contribuyan a dicho proceso. Superando en pleno siglo XXI un sistema de enseñanza tradicional donde el libro de texto y los apuntes son prácticamente los únicos recursos y donde no se alienta la búsqueda, la investigación documental. (Salaberría: 2).

b. Acceso a la información

Así como la educación, el acceso a la información es un derecho humano que permite a los individuos acercarse a la información y al conocimiento que les sea útil, oportuna, que pueda usarla en su quehacer diario, sea para la toma de decisiones, para fines educativos o de esparcimiento. Lo cual hace que la biblioteca esté obligada a identificar las necesidades de la comunidad, para así acopiar la información necesaria, aprovechar las ventajas de las

tecnologías de la información y las comunicaciones para tener a disponibilidad información oportuna, por ejemplo sobre las noticias del día, el clima, los recursos hídricos, la crianza de animales, tareas agrícolas, pesticidas, precios en el mercado entre otros.

La esencia de una biblioteca pública es el acceso a la información en diversos ámbitos, como señala Escolar (1983) citado por García (2007)

Accesibilidad social: todo el mundo tiene derecho a acceder a los libros al margen de su raza, sexo, clase social, ideas políticas y religiosas.

- a. Accesibilidad moral: que no exista censura (política, religiosa o erótica).
- b. Accesibilidad técnica: que existan catálogos y que los libros estén ordenados de manera sistemática para facilitar su localización.
- c. Accesibilidad física: que la biblioteca esté bien situada y comunidad que tenga un edificio digno y unos horarios compatibles con los de sus usuarios potenciales.
- d. Accesibilidad intelectual: que el lector tenga los conocimientos intelectuales necesarios para poder comprender la lectura. Por ello el fondo de una biblioteca se tiene que ajustar a las necesidades de sus lectores.

c. Perfeccionamiento personal

La naturaleza humana, hace que las personas estén en permanente búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, no solo personales, sino grupales, para ello es fundamental que exista una institución social, como la biblioteca pública que le ofrezca una serie de recursos y servicios que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades, no solo en el orden de la creatividad, sino en cuanto a sus habilidades y urgencias inmediatas, como por ejemplo la alfabetización informacional tan necesaria e indispensable en la actualidad.

Las Directrices de IFLA/UNESCO (2008), centran su interés en los siguientes aspectos:

- El acceso a la información, apoyo a la formación; fomento de la lectura, desarrollo cultural, espacio de relación y apoyo al desarrollo personal.
- La educación y desarrollo personal o perfeccionamiento

Cuando el ciudadano está alfabetizado en información, es porque ha desarrollado habilidades para: a) reconocer cuándo necesita información; b) localizarla, evaluarla y usarla efectivamente, y c) resolver sus necesidades: preguntas, tareas y toma de decisiones. Ese ciudadano, por lo tanto, sabe cómo: a) se aprende a aprender; b) se organiza la información; c) se encuentra; c) se usa. Morales (2006:3).

d. Recreativo

Otra función importante de la biblioteca pública es la función recreativa, que incentive en los usuarios, bajo diferentes estrategias el gusto por la lectura. Aunque lamentablemente, cada vez se imponen otros medios de entretenimiento como los contenidos en la red, en los teléfonos móviles, los bingos, los juegos de casinos, que muchas de ellas generan graves ludopatías, además de atentar a la moral o desaprovechar las horas libres de los individuos. Por otro lado, la vida agitada de las ciudades y las exigencias de supervivencia en las zonas urbano marginales o rurales, hacen que se vea el esparcimiento, la recreación como una pérdida de tiempo, sin embargo, desde los filósofos griegos, planteaban el uso del ocio, del tiempo libre en actividades recreativas tan necesarias para el pensamiento, la imaginación y el desarrollo de la capacidad creativa, en especial en niños y jóvenes.

Al respecto, Jonhson (2009) cita a diversos autores quienes sostienen que:

En la actualidad, ninguna ciudad, barrio, o nueva urbanización parece completa a no ser que cuente con una biblioteca. La mayoría de los ciudadanos reconoce el importante papel que desempeñan las bibliotecas en la comunidad sean o no usuarios de ella. (*Public Agenda, 2006, p. 20*). La biblioteca se considera un lugar seguro para los niños, un centro público de acceso a Internet y a la información y un lugar donde los adultos pueden realizar distintas actividades de lectura educativa o de ocio (págs. 11-13). Se considera una institución esencial para la comunidad al igual que las escuelas, las iglesias u otros templos religiosos y los centros comerciales. (*Manjarrez, Cigna y Bajaj, 2007, p. 24*). Mientras que los servicios de la biblioteca se evalúan regularmente para determinar cómo se utilizan y cómo se podrían mejorar, todavía no está claro cómo se relaciona la biblioteca con su comunidad y los beneficios que estas relaciones aportan a la comunidad en su conjunto y a los individuos en particular.

e. Desarrollo cultural

Toda vez que la cultura es producto de la capacidad creativa del hombre que se manifiesta a través del arte, la música, la tradición, y los valores propios de la localidad. La biblioteca pública es la llamada a conservar y difundir todo este bagaje cultural, de tal forma que quienes se acercan a ella estén en condiciones de identificarse mejor con su comunidad y trabajar por incrementarla.

Merlo (2003) cita a Hawkes (2001) para quien:

La cultura es uno de los cimientos básicos de las sociedades del siglo XXI y uno de los cuatro pilares en que se fundamenta las acciones para el desarrollo de las sociedades actuales, junto con el económico, el social y el ecológico. Las actuaciones en cultura en un municipio dan sentido a un número importante de políticas públicas, articulándolas y cohesionándolas a partir de diversos elementos: creatividad innovación, patrimonio, educación, formación, información, participación, etc. (p.1).

1.3. La función social de la biblioteca pública

Para Jaramillo y Montoya (2000):

La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural, financiada y reglamentada por el estado, cuya finalidad es posibilitar el acceso libre y gratuito a la información registrada en diferentes soportes documentales, que corresponda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y uso del tiempo libre. Busca con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunidad (municipio, vereda o barrio), y posibilita la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos y coordinados por bibliotecarios profesionales (p. 30).

La función social que tiene una biblioteca, en particular la subvencionada con dinero del municipio, que es la presencia del Estado a nivel local, se concreta cuando los servicios que ofrece sirven para fines propios de desarrollo comunal, sin ningún tipo de restricción, ni discriminación. La biblioteca pública es la llamada en atender a todo tipo de usuarios, grupos diferenciados por el idioma o lengua, o con algún tipo de discapacidad, sea motora, auditiva o visual, como los sistemas Braille, para ciegos, aquellos privados de su libertad, así como a la comunidad organizada, tanto en el ámbito educativo, cultural, empresariales y otros.

Jonhson (2009) cita a los siguientes autores, para quienes:

Las bibliotecas están abiertas a todas las personas sin importar su edad, sexo, ingresos, raza, punto de vista religioso o político, lo que las convierte en lugares ideales en donde la gente se pueda reunir, encontrar toda la información o los recursos de lectura que necesiten y entrar en contacto con otras personas e ideas. El capital social nace a partir de esta función como lugar de encuentro de la comunidad, lo que nos indica que las bibliotecas pueden ser un lugar muy importante para crear cohesión social y confianza en la comunidad (*Putnam & Feldstein, 2003*).

Para ello, se debe poner en marcha los servicios bibliotecarios fomentando las bondades del el libro y la lectura, acercándose a la población bajo diversas modalidades, como los ejemplos de Chile, con camiones, barcos, cajas móviles, bicicletas. En Venezuela, la experiencia de los bibliobuses, bibliolanchsa, bibliobongo, bibliofalca y cajas viajeras. En el Perú es el caso del servicio “El Casero del Libro” en la biblioteca pública del distrito de Miraflores- Lima, experiencia valiosa que obtuvo un importante premio internacional de la IFFLA el año 2006.

Al decir de Alvarez, Giraldo, Rodríguez y otros (2008).

... es necesario que la biblioteca pública haga suficientemente visible los procesos de evaluación y sistematización dentro del ciclo total de la administración de las iniciativas de promoción de la lectura que realiza: lo que ayudaría a mejorar los niveles de conocimiento del impacto de la labor bibliotecaria en la sociedad (p. 34).

Al respecto, Merlo (2003) enfatiza:

La biblioteca pública no puede vivir de espaldas a su comunidad. Debe ser una institución dinamizadora de la vida comunitaria, debe erigirse en representación de sus usuarios y debe ser reflejo de la sociedad para la que trabaja. Perlo las sociedades están vivas, y como “seres vivos” que son, varían en sus hábito y en sus necesidades. Por esto la biblioteca debe cambiar al ritmo que lo hace su comunidad.

1.4. **La biblioteca pública municipal en el Perú**

En el Perú, los orígenes de la biblioteca pública se remontan a la creación de la Biblioteca Nacional a un mes de proclamada la Independencia del Perú (1821). Respondía a la necesidad de afianzar la democracia en la naciente República, a través de una institución social que permitiera la libertad de pensamiento y el desarrollo educativo y cultural de la población. En el siglo XX estas bibliotecas se consolidaron gracias al apoyo del Gobierno Central a través del Ministerio de Educación-Biblioteca Nacional. Castro (2002:47-48) hace referencia a la valiosa experiencia que se desarrolló desde la década de los 60 hasta mediados de los 80 en el ámbito de fomento de las bibliotecas públicas desde la Biblioteca Nacional del Perú, para finalmente señalar el retroceso que se dio a partir de entonces. Actualmente, la base legal se encuentra en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003), que en su Art. 82 incluye una gran cantidad de competencias y funciones, que en el caso de la biblioteca pública hace referencia muy genérica a la par de otros servicios culturales. Hecho que demuestra que no existe mayor involucramiento en el desarrollo cultural que permita potenciar los servicios bibliotecarios, capaz de cumplir con los derechos ciudadanos, en este caso el derecho a la información y al conocimiento.

ARTÍCULO 82°.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes:

11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.

2. **El derecho a la información**

La primera mitad del siglo XX marcó un hito trascendente en el reconocimiento y protección de los derechos humanos, en particular, los de tercera generación (que comprende el derecho a la información) con la aprobación en 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de frontera, por cualquier medio de expresión.

- Y más adelante, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) del 22 de noviembre de 1969.

Artículo 13º inciso 1) sobre Libertad de Pensamiento y de Expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Instrumentos que sirvieron de base para que los diferentes países, en particular en esta parte de América incluyeran en sus constituciones el derecho a la información y aprobaran luego normas sobre el tema específico del acceso a la información. No obstante ser novedoso el tema, por haberse positivizado en promedio recién hace 20 años en el mundo y 8 años en el Perú, tiene como antecedente la Real Ordenanza sueca de 1776 sobre la libertad de prensa, en la que se contemplaba el acceso a la información pública, pero que por más de dos siglos ningún país le dio la importancia del caso. En un reciente artículo, Muela (2004) señala como antecedentes recientes las normas sobre el acceso a la información que se aprobaron en los siguientes países: EE.UU en 1966 (Freedom of Information Act), Francia en 1978, Canadá en 1983, Alemania entre 1998 y 1999, Japón en 1999, Reino Unido en 2002, México 2002, Perú 2002, Bolivia 2003.

... los países hoy llamados potencias mundiales, sólo apenas en los últimos 16 años en promedio han empezado a transparentar los registros informacionales y cognitivos que justamente emanan de la función pública; esto es, casi 7 000 años los estados y gobiernos han mantenido la información pública encarcelada, encadenada, vendada y negada al público de quienes emana y a quienes el gobierno se dice representar. Siete mil años de argucias, secretos y barreras al acceso de la información y conocimiento público gubernamental.

Por su parte, Bonilla (2010) afirma:

incorporar en países que en los últimos En el ámbito internacional también se registra una reciente y marcada tendencia de países a su legislación el derecho de acceso a la información gubernamental. La mayoría de los 69 cuentan con disposiciones legales que reconocen ese derecho han adoptado tales normas diez años (p.2)

El derecho a la información faculta a los ciudadanos a solicitar y obtener información de todo tipo en base a sus necesidades informativas, en particular sobre los servicios y actividades de la administración pública, así como acceder a los archivos y registros de las entidades del Estado. Este derecho, como ya lo señalábamos, se encuentra reconocido en normas internacionales, así como en normas de carácter nacional. La importancia que tiene el acceder a la información, es que como miembro de una sociedad, todo individuo puede participar de ella y de todos los mecanismos posibles para ejercer el derecho a la información.

Desantes Guanter (1999) define:

El Derecho de la Información, como Derecho objetivo, es decir, como ordenamiento jurídico y como ciencia, se orienta siempre con arreglo a un principio general que es el derecho subjetivo a la información, el derecho al mensaje que informe y no desinforme (...) Desde el momento en que se considera que la información es necesaria para vivir en sociedad y, más en concreto, para vivir en un régimen democrático, la información pasa a ser objeto de un derecho natural que es el que llamamos derecho a la información (p.23).

Según Loreti (1997) “ el concepto del derecho a la información es de naturaleza compleja por encerrar una gama de facultades y obligaciones tanto para quien produce y emite la información, cuanto para quien la recibe, la reconoce y la resemantiza”. Para el autor, existen dos sujetos de este derecho, el informador y el informado.

La Defensoría del Pueblo (2001) sostiene:

El acceso a la información no sólo constituye un derecho fundamental sino a la vez un deber de las entidades públicas. Ello es una manifestación del principio democrático. Precisamente, una de las características esenciales de un estado democrático es la publicidad de sus actos y la transparencia de la administración estatal sobre la gestión de los asuntos públicos. Ello implica que los funcionarios del Estado rindan cuentas ante los ciudadanos y ciudadanas sobre las decisiones que toman y que puedan acceder a la información que obra en poder de las entidades estatales. De esta manera, los funcionarios públicos son entendidos como gestores de una organización creada al servicio de la ciudadanía encontrándose expuestos a la fiscalización que la sociedad ejerce (29).

Como tal, el derecho a la información en sus dos aspectos; uno, el derecho a informar y la otra, el derecho a ser informado, constituye parte del derecho natural de las personas, que obliga al Estado promover su respecto sin ningún tipo de limitaciones, condición esencial de toda sociedad civilizada y democrática.

Luque (2002) señala:

Básicamente, sostenemos que la información es un elemento del poder en general y del poder político en particular, concentrarlos en pocas manos, puede significar centralizar poder, distribuirlo puede ayudar a democratizar la sociedad y el Estado (p. 86).

3. Hipótesis

El derecho a la información, es un derecho fundamental que permite a la ciudadanía, no solo mantenerse informado, sino, gracias al uso de la información, desarrollarse como persona, como ciudadano, además, es el pilar fundamental en la educación, condición esencial para mejorar la calidad de vida de los individuos y la comunidad en su conjunto. Uno de los medios que facilita el cumplimiento de este derecho fundamental, son los servicios que ofrecen los diferentes tipos de unidades de información, llámese, bibliotecas, archivos, centros de documentación, de información, entre otros. En el caso de las bibliotecas, son las bibliotecas públicas, las que por ley, están obligadas a contribuir con el desarrollo cultural de la comunidad. Sin embargo, en el Perú, las municipalidades aún están muy lejos de cumplirla, hecho que limita, no solo el derecho a la información, sino, también la transparencia y el acceso a la información pública, al restringir impedir a la ciudadanía la circulación, la disponibilidad y el uso de valiosas fuentes de información

4. Método de investigación

El estudio es de carácter descriptivo, en base a datos cuantitativos de carácter oficial del INEI, se describe la relación que existe entre un conjunto de indicadores de las bibliotecas municipales, con el cumplimiento de las condiciones mínimas que permiten ejercer el derecho de acceso a la información. La información oficial data del año 2009, que es el informe más reciente del INEI, y al año 2011, en cuanto a los datos actuales de identificación de sus autoridades luego de las recientes elecciones del año 2010. Las unidades de análisis fueron las bibliotecas de las Municipalidades de Lima Metropolitana. La población y muestra objeto de estudio la integran todos los distritos de Lima Metropolitana que suman 43. Se tomó la

provincia de Lima, considerando que cuenta con el mayor número de municipios que asciende a 171 distritos y representa el 9.3% del total nacional. Y Lima Metropolitana, porque sus 43 distritos suman alrededor de 9 millones de habitantes, del total de más de 29 millones de todo el país. La muestra fue determinada en base al criterio de mayor cantidad de habitantes de acuerdo a las últimas cifras dadas por el INEI (2009). Es así que se seleccionaron solo 20 municipalidades distritales de las 43 de Lima Metropolitana.

4.1. Variables de estudio

Se trabajó solo con cuatro variables y sus respectivos indicadores, los mismos que fueron propuestos por la BNP e incorporados por INEI para consolidar el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2009), veamos la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Variables e indicadores

Variables	Indicadores
Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. N° de bibliotecas 2. Área en m 3. Atención mensual promedio
Colección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Folletos 2. Libros 3. Publicaciones periódicas
Servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura en sala 2. Sala infantil 3. Préstamo a domicilio 4. Actividades culturales 5. Fomento de libro y la lectura 6. Catálogo de acceso al público
Equipos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de PCS 2. Equipos de cómputo con acceso a Internet

5. Resultados

5.1. Datos generales (municipalidades distritales de Lima Metropolitana)

Para el análisis y comparación de los indicadores objeto de la investigación, se tomó como muestra intencional los 20 distritos con mayor número de población de acuerdo al ranking del INEI, estos distritos tienen en total de 5' 908,530 habitantes, más de la mitad de todo los habitantes de Lima Metropolitana y casi la quinta parte de todo el Perú (29' 248,943 a julio de 2011).

° 2 . Datos generales (Municipalidades distritales de Lima Metropolitana)

DATOS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES A 2011-INEI					
DISTRITO	POBLACIÓN	RANK.	TIENE	NOMBRE	DE LA

		DISTRITO		BIBLIOTEC A	BIBLIOTECA
1	San Juan de Lurigancho	765919	1	1	"CIRO ALEGRÍA"
2	Comas	499693	2	0	—
3	San Martin de Porres	469504	3	1	"MANUEL SCORZA"
4	San Juan de Miraflores	375785	5	0	—
5	Ate	358201	6	1	"CESAR VALEJO"
6	Lima	348461	7	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LIMA
7	Villa El Salvador	337399	8	3	"ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA"
8	Villa María Del Triunfo	335660	9	1	"JOSE CARLOS MARIATEGUI"
9	Los Olivos	305838	10	1	PALACIO DE LA JUVENTUD
10	Chorrillos	274309	13	1	"MARISCAL CASTILLA"
11	Santiago de Surco	257438	15	2	ESTACION DEL CONOCIMIENTO
12	La Victoria	232839	17	3	"INCA GARCILASO DE LA VEGA"
13	Rímac	214364	19	1	"ARMANDO FILOMENO"
14	Independencia	208846	20	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA
15	Puente Piedra	173052	22	1	"CESAR VALEJO"
16	El Agustino	167715	25	0	—
17	Santa Anita	158133	26	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ANITA
18	Carabayllo	151205	29	0	—
19	La Molina	140066	33	0	—
20	San Miguel	134103	35	1	"JUAN MEJIA BACA"
	TOTAL	5 908 530			

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades INEI 2009.
Directorio de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana BNP 2009.

5.3. Infraestructura

La tabla nos muestra que, de las 20 municipalidades objeto de estudio, cinco (5) distritos no consignan datos sobre sus bibliotecas. Los otros 15 sí cuentan con una biblioteca, cuyos nombres se incluyen en la tabla.

Tabla N° 3. Infraestructura y atención mensual de las bibliotecas municipales

	DATOS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES A 2011-INEI					DATOS BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL RENAMU 2009	
	DISTRITO	POBLACIÓN DISTRITO	RANK.	TIENE BIBLIOTECA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	AREA EN M ² (*)	ATENCIÓN PROM USUARIOS POR MES (*)
1	San Juan de Lurigancho	765919	1	1	"CIRO ALEGRÍA"	150	67
2	Comas	499693	2	0	—	0	0
3	San Martin de Porres	469504	3	1	"MANUEL SCORZA"	150	300
4	San Juan de Miraflores	375785	5	0	—	0	0

5	Ate	358201	6	1	"CESAR VALEJO"	50	687
6	Lima	348461	7	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LIMA	250	1894
7	Villa El Salvador	337399	8	3	"ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA"	50	300
8	Villa María Del Triunfo	335660	9	1	"JOSE CARLOS MARIATEGUI"	80	8
9	Los Olivos	305838	10	1	PALACIO DE LA JUVENTUD	300	854
10	Chorrillos	274309	13	1	"MARISCAL CASTILLA"	180	600
11	Santiago de Surco	257438	15	2	ESTACION DEL CONOCIMIENTO	1100	1794
12	La Victoria	232839	17	3	"INCA GARCILASO DE LA VEGA"	297	436
13	Rímac	214364	19	1	"ARMANDO FILOMENO"	600	167
14	Independencia	208846	20	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA	20	200
15	Puente Piedra	173052	22	1	"CESAR VALEJO"	100	50
16	El Agustino	167715	25	0	—	0	0
17	Santa Anita	158133	26	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ANITA	260	4500
18	Carabaylo	151205	29	0	—	0	0
19	La Molina	140066	33	0	—	0	0
20	San Miguel	134103	35	1	"JUAN MEJIA BACA"	170	726

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades INEI 2009.
Directorio de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana BNP 2009.

• Infraestructura (Área en metros cuadrados)

Cinco (5) municipalidades no indican el área de sus bibliotecas. Los que sí indican han sido ordenados en función al número de metros cuadrados.

- De 1 a 200 m²: Independencia (20), Villa El Salvador (50), Villa María del Triunfo (80), Ate (50), Puente Piedra (100), San Martín de Porres (150) y el , Rímac (167)
- De 201 a 300 m²: Lima (250) y la Victoria, Santa Anita (260) (297).
- De 400 a 1 000 m²: Rímac (600)
- De 1001 a más m²: Santiago de Surco (1,100)

No obstante que las necesidades de espacio se dan en función al número de habitantes, en ninguno de los casos existe relación con el número de la población,

Si bien es cierto, tal como señala las Directrices de IFLA/UNESCO (2002:197-201), el espacio que necesita una biblioteca pública depende de una serie de factores propios a las necesidades de la comunidad, las funciones que cumplen la biblioteca, los recursos disponibles, etc. Sugiere como parámetro algunas cifras en base a la experiencia de otros países:

• **Canadá**

- a. Para una comunidad de más de 100, 000 habitantes, la norma es 56 m2 por cada 1, 000 habitantes, al margen de escaleras, baños y otros servicios comunes.
- b. 110 volúmenes por m2
- c. El espacio mínimo no debe ser inferior a 370 m2.

• **Barcelona**

En localidades de más de 50,000 habitantes, las normas básicas de las bibliotecas públicas de Barcelona, indican un área de 2, 860 a 4 ,290 m2.

• **Infraestructura (Atención promedio de usuarios)**

La tabla anterior nos muestra los datos cuantitativos de la atención promedio mensual de usuarios y el número de habitantes de los distritos. Al analizar las cifras de los indicadores oficiales consignados en el Registro de Municipalidades del INEI del año 2009, se puede observar que no existe relación entre la infraestructura y el número de usuarios atendidos al mes, con el número de habitantes.

Por ejemplo:

- San Juan de Lurigancho, el primer distrito más poblado del Perú (765,919 habitantes) atiende solo 67 usuarios, lo que significa que por cada 11, 432 habitantes se atiende a un solo usuario en la biblioteca.
- San Martín de Porres, el tercer distrito más poblado del Perú (469, 504 habitantes), atiende solo 300 usuarios al mes, lo cual indica que por cada 15,650 asiste solo un lector a la biblioteca.

Estos datos no hacen más que indicar que en los planes y servicios municipales carecen de prioridad los servicios bibliotecarios, incumplen con lo que manda la Ley, desatendiendo las necesidades culturales de su comunidad.

5.4. La colección

El RENAMU 2009, registra los siguientes datos que pasamos a describir y analizar.

Tabla N° 4. Libros y folletos en las bibliotecas municipales

DATOS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES A 2011-INEI							TITULOS LIBROS Y FOLLETOS (*)	VOLUMENES - LIBROS Y FOLLETOS (*)
	DISTRITO	POBLACIÓN DISTRITO	RANK.	TIENE BIBLIOTECA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA			
1	San Juan de Lurigancho	765919	1	1	"CIRO ALEGRÍA"	9104	9170	
2	Comas	499693	2	0	-			
3	San Martin de Porres	469504	3	1	"MANUEL SCORZA"	4100	5000	
4	San Juan de Miraflores	375785	5	0	-			
5	Ate	358201	6	1	"CESAR VALEJO"	11189	11348	

6	Lima	348461	7	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LIMA	24744	25000
7	Villa El Salvador	337399	8	3	"ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA"	925	2300
8	Villa María Del Triunfo	335660	9	1	"JOSE CARLOS MARIATEGUI"	1747	6000
9	Los Olivos	305838	10	1	PALACIO DE LA JUVENTUD	137	2021
10	Chorrillos	274309	13	1	"MARISCAL CASTILLA"	2125	4000
11	Santiago de Surco	257438	15	2	ESTACION DEL CONOCIMIENTO	6000	15000
12	La Victoria	232839	17	3	"INCA GARCILASO DE LA VEGA"	9998	4500
13	Rímac	214364	19	1	"ARMANDO FILOMENO"	8674	12000
14	Independencia	208846	20	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA	15	150
15	Puente Piedra	173052	22	1	"CESAR VALEJO"		4128
16	El Agustino	167715	25	0			
17	Santa Anita	158133	26	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ANITA	8600	6264
18	Carabayllo	151205	29	0			
19	La Molina	140066	33	0			
20	San Miguel	134103	35	1	"JUAN MEJIA BACA"	500	6214

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades INEI 2009.

Directorio de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana BNP 2009.

Como lo muestran las cifras anteriores sobre la cantidad de volúmenes, tanto de libros y folletos, solo 15 municipios declararon el número de volúmenes con los que cuentan. Cifras que no guardan relación alguna con el número de la población, un caso concreto es el distrito de Independencia, con 208, 846 habitantes, solo cuenta con 150 volúmenes. Lo que indica que solo existe un (1) volumen por cada 1,392 habitantes.

En tanto que las directrices de IFLA/UNESCO (2002) señalan que debe existir un libro por habitante. Y, sobre las adquisiciones, éstas deben de proyectarse en base a la propuesta de la siguiente tabla.

Tabla N° 5. Índice de adquisiciones

Población (Habitantes)	libros por persona/año	libro por cada 1,000 habitantes/año
Menos de 25,000	0.25	250
Entre 25,000 y 50,000	0.225	225

Fuente: Directrices IFLA/UNESCO (2002) (p.118).

Cifras que no guardan relación mínima con el número de volúmenes de la tabla anterior, que en resumen, una biblioteca debe adquirir por cada 100,000 mil habitantes un promedio de 20,000 libros, cifras que no se aproximan en ninguna de las municipalidades de Lima Metropolitana.

5.5. Los servicios de las bibliotecas municipales

Los servicios que ofrecen las 20 municipalidades de Lima Metropolitana con mayor número de habitantes se resumen en la siguiente tabla.

Tabla N° 6. Servicios de las bibliotecas municipales

DATOS MUNICIPALIDADES AL 2011-INEI					SERVICIOS BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL RENAMU 2009						
		POBLACION DISTRITO	RANK.	TIENE BIBLIOTECA	LECTURA EN SALA	SALA INFANTIL	PRÉSTAMO A DOMICILIO	FORMACION DE USUARIOS	ACTIV. CULTURALES	FOMENTO DE LIBRO Y LA LECTURA	CATALOGO DE ACCESO PUBLICO
	DISTRITO		TOTAL ALE S	16	16	10	7	7	11	16	4
1	SAN JUAN DE LURIGANCHO	765919	1	1	1	0	0	1	1	1	1
2	COMAS	499693	2	0							
3	SAN MARTIN DE PORRES	469504	3	1	1	0	1	0	0	1	0
4	SAN JUAN DE MIRAFLORES	375785	5	0							
5	ATE	358201	6	1	1	0	0	1	1	1	0
6	LIMA	348461	7	1	1	1	0	1	1	1	1
7	VILLA EL SALVADOR	337399	8	1	1	1	1	1	1	1	0
8	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	335660	9	1	1	0	0	0	1	1	0
9	LOS OLIVOS	305838	10	1	1	1	0	1	1	1	0
10	CHORRILLOS	274309	13	1	1	1	0	0	0	1	0
11	SANTIAGO DE SURCO	257438	15	1	1	1	1	1	1	1	1
12	LA VICTORIA	232839	17	1	1	1	1	1	1	1	1
13	RIMAC	214364	19	1	1	1	1	0	1	1	0
14	INDEPENDENCIA	208846	20	1	1	1	0	0	0	1	0
15	PUENTE PIEDRA	173052	22	1	1	0	1	0	1	1	0
16	EL AGUSTINO	167715	25	0							

17	SANTA ANITA	158133	26	1	1	1	0	0	0	1	0
18	CARABAYLLO	151205	29	1	1	0	0	0	0	1	0
19	LA MOLINA	140066	33	0							
20	SAN MIGUEL	134103	35	1	1	1	0	1	1	1	0

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades INEI 2009.

Directorio de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana BNP 2009.

El mayor número de servicios que ofrecen los 16 municipios de Lima Metropolitana, son los servicios de lectura en sala (16) y el fomento del libro y la lectura (16). En tanto que muy pocas municipalidades ofrecen los servicios de préstamo a domicilio (7), actividades culturales (11), formación de usuarios (7) y el catálogo de acceso al público (4).

Los servicios a la comunidad, constituyen la razón de ser de las bibliotecas públicas, son considerados un factor determinante en el desarrollo cultural y por ende personal de los ciudadanos. Es una fuente de acceso a la información y al conocimiento, la calidad de vida de la población se mide entre otros, en base a estos indicadores. Sin embargo, la Ley de Municipalidades no explicita la obligatoriedad de dotar a sus bibliotecas de infraestructura, colecciones suficientes, servicios y la presencia del profesional de la información que garantice la organización y funcionamiento, condiciones mínimas para un óptimo servicio. El municipio no debe vivir al margen de las necesidades de su comunidad. En esta era de la Sociedad de la Información, en donde la información es determinante para el desarrollo social, restringir los servicios de una biblioteca es una forma de exclusión social, es impedir el acceso a la información.

Como señala Chirinos (2010):

...la información se produce y cumple su ciclo en la sociedad –entendida como base, como los ciudadanos que la conforman, y no solamente como las instituciones que la representan. Es en la comunidad donde se genera y donde se necesita la información. Por ello, los sistemas democráticos, que deben sustentarse en las libertades humanas, en los principios de pluralidad, universalidad, igualdad y expresión e información de los ciudadanos, como un derecho fundamental para la convivencia ciudadana. Además, como una posibilidad para que cada individuo, pueda expresar sus opiniones; buscar, recibir y difundir información de toda índole sin ningún tipo de criminalización, obstáculo o impedimento, según lo establecen los instrumentos internacionales de derechos humanos (p. 3).

Por otro lado, los servicios bibliotecarios de las municipalidades objeto de análisis, también están muy lejos de cumplir con lo que señala el *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública de 1994*:

Los principales objetivos de la biblioteca pública son facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de educación, información y desarrollo personal comprendida actividades intelectuales, de recreación y ocio. Desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones (p. 26).

Las cifras son evidentes, no se entiende que es el Estado a través de los municipios, la responsable en apoyar y optimizar el servicio en las bibliotecas públicas. Se carece de políticas culturales, informativas y muchos menos educativos. Ellas deben ofrecer información, formación y cultura, en base a la accesibilidad y las facilidades, para todos los miembros de la comunidad, su inacción constituye una forma de

infracción a los derechos fundamentales de acceso a la cultura y la información.

Respecto a los otros servicios que en menor número ofrecen los municipios, como el préstamo a domicilio, éstos deben ser implementados en todas las bibliotecas, para así contribuir al acercamiento del libro y la lectura al ciudadano. En cuanto a la formación de usuarios, los que ahora se denomina alfabetización informacional, no basta con facilitar el ingreso de los usuarios a la biblioteca, es obligación, contar con catálogos de acceso al público, que conozcan los recursos que posee y la mejor forma de acceder y recuperar la información que necesita, que garantice el acceso igualitario a todos los ciudadanos y grupos de la población.

De igual forma, se debe decir que las municipalidades, a través de sus bibliotecas, tiene responsabilidad de llevar a cabo actividades culturales, por ser la biblioteca pública lugar de encuentro de la comunidad. Para lo cual deberá organizar y apoyar actividades culturales, artísticas y recreativas, como conferencias, debates, teatro, conciertos, cine, etc. todo lo cual no hará más que lograr el desarrollo socio cultural de la comunidad.

5.6. Equipos de cómputo y cabinas de internet

La tabla muestra las cifras sobre los siguientes indicadores:

- Acceso a internet
Solo 10 municipios (50%), cuentan con acceso a internet en sus bibliotecas.
- Cantidad de computadoras
En tanto que 14 municipalidades declararon que cuentan con equipos de cómputo.

Tabla N°7. Equipos y cabinas de internet

	DATOS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES A 2011-INEI				DATOS PÚBLICA MUNICIPAL RENAMU 2009		
	DISTRITO	POBLACIÓN DISTRITO	RANK.	TIENE BIBLIOTECA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	INTERNET BIBLIOTECA (*)	TIENE COMPUTADORA (*)
1	San Juan de Lurigancho	765919	1	1	"CIRO ALEGRÍA"	10	
2	Comas	499693	2	0	—		0
3	San Martín de Porres	469504	3	1	"MANUEL SCORZA"	1	1
4	San Juan de Miraflores	375785	5	0	—		0
5	Ate	358201	6	1	"CESAR VALEJO"	1	1
6	Lima	348461	7	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LIMA	3	3
7	Villa El Salvador	337399	8	3	"ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA"	1	1
8	Villa María Del Triunfo	335660	9	1	"JOSE CARLOS MARIATEGUI"	0	0

9	Los Olivos	305838	10	1	PALACIO DE LA JUVENTUD	1	1
10	Chorrillos	274309	13	1	"MARISCAL CASTILLA"	0	1
11	Santiago de Surco	257438	15	2	ESTACION DEL CONOCIMIENTO	56	56
12	La Victoria	232839	17	3	"INCA GARCILASO DE LA VEGA"	10	10
13	Rímac	214364	19	1	"ARMANDO FILOMENO"	0	1
14	Independencia	208846	20	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA	0	2
15	Puente Piedra	173052	22	1	"CESAR VALEJO"	1	1
16	El Agustino	167715	25	0	—		0
17	Santa Anita	158133	26	1	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ANITA	1	1
18	Carabaylo	151205	29	0	—		0
19	La Molina	140066	33	0	—		0
20	San Miguel	134103	35	1	"JUAN MEJIA BACA"	1	1

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades INEI 2009.

Directorio de Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana BNP 2009.

No obstante que el siglo XX ha marcado el desarrollo de la Sociedad de la Información, actualmente, la información es usada con gran intensidad en todo ámbito de la actividad humana, sea en lo social, cultural, económico, político, recreativo, etc. Ya nada ni nadie puede estar al margen de ella.

Así lo afirma la IFLA/UNESCO (2002):

El tener un conocimiento de la información y poder acceder a ella es un derecho humano primordial, y existe actualmente más información disponible que nunca jamás en la historia. Al ser un servicio público abierto a todos, la biblioteca pública desempeña un papel fundamental a la hora de compilar, organizar, difundir y dar acceso a toda una serie de fuentes de información. La biblioteca pública tiene la responsabilidad particular de recolectar información local y de hacerla fácilmente accesible (p.30).

Contar con equipos de cómputo conectados a la red, ofrece enormes posibilidades en la eficacia de los servicios que ofrece la biblioteca, no solo se intensificará el uso de recursos electrónicos, también puede dar la posibilidad de la elaboración de nuevos productos. A su vez, puede contribuir con la alfabetización informacional tan necesaria y urgente en la comunidad.

Asimismo, las bibliotecas deben tender un puente entre quienes tienen y los que no tienen acceso a internet. Estar en la posibilidad de explotar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Tienen ante sí la posibilidad de convertirse en los portales electrónicos hacia el mundo de la información. IFLA/UNESCO (2001:31).

CONCLUSIONES

Primero.- El Perú cuenta con 195 provinciales y 1831 distritos. Para el estudio, los datos oficiales han sido tomados del INEI RENAMU 2009, que se ubican en el Directorio de la BNP. Se tomó como población, todas las municipalidades de Lima Metropolitana (43) y la muestra la

conformaron 20 municipios, bajo el criterio de aquellos que cuentan con la mayor población y se ubican en los primeros lugares del ranking de habitantes de todas las municipalidades del país, estos veinte distritos suman más de 5 millones de habitantes. A partir de allí, se concluye que, no obstante que estas bibliotecas están localizadas en la capital de la República, carecen de condiciones mínimas que permiten a la población el acceso a la información en igualdad de oportunidades. .

Segundo.- Los resultados de los siguientes indicadores analizados muestran lo siguiente:

En infraestructura, casi todas las bibliotecas municipales, a excepción del distrito de Santiago de Surco, cuentan con un área completamente insuficiente para el número de la población. Asimismo, la atención promedio de usuarios por mes es reducido, si se compara con la densidad poblacional a la que deben atender. La colección, en cuanto a cantidad de material bibliográfico con las que cuentan las bibliotecas públicas, tampoco guarda relación con las necesidades de los usuarios. Respecto a los servicios, la mayoría de las bibliotecas de 16 municipalidades, ofrecen los servicios de lectura en sala y el fomento del libro y la lectura. Escasamente siete bibliotecas ofrecen el servicio de préstamo a domicilio. En cuanto a los equipos de cómputo y las cabinas de internet, 14 de ellas disponen de 1 a 3 computadoras, y sólo 10 tienen acceso a internet.

Los datos de estos indicadores nos permite concluir que las autoridades municipales carecen de planes y programas en materia de cultura, en particular, en cuanto al servicio de las bibliotecas públicas. Es una muestra de la carencia de política cultural e informativa en el ámbito de su jurisdicción, priorizan las obras de fierro y cemento, más no el capital humano. Sin entender que el acceso a la información de un derecho de las personas, esencia de una sociedad democrática.

Tercero.- Las unidades de información son por excelencia prestadoras de servicios, permiten que la población obtenga información y formación, que aprenda y desarrolle sus habilidades, en particular a ser alfabetizados informacionalmente en esta era de la sociedad de la información y el conocimiento.

Cuarto.- No obstante que las autoridades municipales por ley están obligadas a ofrecer servicios de cultura, siendo su responsabilidad, mantener y subvencionar el servicio de las bibliotecas públicas, a fin que el derecho a la información pueda ejercerse a plenitud. Ésta no se cumple, y tampoco se entiende que solo la cultura permitirá a la población elevar su nivel de participación política, económica, social y cultural.

Quinto.- Las bibliotecas municipales del ámbito de Lima Metropolitana, no cumplen con el Manifiesto de la UNESCO y las Directrices de la IFFLA para las bibliotecas públicas que entre otros puntos señala:

“ La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar su papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”.

REFERENCIAS

1. Álvarez , D.; Giraldo, Y.; Rodríguez, G. (2008). Acercamiento al estado actual de la promoción de la lectura en la biblioteca pública en Colombia. (En línea). Recuperado el

- 22 de junio de 2011 de:
http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1790/Resumenes/179014348001_Resumen_1.pdf
2. Bonilla, S., Rodríguez, B. (2010). *La biblioteca pública como factor de aprovechamiento popular de las leyes de transparencia y acceso a la información pública*. (En línea) Recuperado el 13 de junio de 2011 de:
<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15724/1/c.b.vol.3.no.2.bonilla-nunez%26rodriguez-garcia.pdf>
 3. Carrión, M. (1993). *Manual de bibliotecas*. Madrid; Fundación Germán Sánchez Ruiperes.
 4. Castro C. (2002). *La Biblioteca Nacional del Perú y las bibliotecas públicas municipales: avances y retrocesos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Informe profesional para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. (En línea). Recuperado el 20 de mayo de 2011 de:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Human/Castro_A_C/T_Completo.pdf
 5. Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José de Costa Rica 1979. (En línea) Recuperado el 22 de junio de 2011 de:
<http://es.scribd.com/doc/8132432/Convencion-Americana-sobre-Derechos-Humanos>.
 6. Chirinos, M. (2010). *El acceso a la información como derecho humano: el derecho a saber en Venezuela*. (En línea) Recuperado el 16 de julio de 2011 de:
<http://www.proacceso.org.ve/getattachment/89660248-805e-4cb7-8509-04f2dfdbdc11/Informacion-como-Derecho-Humano.aspx>
 7. Desantes, J. (1999). *Ética. El derecho y el deber de informar*. Lima, Universidad Femenina Sagrado Corazón.
 8. Defensoría del Pueblo. (2001) *El acceso a la información pública y la cultura del secreto*. (En línea). Recuperado el 16 de julio de 2011 de :
www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe_60.pdf
 9. Ferreira, V. (2007). *Biblioteca pública y desarrollo económico*. Buenos Aires; Alfagrama.
 10. García, G. (2007). Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública. (En línea). Recuperado el 14 de julio de 2011 de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95330202.pdf>
 11. Johnson, C. (2009) ¿Contribuyen las bibliotecas públicas al capital social? (En línea) Recuperado el 15 de agosto de 2011 de: <http://www.aab.es/pdfs/baab9697/96-97colo6.pdf>
 12. Jaramillo, O y Montoya, M. (2000). Revisión Conceptual de la Biblioteca Pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín (Colombia). Vol. 23. N° 1-2 Enero-diciembre. Pp. 13-56.
 13. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. (En línea) Recuperado el 16 de julio de 2011 de:
http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/pdf/transparencia/normaslegales/2010/jun/ley_No.27972%20LEY%20ORGANICA%20DE%20MUNICIPALIDADES.pdf
 14. Loreti, D. (1997). *El derecho a la información*. Buenos Aires: Paidós.
 15. Luque, M. (2002). *Acceso a la información pública documental y regulación de la información secreta*. Lima: Ara Editores.
 16. Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública (1994). (En línea) Recuperado el 23 de mayo de 2011 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122So.pdf>

17. Merlo, J. () Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia. (En línea) Recuperado el 25 de junio de 2011 de: <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/municipio.htm>
18. Salaberría, R. La función educativa de la biblioteca pública. (En línea) Recuperado el 13 de junio de: www.bibliotecaspublicas.info/bp/bpo6.htm
19. Montoya, M. et al. (2011). Papel del bibliotecario público en la tradición educativa y cultural de Medellín, 1970-1950. (En línea). Recuperado el 22 de agosto de 2011 de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/9497/8757>
20. Morales, E. (1999). *El derecho a la información y las políticas de Información en América Latina. 65 Conferencia General de IFLA. Bangkok, Thailandia. 20-28 agosto, 1999.* (En línea) Recuperado el 13 de mayo de 2011 de: <http://archive.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137s.htm>
21. Morales, E. (2006). *El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades.* 72 Congreso Mundial de Bibliotecología e Información. 20-24 de agosto 2006, Seúl, Corea. (En línea) Recuperado el 20 de junio de 2011 de: <http://archive.ifla.org/IV/ifla72/papers/129-Campos-es.pdf>.
22. Muela Meza, Z.M. (2004). Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información. En: 1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, Buenos Aires (Argentina), 26-28 Agosto 2004. Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (CEBI), México; Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación (GESBI). (En línea). Recuperado el 22 de junio de 2011 de: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6214/1/26.pdf> .
23. *Prototipo de bibliotecas públicas.* (1995). Madrid: Ministerio de Cultura.
24. UNESCO. (2002). *Directrices IFLA/UNESCO. Para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
25. Uribe, A. (2007). Los bibliotecólogos y bibliotecarios, agentes líderes en la formación de estudiantes y comunidades para el acceso a información de calidad utilizando Internet (En línea) Recuperado el 14 de mayo de 2011 de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n29/a03n29.pdf>

Semblanza biográfica: Dra. Rosalía Quiroz Papa de García (PERÚ). Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Lima, Perú, Bibliotecaria, Título de Abogado, Título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Grado de Magíster en Educación (Mención: Docencia en el Nivel Superior). Tesis: El empleo de módulos autoinstructivos en la enseñanza del Derecho. (En línea: www.unmsm.edu.pe). Grado de Doctor en Derecho. Tesis: La infracción al derecho de autor y el rol de INDECOPI en su prevención. (En línea: www.unmsm.edu.pe), UNMSM. **Publicaciones destacables:** TÍTULOS DE LIBROS: Metodología de Investigación, 2002; Introducción a la Legislación para Bibliotecólogos, 2002; Derecho a la Información, 2004; Los Manuales Autoinstructivos en el proceso de enseñanza aprendizaje – una experiencia de investigación, 2006; Vigencia del pensamiento de Ortega y Gasset acerca de la "misión del Bibliotecario" en la nueva era llamada "La Sociedad de la Información y el Conocimiento, 2011; El acceso a la información pública. Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas web de las entidades del Estado (investigación académica), 2011. ARTÍCULOS: Revista: Letras. Año 70 N° 97-98. Facultad de Letras y Cc.HH. Primer y Segundo Semestre de 1999; Misión del bibliotecólogo de hoy, Revista: Letras. UNMSM. Año 72 N° 101-102; Facultad de Letras y CC.HH. Primer y Segundo Semestres del 2001; La Protección al Derecho de Autor en el Perú. Revista: Escritura y Pensamiento. Año III. N° 6. Facultad de Letras y CC.HH. Año 2000; Antecedentes y perspectivas de la formación profesional del bibliotecólogo en la UNMSM; Revista. INFOBIB. Revista de Bibliotecología. Facultad de Letras y Cc.HH. UNMSM. N° 1. 2001; Elementos básicos de la investigación científica en bibliotecología, Revista. Escritura y Pensamiento. Año V, N° 9 2002. Facultad de Letras y CC.HH; En defensa del libro y la Ley del Libro, Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2003; La investigación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Revista. INFOBIB. Revista de Bibliotecología.

Facultad de Letras y Cc.HH. UNMSM. N° 3. 2003; Breve análisis de la Ley 28086 “Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura”.Revista. Pez de Plata. Bibliotecas Pùblicas a la Vanguardia- Chile. ISSN: 0718-0039. ISSN: 0718-0039 N° 4. 2004. pp.1-11; El tema de las bibliotecas pùblicas en el currìculo de formaci3n profesional (UNMSM-PERÙ), Revista. INFOBIB. Revista de Bibliotecología. Facultad de Letras y Cc.HH. UNMSM. N° 4. 2006; El empleo de manuales autoinstructivos en la educaci3n universitaria, Revista. Escritura y Pensamiento. Año IX, N° 19 2006. Facultad de Letras y CC.HH; El proceso de enseñaanza – aprendizaje con m3dulos autoinstructivos, Revista. Escritura y Pensamiento. Año XIII. N° 27. 2010, La lectura y su problemática en el contexto universitario. **Desarrollo profesional.** profesora principal, Escuela Académico Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Informaci3n - Facultad de Letras y Ciencias Humanas-UNMSM, 1988-continúa. **Asociaciones bibliotecarias:** Colegio de Bibliotec3logos del PerÙ (CBP). **Listas bibliotecarias:** Biblio-Info-sociedad; infobib@yahogroups.com. **Contacto:** eapbib@unmsm.edu.pe; rosaliaqp@yahoo.com. **CB.**

Essays / Ensayos

Lectura y bibliotecas en la obra de José Saramago, por: José Antonio Torres Reyes ⁹ (MÉXICO)

Resumen.

Este ensayo presenta una revisión sobre los temas lectura y bibliotecas en la obra literaria del escritor José Saramago, premio Nobel de Literatura 1998. Reviste importancia en el sentido de que aunque son variados los temas de tipo social que trata la obra saramaguiana, hasta ahora no se habían analizado ni la lectura ni las bibliotecas. Nos daremos cuenta que Saramago fue un usuario asiduo de las bibliotecas desde el inicio de su formación como escritor hasta llegar a conformar una biblioteca personal importante que compartió con el público investigador. También promovió el hábito de la lectura a través de su participación en ferias del libro y siendo parte de organizaciones como las fundaciones “José Saramago” y “Alonso Quijano”.

Palabras clave.

Bibliotecas públicas; Bibliotecas especializadas. Fomento a la lectura. Usuarios de Bibliotecas. José Saramago.

Abstract

This essay presents a review on the issues of reading and libraries in the literary work of the writer José Saramago, Nobel laureate of literature in 1998. It highlights importance in the sense that although the social issues in the Saramaguian work are varied, as of today reading and libraries had not been analysed in his work. We will be aware that Saramago was a regular user of libraries since the beginning of his formation as a writer until he built an important personal library that he shared with the research public. In addition he promoted the reading habit through his participation in book fairs, and being part of foundations such as “José Saramago” and “Alonso Quijano.”

Keywords

Public libraries; specialized libraries; reading promotion; library users; José Saramago.

El escritor, es ante todo un lector y en sus andanzas en busca del alimento que nutrirá sus reflexiones y creaciones escritas, la lectura y la biblioteca se constituyen en un abrevadero, que cual oasis calma su sed de saber y colma cual afluyente inagotable, de la información que les es requerida sin menoscabo e interés recíproco alguno.

Incluso algunos escritores, por premeditación o circunstancia, han pasado de ser lectores y usuarios de las bibliotecas (biblio-usuarios), a convertirse en bibliotecarios,

⁹ Profesor del programa de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, México (UANL). Licenciado en Bibliotecología por la UANL y Doctor en Información Científica, Universidad de Granada, España. Para mayor información sobre el autor, véase al final de su contribución su semblanza biográfica.

como el caso del escritor Jorge Luis Borges, que sin duda es el más ilustrativo y fehaciente en el mundo de la Literatura en el siglo XX.

Escritura y la lectura forman una relación simbiótica que beneficia de manera importante el arte creativo, aunque pocos escritores cuya obra tiene cobertura en el nivel nacional e internacional, lo reconozcan públicamente. Cada cual debe tener sus motivos, en los que no es posible abundar en este ensayo breve, pero podría ser incluso por simple descuido de otorgar crédito a quienes participaron en su etapa de formación profesional, ya sea en la academia o de manera autodidacta.

A través de la lectura de algunas de las obras del escritor José Saramago (Azinhaga, Portugal,1922-) –premio Nobel de Literatura 1998-, específicamente colaboraciones, entrevistas, biografías y discursos; se puede constatar que además de ser un escritor provisto de un compromiso social destacado, honesta y humildemente reconoce su origen y la manera en que la lectura de libros literarios e históricos jugaron un papel preponderante en su etapa de formación cultural, convirtiéndose en un gran lector que transformó con maestría sus conocimientos en el cimiento y más tarde en puente hacia el trabajo creativo de su vasta e importante obra literaria.

Ciertamente, decirlo e imaginarlo es mucho más sencillo que haber realizado dicha proeza, debido a que Saramago afrontó y superó dificultades por las cuales muchas personas desisten de sus sueños. Saramago se formó asimismo su vocación por profundizar en la cultura desarrollándose en áreas de alta competitividad como la literatura, el periodismo y la política y sin contar con una influencia intelectual en su familia puesto que sus abuelos ni su madres sabían leer ni escribir y tampoco tenían una posición económica desahoga, para lo cual vale citar que desde su infancia y juventud el acceso a los libros de cultura general no fue asunto fácil puesto que tan solo contaba en casa con el periódico y un curso de portugués-francés, teniendo su primer libro propio hasta los 14 años edad.

Como usuario de las Bibliotecas.

La vida de Saramago como usuario asiduo de las bibliotecas fue precisamente en las de acceso público, - al carecer de suficientes y adecuados libros propios – por allá en los años 1930's, contando con 19 años de edad - acudiendo por las noches después de su horario laboral a la *Biblioteca Municipal del Palacio das Galveias*, adentrándose en el ambiente cultural por sentido común y de necesidad “cual navegante que va inventando cada lugar que descubre”, a decir del propio escritor. Saramago reconoce que gracias a su experiencia como lector durante mucho tiempo de la biblioteca antes referida, él no sería el escritor que ahora es y convencido afirma: “Allí comenzaron a escribirse mis libros”.

Pero la vida de cada persona no tiene que ser siempre igual y puede llegar a girar hasta 360 grados, como en Saramago que con paciencia y constancia se forjó un largo

camino en el mundo editorial y literario, consolidando una trayectoria intelectual versátil, a través de la creación literaria, el periodismo, traducción literaria, crítica literaria y activismo político-social.

Logros literarios y compromiso social.

Como el prolífico escritor que es, publicó más de 22 obras traducidas a más de 34 idiomas entre novela, crónica, cuento, poesía, ensayo y teatro, logrando el reconocimiento de la crítica nacional e internacional a través de la entrega de premios literarios entre los que destacan “Cidade de Lisboa”; “Premio Pen Club”; “Premio de la Crítica”; “Gran Premio de Novela de la Asociación Portuguesa de Escritores”, “Premio Brancatti” (Italia), “Caballero de la Orden de las Artes y las Letras” (Ordre des Arts et des Lettres) (Francia), “The Independent Foreign Fiction” (Inglaterra), “Camoos” (Portugal y Brasil), “Consagração de Carreira da Sociedade Portuguesa de Autores”; “Nobel de Literatura” (1998), “Premio Canarias Internacional”, por citar.

Le otorgaron más de 40 Doctorados “Honoris Causa” en Universidades de Portugal, España, Italia, Inglaterra, México, Brasil, Francia, Chile, Uruguay.

Fue miembro del Parlamento Internacional de Escritores (Estrasburgo), Miembro de la Academia Universal de las Culturas (París), Miembro de la Academia Europea de Yuste (Yuste, España)

En su incursión como periodista publicó crónicas y desempeñó trabajo editorial en varios periódicos portugueses como “A Capital”, “Jornal do Fundao”, “Diario de Lisboa en el cual dirigió también un suplemento literario y en el “Diario de Noticias” se desempeñó como Director Adjunto.

Hablaba el portugués por ser su lengua materna y entendía el francés y el español, lo cual le ha facultado para traducir más de 60 obras de autores como Tolstoi, Collete, Maupassant, entre otros.

Fungió también como crítico literario en la revista “Seara Nova” en donde realizó reseñas de algunas 23 obras de escritores portugueses.

Como activista político incursionó en el Partido Comunista Portugués que en tiempos de la dictadura de Antonio Oliveira Salazar fue perseguido político; y posteriormente a la revolución portuguesa “De los Claveles” que llevó la democracia a su país en abril de 1974, en la cual fue partícipe, colaboró en el Ministerio de Educación y en el de Comunicación Social. Cabe mencionar que ha sido discriminado por su ideología política y censurado por el gobierno de portugués debido a la publicación de su obra “El Evangelio según Jesucristo” en 1992.

Apoyó causas y actividades que tienen que ver la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente, cuyos objetivos forman parte importante de la “Fundación José Saramago”.

Como promotor de la Lectura.

Escritura y lectura forman parte de un proceso intelectual integral, es cierto que no todo lo que se escribe llega a publicarse, pero tanto el escritor, el documento y el lector en etapas sucesivas cumplen con una función importante en el engranaje informativo/formativo/productivo. La información y la lectura recreativa no siempre han sido un proceso ampliamente socializado, por esta razón es necesario fomentar la adquisición del hábito lector en la sociedad.

Cada escritor desde el proceso mismo de creación, al imaginar que será publicado, leído y criticado, está ya contribuyendo consciente o inconscientemente a la lectura, puesto que su obra será el recurso principal de dicho proceso cultural, aunque desde luego sin lectores dicho proceso no será completado. Sería algo parecido a predicar en el desierto o ante oídos sordos. Existe la paradoja de que aunque se ha superado el analfabetismo educativo en alto porcentaje de la sociedad –saber leer y escribir-, el reto es que dichas facultades intelectuales se apliquen en beneficio del crecimiento cultural del propio individuo.

La opinión de Saramago sobre la lectura y el fomento del hábito lector es muy convincente y como muestra vale mencionar las palabras que nos regala en su pregón sobre la lectura de la feria del libro de Granada : “Nuestro libro de cada día”, en donde argumenta que leer no debe establecerse de ninguna manera como un acto obligatorio, ni como vicio, sino que la vocación lectora puede ser estimulada en el ser humano entendiendo y explicando el significado y la sensibilidad que provoca la experiencia de leer, y forjando a través de esas gratas experiencias un enamoramiento, una pasión por la lectura.

En el prólogo del libro:”De volcanes llena: biblioteca y compromiso social”, Saramago narra su experiencia en el proceso de adquisición del hábito lector, movido principalmente por la curiosidad de saber y llegar a entender que era eso a lo que le llamaban *Literatura*, dicho en palabras del escritor: “siendo aún adolescente que no se había dejado aconsejar antes por personas que supieran guiar de manera didáctica en su experiencia lectora, que cada vez que entraba a una biblioteca era como si desembarcase en una isla desierta y tuviese que abrir un camino para llegar no sabía a donde, ni tampoco le importaba mucho. Leía sin ningún objetivo, leía porque le gustaba leer, y nada mas... “.

Saramago participó en iniciativas cuya finalidad es fomentar la adquisición del hábito lector, como el caso de su colaboración en la “Fundación Alonso Quijano” cuya

sede se localiza en Málaga, España - de la cual fue Presidente de Honor-, que “pretende contribuir al desarrollo integral del ser humano mediante la promoción de iniciativas culturales y educativas, especialmente de aquellas orientadas al fomento de la lectura”.

La Biblioteca de José Saramago.

Con el paso del tiempo Saramago ha integrado un acervo de documentos que le sirven entre otras funciones para fundamentar sus trabajos creativos, “mis libros” -como les llamó con aprecio- de los cuales los primeros los compró “con dinero prestado”. Su biblioteca particular que oscila actualmente entre los 20 mil volúmenes pero que tiene nuevas adquisiciones de manera continua, está formada por libros, enciclopedias, diccionarios, tesis, revistas y material audiovisual, que junto con su obra creativa significan un legado cultural invaluable para la humanidad.

Su Biblioteca se encuentra conformada en un 85% por obras del Área de Literatura escritas por autores de diversos países y en la cual forma parte importante la obra Saramaguiana, que como ya se mencionó antes ha sido traducida a 34 idiomas. El restante 15% del acervo está constituido por obras de Filosofía, Historia, Política y Arte.

Entre el acervo literario se encuentran más de 2200 volúmenes de autores de habla portuguesa, 1100 volúmenes de autores españoles, 650 volúmenes de autores hispanoamericanos entre los que destacan de los siguientes países: México, Argentina, Cuba, Uruguay, Guatemala y Paraguay entre otros más. Los volúmenes de autores franceses ascienden a los 300. Además se localizan autores Italianos, Ingleses, Estadounidenses y europeos como: Rusia, Hungría, Suecia, Turkía, Polonia, República Checa, Noruega, Rumania, Albania, Austria entre otros.

El acervo de la Biblioteca de la Fundación José Saramago puede ser consultado vía internet en la siguiente dirección de la Universidad de Granada, España: http://adrastea.ugr.es/search*spi~S5/

No puedo terminar sin antes declarar mi profundo agradecimiento a José Sarámago y su esposa Pilar Del Rio Sánchez, quien es presidenta de la Fundación “José Saramago”, por haberme permitido colaborar como bibliotecario y por su amable hospitalidad y apoyo para llevar a cabo en el “terreno de los hechos” la recogida de datos para este trabajo.

Referencias

- Güde-Martin, Ray. (2000). “Escribir es ahuyentar a la muerte y darle más espacio a la vida; introducción a la vida y obra de José Saramago”. En: Saramago, Jose. El Cuento de la Isla Desconocida. Santiago de Chile: Cuarto Propio. p.9-26.
- Gómez Aguilera, Fernando. (1997). José Saramago :un hombre llegando a una isla. Lanzarote :Cabildo de Lanzarote. 78 p.
- Saramago, José. (2006). Las pequeñas memorias. Madrid: Alfaguara. 179 p.

Saramago, José. (2007). "Una biblioteca oscura y triste: prólogo". *Gimeno Perelló, Javier, Lopez López, Pedro y Morillo Calero, María Jesús (Coords.). De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Madrid : Ediciones Trea. P.

Saramago, José. (1998). Discurso de recibimiento del premio Nobel.

Saramago, José. (2001). Palabras para un mundo mejor. Madrid: Punto de Lectura. Capítulo: "Nuestro libro de cada día: pregón de la feria del libro de Granada". p. 39-52.

El premio Nobel José Saramago habla sobre paz en Colombia. En: El Tiempo.com. 7 de Septiembre de 2007. [En línea: <http://www.estereofonica.com/article.php?sid=4676>]

Fundación Alonso Quijano. [En línea: <http://www.alonsoquijano.org>] Lanzarote 10/10/2007.

Semblanza biográfica: Dr. José Antonio Torres Reyes (MÉXICO). José Antonio Torres Reyes, es Doctor en Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación, por la Universidad de Granada, España y Diplomado en Estudios Avanzados (Equivalente al grado de Master) por la misma Universidad, obtenidos durante el período 2005-2010 con beca del Programa AlBan de Becas de Alto Nivel para América Latina de la Unión Europea y de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. Tiene Licenciatura en Bibliotecología, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) situada en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, durante 1987-1992. Su trayectoria acumulada asciende a 24 años de experiencia obtenida como bibliotecario en diversos sectores laborales y ciudades de México y España. Es Docente de Bibliotecología el nivel de Licenciatura con Perfil PROMEP-SEP 2009-2015 y de Ciencias de la Educación en el nivel de Maestría y Doctorado. Como investigador ha realizado tesis de Licenciatura, Master y Doctorado y 20 publicaciones expuestas ante congresos y revistas del Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información; Ciencias del Ejercicio y Sociedad y Cultura. Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv>. **CB.**